@dhc
quaderns electrònics sobre el desenvolupament humà i la cooperació
Universitat de València

Núm. 9 (2019)

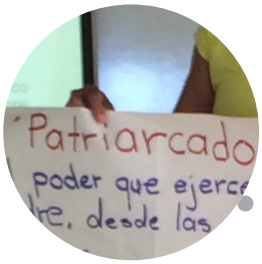

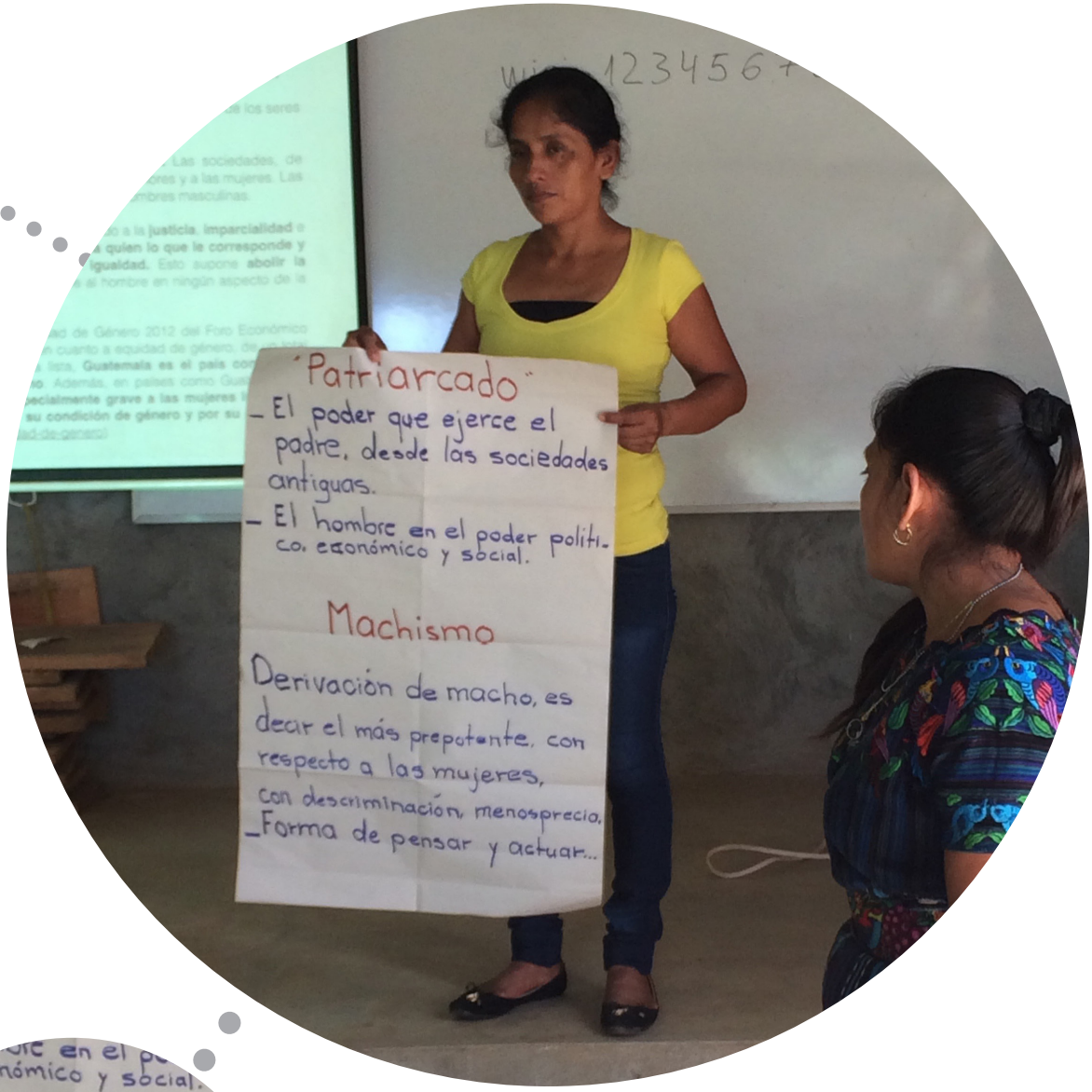

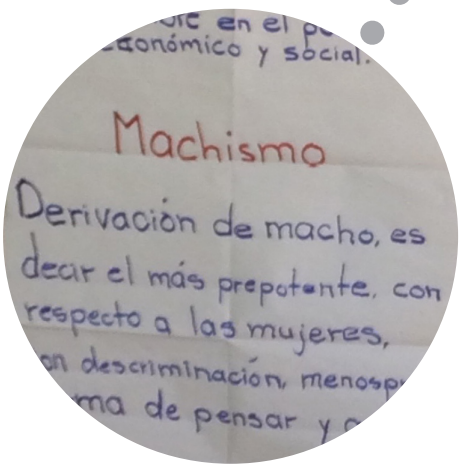

9

e-dhc
quaderns electrònics sobre el desenvolupament humà i la cooperació
Universitat de València

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Fundació General
Àrea de Cooperació

Organització educativa, científica i cultural de Nacions Unides

Càtedra UNESCO d´Estudis sobre el Desenvolupament, Universitat de València

Núm. 9 (2019) – Periodicitat semestral

EDICIÓN: Universitat de València. Càtedra UNESCO d´Estudis sobre el desenvolupament de la Universitat de València y la Fundació General de la Universitat de València.

Equip Editorial

Direcció: Joan Lacomba Vázquez. Universitat de València

Equip de Gestió: Fundació General de la Universitat de València (Àrea de Cooperació)

Disseny gràfic i maquetació: Espirelius

Comitè Científic

PIERRE BEAUCAGE
Université de Montréal (Canadá)

ALEJANDRA BONI ARISTIZABAL
Universidad Politécnica de Valencia (España)

OLGA DEL RIO
Universidad Autónoma de Barcelona (España)

BERNARDO DÍAZ NOSTY
Universidad de Málaga (España)

RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN
Universidad de Cantabria (España)

LUIS ESCALA RABADÁN
Colegio de la Frontera Norte (México)

PEADAR KIRBY
Universidad de Limerick (Irlanda)

ALEJANDRO LORCA CORRONS
Universidad Autónoma de Madrid (España)

JOSEP MARIA LLOP TORNÉ
Universitat de Lleida (España)

ALFONS MARTINELL
Director Honorífico de la Cátedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación. Universitat de Girona

NINNA NYBERG SORENSEN
Danish Institut for International Studies (Dinamarca)

KOLDO UNCETA
Universidad del País Vasco. Instituto HEGOA (España)

ANA MARÍA VEGA GUTIÉRREZ
Universidad de La Rioja (España)

FATIHA SAHLI
Université Caddi Ayyad de Marrakech

Consell Editorial de la Fundació General de la Universitat de València. (Àrea de Cooperació)

CARLOS PADILLA CARMONA
Vicerector de Internacionalització i Cooperació de la Universitat de València

CARMEN LLORET CATALA
Directora de la Càtedra UNESCO i Delegada del Rector per a Cooperació de la Universitat de València

JOSÉ LUIS CANET VALLÉS
Director del Servei de Publicacions de la Universitat de València

JOAQUÍN GARCÍA ROCA
Expert en cooperació al desenvolupament

JOAN LACOMBA VÁZQUEZ
Professor Departament Treball Social de la Universitat de València

MARIA JESÚS MARTÍNEZ USARRALDE
Professora Departament Educació Comparada i Història de la Universitat de València

XIMO REVERT ROLDÁN
Cap de l'Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València

E-DHC. Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació. Càtedra UNESCO d'Estudis sobre el Desenvolupament. Universitat de València

Revista d'investigació sobre cooperació al desenvolupament i processos de desenvolupament humà que difon les recents aportacions d'experts en aquestes matèries i els treballs més interessants dels joves investigadors que han volgut orientar la seua línia de treball des de l'enfocament del desenvolupament humà, la cooperació i la pau.

Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València | edhc@uv.es | c/ Amadeu de Savoia 4, 4ª | 46010 València (Spain) |

+34 96 353 10 76 | http://www.fundaciouv.es/cooperacio

© Universitat de València i la Fundació General de la Universitat de València (Àrea de Cooperació)

La redacció de la revista no s'identifica necessàriament amb el contingut dels articles publicats.

ISSN (Versió digital): 2340-955X

Imatge de portada: Taller de Gènere del projecte "Educando para la Vida" Ixcan - Guatemala de la V Convocatòria de projectes de cooperació UV

Índex

Núm. 9 (2019)
e-dhc. quaderns electrònics sobre el desenvolupament humà i la cooperació
Periodicitat semestral

04 | **Presentació**

05 | **Presentación**

ASSAJOS | ENSAYOS

06 | **El fenómeno de los microcréditos en la cooperación mundial: límites y controversias** | Carlos Gómez Gil

21 | **Las mujeres y el desarrollo en Marruecos: El papel del Estado y el movimiento feminista** | Rajae El Khamsi

ESTUDIS | ESTUDIOS

50 | **¿Es la agroecología una alternativa viable para reducir la inseguridad alimentaria en África Subsahariana?** | Iván Álvarez Rodríguez.

68 | **El rol del sector empresarial en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una aproximación a la contribución de las empresas del sector petróleo y gas de América Latina durante el primer año de implementación de la Agenda 2030** | Eva Meza Rivera

RESSENYA | RESEÑA

86 | **Guía de criterios de calidad en educación ambiental** | Lilibeth Monserrate Santos López

DIRECTRIUS EDITORIALS | DIRECTRICES EDITORIALES

90 | **Característiques editorials**
Procés editorial i avaluació
Normes d'edició

91 | **Características editoriales**
Proceso editorial y evaluación
Normas de edición

PRESENTACIÓ

Aquest novè número de la revista Quaderns Electrònics del Desenvolupament Humà i la Cooperació resulta ser una mostra de la diversitat dels estudis sobre el desenvolupament i la mateixa multidimensionalitat del desenvolupament. Començant amb un article sobre el lloc dels microcrèdits en la cooperació mundial, seguim amb una anàlisi del paper de la dona en el desenvolupament, l'agroecologia com a estratègia enfront de la inseguretat alimentària i el rol del sector empresarial en l'assoliment dels Objectius de Desenvolupament Sostenible. Els quatre textos donen compte de la complexitat del desenvolupament i també la necessitat de la multidisciplinarietat en el seu abordatge.

L'article de Carlos Gómez Gil focalitza la seua atenció en els límits i controvèrsies que acompanyen als microcrèdits com un dels instruments més característics i estesos de la recent cooperació per al desenvolupament. Els microcrèdits, publicitats com una de les alternatives a la pobresa, haurien mostrat també els seus riscos, en convertir-se en mecanismes associats a l'aprofundiment de les polítiques neoliberals als països en desenvolupament, sense enfrontar les causes últimes de la mateixa pobresa i les profundes desigualtats estructurals.

Per la seua banda, Rajae El Khamsi mostra el paper que l'Estat i el moviment feminista han jugat en les últimes dècades en el desenvolupament del Marroc en relació amb el lloc de la dona. De manera que el rol de l'un i l'altre hauria resultat fonamental per a aconseguir determinats avanços que han suposat un salt qualitatiu en la situació de les dones, encara que encara queden nombroses tasques pendents, especialment en el medi rural marroquí.

En un altre àmbit molt diferent, Iván Álvarez s'endinsa en l'anàlisi d'una altra estratègia de lluita contra la pobresa i la inseguretat alimentària a Àfrica com és l'agroecologia. Enfront de la Revolució Verda implementada a Àsia amb tots els seus clarobscurs, l'agroecologia s'hauria convertit en el continent africà en una alternativa a l'agricultura convencional i l'agroindústria, basada en el respecte del medi ambient i l'economia a escala per a aconseguir l'accés a l'alimentació de sectors amplis de la població.

Finalment, l'article d'Eva Meza aborda la qüestió del rol de les empreses en la cooperació per al desenvolupament i l'assoliment dels ODS marcats per Nacions Unides. Per a això estudia un sector molt particular, com són les qüestionades empreses petrolieres i del gas a Amèrica Llatina. En el cas d'aquest tipus de grans empreses s'hauria operat cert compromís amb els ODS en línia amb la Responsabilitat Social Corporativa, encara que les seues pròpies prioritats en l'assoliment de beneficis continuen despertant importants recels en la seua cerca d'un desenvolupament més sostenible.

A més, el número es complementa amb una ressenya, elaborada per Lilibeth Monserrate Santos López, del llibre *Guia de criteris de qualitat en educació ambiental*, una altra matèria clau per a avançar en l'assoliment dels ODS.

PRESENTACIÓN

Este noveno número de la revista Cuadernos Electrónicos del Desarrollo Humano y la Cooperación resulta ser una muestra de la diversidad de los estudios sobre el desarrollo y la misma multidimensionalidad del desarrollo. Comenzando con un artículo sobre el lugar de los microcréditos en la cooperación mundial, seguimos con un análisis del papel de la mujer en el desarrollo, la agroecología como estrategia frente a la inseguridad alimentaria y el rol del sector empresarial en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los cuatro textos dan cuenta de la complejidad del desarrollo y también la necesidad de la multidisciplinariedad en su abordaje.

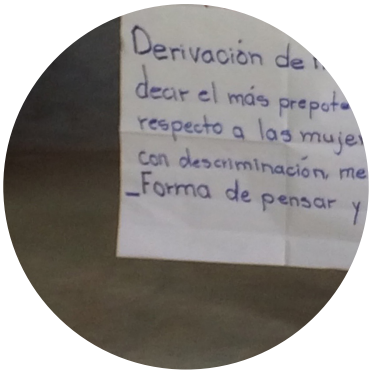

El artículo de Carlos Gómez Gil focaliza su atención en los límites y controversias que acompañan a los microcréditos como uno de los instrumentos más característicos y extendidos de la reciente cooperación para el desarrollo. Los microcréditos, publicitados como una de las alternativas a la pobreza, habrían mostrado también sus riesgos, al convertirse en mecanismos asociados a la profundización de las políticas neoliberales en los países en desarrollo, sin enfrentar las causas últimas de la misma pobreza y las profundas desigualdades estructurales.

Por su parte, Rajae El Khamsi muestra el papel que el Estado y el movimiento feminista han jugado en las últimas décadas en el desarrollo de Marruecos en relación con el lugar de la mujer. De modo que el rol de uno y otro habría resultado fundamental para lograr determinados avances que han supuesto un salto cualitativo en la situación de las mujeres, aunque aún queden numerosas tareas pendientes, especialmente en el medio rural marroquí.

En otro ámbito muy diferente, Iván Álvarez se adentra en el análisis de otra estrategia de lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria en África como es la agroecología. Frente a la Revolución Verde implementada en Asia con todos sus claroscuros, la agroecología se habría convertido en el continente africano en una alternativa a la agricultura convencional y la agroindustria, basada en el respeto del medio ambiente y la economía a escala para lograr el acceso a la alimentación de sectores amplios de la población.

Por último, el artículo de Eva Meza aborda la cuestión del rol de las empresas en la cooperación para el desarrollo y el logro de los ODS marcados por Naciones Unidas. Para ello estudia un sector muy particular, como son las cuestionadas empresas petroleras y del gas en América Latina. En el caso de este tipo de grandes empresas se habría operado cierto compromiso con los ODS en línea con la Responsabilidad Social Corporativa, aunque sus propias prioridades en el logro de beneficios siguen despertando importantes recelos en su búsqueda de un desarrollo más sostenible.

Además, el número se complementa con una reseña, elaborada por Lilibeth Monserrate Santos López, del libro *Guía de criterios de calidad en educación ambiental*, otra materia clave para avanzar en el logro de los ODS.

El fenómeno de los microcréditos en la cooperación mundial: límites y controversias

Carlos Gómez Gil
Profesor Departamento de Análisis Económico Aplicado. Universidad de Alicante

Resum

Des que a principis de la dècada dels vuitanta del segle passat començaren a estendre's per tot el món, els microcrèdits s'han presentat com un dels dogmes més exitosos en la lluita contra la pobresa, replets d'aparents bondats, falsos èxits i enganyosos beneficis. No obstant açò, aquests no han complit les nombroses promeses que els organismes internacionals i les ONG van fer, fins al punt que es pot afirmar que els microcrèdits representen un dels majors fracassos en les polítiques de cooperació al desenvolupament, sent utilitzats en no poques ocasions de forma fraudulenta per a impulsar polítiques i intervencions neoliberals radicalment contràries als suposats beneficis que amb freqüència es publiciten cap als seus destinataris. De fet, les microfinances viuen a tot el món un procés de qüestionament i enfonsament molt profund, tant per alguns successos d'enorme gravetat que han alimentat, com pel resultat d' investigacions, avaluacions i publicacions de rellevància.

Paraules Clau: Microcrèdits, microfinances, finançament al desenvolupament, lluita contra la pobresa, polítiques d'ajuda al desenvolupament.

Abstract

Since microcredit began to spread in the early 80's of the last century they have been proposed as one of the most successful dogma in the fight against poverty, full of seeming virtues, disguised success and deceptive benefits. On the contrary, microcredit have not accoplished the numerous promises made by international organisms and NGOs what lead us to affirm that they represent one of the biggest failures in developement cooperation policies, having been fraudulently used in large occasions to boost neoliberal policies and interventions radically opposed to the intended benefits advertised to their beneficiaries. In fact, a very deep process of questioning and collapse in underway in microfinance, not only due to some extremely grave events they have fuelled but as a result of research, assessments and relevant publications.

Keywords: Microcredits, microfinance, financing for development, fight against poverty, development aid policies.

Resumen

Desde que a principios de la década de los ochenta del siglo pasado comenzaran a extenderse por todo el mundo, los microcréditos se han presentado como uno de los dogmas más exitosos en la lucha contra la pobreza, repletos de aparentes bondades, impostados éxitos y engañosos beneficios. Sin embargo, éstos no han cumplido las numerosas promesas que los organismos internacionales y las ONG hicieron, hasta el punto que se puede afirmar que los microcréditos representan uno de los mayores fracasos en las políticas de cooperación al desarrollo, siendo utilizados en no pocas ocasiones de forma fraudulenta para impulsar políticas e intervenciones neoliberales radicalmente contrarias a los supuestos beneficios que con frecuencia se publicitan hacia sus destinatarios. De hecho, las microfinanzas viven en todo el mundo un proceso de cuestionamiento y desmoronamiento muy profundo, tanto por algunos sucesos de enorme gravedad que han alimentado, como por el resultado de investigaciones, evaluaciones y publicaciones de relevancia.

Palabras clave: Microcréditos, microfinanzas, financiación al desarrollo, lucha contra la pobreza, políticas de ayuda al desarrollo.

Enviado: 27/03/2017
Aceptado: 19/06/2017

Los microcréditos como uno de los mayores fracasos de la cooperación internacional

Desde que a finales de los años 70 del siglo pasado se pusieron en marcha hasta ahora, los microcréditos se han visto sacudidos por un buen número de sucesos que han evidenciado su fragilidad instrumental, sus elevados riesgos hacia los solicitantes así como muchos de sus peligros como herramienta de la cooperación al desarrollo. Todo ello se ha acompañado de una amplia batería de evaluaciones, libros e investigaciones académicas aparecidos recientemente que, con sólidas evidencias empíricas, coinciden en demostrar numerosos problemas poco conocidos en el funcionamiento de las microfinanzas e incluso el carácter fraudulento en algunos de sus componentes instrumentales habitualmente utilizados, así como en el comportamiento de relevantes instituciones que han venido trabajando en su expansión. Todo ello es algo muy alejado de las aparentes bondades y virtudes que se difunden habitualmente sobre unas microfinanzas presentadas como dogmas incuestionables, en oposición a buena parte de la literatura que se ha escrito sobre los microcréditos que tiene,

como denominador común, alabar sus aparentes ventajas y supuestos éxitos en todo el mundo, algo que no parece ni mucho menos tan evidente.

Por si todo ello fuera poco, los graves problemas de sobreendeudamiento en algunas de las poblaciones sobre las que se han generalizado los microcréditos durante las últimas décadas que han originado amplias contestaciones sociales a los mismos, las prácticas especulativas que se han conocido protagonizadas por importantes instituciones microfinancieras, los procesos regresivos que han generado en las economías de muchos países y comunidades donde las microfinanzas se han extendido y los graves problemas instrumentales y estructurales que los microcréditos han demostrado en numerosos proyectos e intervenciones han sumado argumentos concluyentes para revisar a fondo buena parte de las actuaciones que se han financiado con este instrumento de la cooperación internacional, contándose además en estos momentos con evaluaciones y estudios concluyentes que señalan, negro sobre blanco, la multitud de riesgos y la improcedencia de esta herramienta financiera en las políticas de cooperación al desarrollo, algunas de las cuales he realizado en calidad de evaluador en España, siendo por tanto conocidas de primera mano.

De esta forma, no es exagerado afirmar que los microcréditos representan uno de los mayores fracasos entre los instrumentos de la cooperación mundial que se han impulsado en las últimas décadas, siendo utilizados en no pocas ocasiones de forma fraudulenta para impulsar políticas e intervenciones neoliberales radicalmente contrarias a los supuestos beneficios que con frecuencia se publicitan sobre sus destinatarios. Bien es cierto que, como en otros importantes debates de la cooperación internacional, España parece vivir ajena a este proceso de contestación mundial que atraviesan los microcréditos, e incluso se siguen impulsando campañas, mensajes y proyectos muy costosos basados en estos cuestionados elementos, en lo que parece ser una huida hacia adelante de espaldas al conocimiento y a la experiencia que está acumulando la comunidad internacional en esta materia, algo que se repite frecuentemente en las políticas de cooperación internacional.

Estableciendo un paralelismo con algunos de los instrumentos financieros tóxicos que en España se utilizaron para extraer de forma delictiva dinero de numerosos ciudadanos por parte de bancos y cajas de ahorros, se puede afirmar sin exageración que los microcréditos han sido las preferentes de la cooperación al desarrollo, al succionar importantes recursos de la cooperación internacional para enriquecer, en no pocas ocasiones, a las instituciones que recibían estos fondos así como a sus dirigentes, agravando por el contrario el sufrimiento y la vulnerabilidad de sus destinatarios. Naturalmente que hay ejemplos puntuales en sentido contrario, de la misma forma que también encontramos a ahorradores que obtuvieron notables rentabilidades gracias a su dinero invertido en preferentes, cuotas participadas o deuda subordinada, si bien a estas alturas, se puede afirmar que en ambos casos son la excepción.

Pero mal anda la cooperación al desarrollo cuando tenemos que destacar experiencias por el buen uso de los recursos aplicados.

Por ello, podemos hablar sin exageración de un colapso generalizado en el sistema de mundial de microfinanzas y particularmente de su producto estrella, los microcréditos para los pobres desde las políticas de cooperación al desarrollo, en coincidencia con la crisis de la deuda que vivimos. Todo ello de la mano de sucesos de alcance mundial de un importante calado que se han multiplicado en diferentes países y continentes, especialmente allí donde los microcréditos han tomado más fuerza y han tenido más extensión sobre la población más desheredada en los últimos años. La geografía mundial de la crisis de los microcréditos es demasiado extensa como para pasarla por alto y no reflexionar sobre sus causas y consecuencias, tratando de arrojar luz acerca de las razones que han llevado a este monumental fracaso en uno de los instrumentos estrella de la cooperación mundial, junto a la responsabilidad que tienen las instituciones y agencias internacionales de ayuda al desarrollo que tantos esfuerzos y recursos han puesto en los mismos.

Los defensores de los microcréditos alegan que son un instrumento ideal para los pobres, ya que al solicitarlos tienen en su mano la posibilidad de salir de la situación de pobreza extrema en que se encuentran. Al mismo tiempo, avalan la bondad de su uso con argumentos como que en su mayor parte son demandados por mujeres, siendo estas solicitantes puntuales pagadoras, registrándose así unos índices de morosidad prácticamente nulos, lo que demostraría, a su juicio, la capacidad de los mismos pobres por salir de su situación de miseria y, en definitiva, que la solución a la pobreza está en manos de los mismos pobres al insertarse de lleno en el capitalismo de mercado impulsado por la globalización triunfante. Incluso se llega a decir que en tanto que no son limosnas ni subsidios, aquellos que los han solicitado ven elevada su dignidad de forma automática, al tiempo que los préstamos no se dirigen hacia sectores estratégicos de la economía, sino que sirven para financiar actividades en áreas prioritarias para la población más desasistida, al satisfacer las necesidades sociales básicas de los sectores más empobrecidos. Hasta se llega a afirmar que estos microcréditos son la solución óptima para eliminar la pobreza en el mundo, generar desarrollo entre los sectores más pobres de la población y avanzar en el cumplimiento de acuerdos internacionales en materia de ayuda al desarrollo como los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los novedosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reduciendo así las obligaciones que los países donantes han venido adquiriendo ante instituciones internacionales en los últimos años para incrementar y mejorar sus políticas de cooperación y ayuda al desarrollo.

En fin, lo que no se comprende bien es que tal cúmulo de bondades como parecen reunir los microcréditos no hayan sido descubiertas antes, porque a juzgar por los defensores de semejantes panegíricos son tantos los millones de personas que habrían salido de manera fulminante de la pobreza gracias

a los mismos que prácticamente ya no quedarían en el mundo pobres, sino ignorantes desconocedores de estos milagrosos créditos o gente abandonada y abúlica, incapaz de endeudarse para cambiar así un merecido destino debido a su pasividad a la hora de asumir felizmente estos créditos de por vida.

Los microcréditos han sido un instrumento de moda y su utilización indiscriminada en los discursos, en las políticas de las agencias de desarrollo y en los mismos proyectos de solidaridad internacional se nos ha presentado como un signo de modernidad incuestionable e irrebatible, siendo ampliamente respaldado por instituciones financieras, bancarias y multinacionales extraordinariamente poderosas. Así las cosas, pocos han sido quienes se han atrevido a cuestionar la eficacia real de estos instrumentos crediticios entre la población más pobre del planeta a riesgo de ser tachados de inconformistas, de radicales o de trasnochados, con el resultado de que mientras los microcréditos se imponían como un moderno icono de la solidaridad, las mismas instituciones que los impulsaban carecían de investigaciones empíricas de relevancia que demostraran los muchos dogmas que sobre ellos han ido difundiendo, tales como el papel que están teniendo en los países donde más impulso han disfrutado, su eficacia desde las políticas de cooperación al desarrollo o su impacto entre los sectores más pobres y vulnerables en los países empobrecidos, particularmente sobre las mujeres.

Razones y justificaciones por las que los microcréditos han sido tan apoyados por la comunidad internacional

A medida que las microfinanzas se extendieron por el mundo se fue creando una corriente de apoyo tan generalizada como indiscriminada que defendía los microcréditos como una de las propuestas más acertadas para luchar contra la pobreza y promover un desarrollo duradero.

La pobreza en el mundo es un problema construido a través de la estructura de relaciones económicas y políticas creadas en la economía capitalista basada en la lógica del mercado. Así, la producción de riqueza, de beneficio y de acumulación (claves para que el capital avance y se reproduzca) se asienta precisamente en la generación de pobreza, miseria y escasez. Todo el mundo cree que lo mejor es proporcionar cañas a la gente para que se ponga a pescar en el salvaje océano y puedan conseguir así los pececillos con los que alimentarse, pero su eficacia será muy aleatoria cuando esas mismas gentes están sometidas al embate de políticas macroeconómicas caprichosas, capaces de empobrecer continentes enteros a la búsqueda de una especulación sin límites, cuando se estimula la precariedad de los trabajadores para que sus salarios sean los más bajos posibles, cuando los niveles de acumulación y concentración de riqueza han adquirido unos niveles inconcebibles en la historia, cuando se elimina el patrimonio colectivo de la sociedad al servicio de los intereses privados y se desmantelan los escasos servicios públicos o cuando se

pone el medio ambiente y el patrimonio natural al servicio de actividades económicas dañinas. El proceso de globalización aumenta aún más esta situación tan desigual, impidiendo que los países en desarrollo puedan captar recursos para impulsar inversiones y generar así nuevas capacidades productivas. En lugar de ello, son cada vez más dependientes de capital, de inversiones, de tecnología y de conocimiento de los países industrializados. La cooperación para el desarrollo debe entenderse desde esta compensación necesaria, y todo aquello que insista en deslegitimar, erosionar y cuestionar estas políticas debilita también las políticas de solidaridad y el compromiso público con los más pobres. Frente a todo ello, los microcréditos tienen un papel muy puntual, en un escenario mucho más global y devastador que es precisamente sobre el que hay que incidir.

No puede negarse que el desarrollo no depende tan solo de lo que aporten los países donantes, sino muy especialmente de la disposición y el esfuerzo de los países pobres para mejorar las condiciones de vida, emprender amplias reformas que profundicen en la democracia, reduzcan las enormes diferencias de acceso a la riqueza y permitan acceder también a bienes básicos como salud, educación básica, la propiedad y explotación de la tierra, así como la construcción de infraestructuras básicas, la mejora en el funcionamiento de los mercados y el fortalecimiento de unos menguados estados con frecuencia ineficientes y corruptos. Sin embargo, la globalización avanza sobre unas reglas tan injustas en la economía, el comercio, las finanzas, las tecnologías y el conocimiento que día a día se agranda aún más la gigantesca brecha que ya existe entre unos países y otros.

Ante este escenario, los microcréditos tienen un papel absolutamente residual de cara a dar respuesta a los compromisos asumidos por los gobernantes mundiales y conseguir que éstos sean llevados a cabo. Estamos ante acuerdos mundiales de naturaleza política, que tienen que tener respuestas de carácter político en cada uno de los estados firmantes y por parte de cada uno de sus dirigentes políticos. Sostener que los microcréditos serán la panacea para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) significa desconocer el significado de este acuerdo y ofrecer excusas para su incumplimiento, en mayor medida cuando los microcréditos poco pueden hacer para incidir en el avance de la educación básica entre los niños, la erradicación de enfermedades parasitarias como la malaria o epidemias como el SIDA, proporcionar agua potable o atención sanitaria elemental a aquellas poblaciones que carecen de ello.

La ideología del microcrédito se fundamenta en ofrecer el endeudamiento masivo de la población más vulnerable como la respuesta más acertada para solucionar los problemas de pobreza y subdesarrollo en el mundo, una muestra extrema de libertad y progreso, como con frecuencia señalan algunos de sus promotores y defensores. Sin embargo, más bien parece que esto sea un proceso de extensión de la economía bancaria y financiera entre los sectores

más pobres del planeta, curiosamente los que han estado excluidos de la misma hasta la fecha, cuando se han convertido en objetivo de un sector financiero que necesitaba crecer más y aumentar sus beneficios.

Difundir la idea de que los pobres pueden gastar indefinidamente más de lo que realmente tienen y que con ello solucionan sus problemas de pobreza extrema, vulnerabilidad y exclusión genera una falsa comprensión de las verdaderas causas de los desequilibrios sociales y económicos en el mundo y de la manera más adecuada de abordarlos, pero también de la compleja arquitectura global por la que se avanza. Así las cosas, los microcréditos se han extendido por el mundo sobre la idea de que es el mercado, en este caso el mercado bancario, el que tiene que encargarse de la pobreza, siendo el mejor instrumento para reasignar óptimas condiciones de vida para los pobres del planeta. Con ello se transforman las políticas mundiales de cooperación y ayuda en una simple inserción de los países en desarrollo en un liberalismo económico asimétrico que ha generado tan colosales desigualdades en el reparto de los ingresos y en el acceso a los bienes públicos esenciales.

De esta forma, el microcrédito se abre paso desde el primer momento considerando que el esfuerzo por salir adelante y escapar de la pobreza es una posibilidad y obligación de cada persona, al margen de las condiciones personales y las responsabilidades públicas. La autoayuda, el fomento del espíritu empresarial a través de ese pervertido "emprendimiento", así como eliminar responsabilidades a gobiernos y estados tanto en países del Norte como del Sur es lo que buscaban los promotores de las políticas neoliberales en los años 80 y 90 y que ofrece de manera meridiana la ideología sobre la que se cimientan y extienden los microcréditos.

Precisamente, el discurso sobre los microcréditos se basa en la idea de que es el mercado, en este caso el mercado bancario, el que se tiene que encargar de la pobreza, siendo el mejor instrumento para reasignar óptimas condiciones de vida para los pobres del planeta, transformando así las políticas mundiales de cooperación en simples políticas crediticias mediante un liberalismo económico asimétrico que ha generado tan colosales desigualdades en el reparto de los ingresos y en el acceso a los bienes públicos esenciales por parte de la población más desfavorecida. Sería, por tanto, una manera de privatizar la pobreza, en la medida en que sus protagonistas tienen que recurrir al mercado (al bancario, ya sea promovido por instituciones microfinancieras u ONG, que proporcionan estos créditos) para dar respuesta a sus necesidades más elementales, tratando de autosatisfacerse de los bienes públicos esenciales que sus propios países y gobiernos no les facilitan y a los que la arquitectura económica y financiera global impiden acceder.

Más bien al contrario, parece que asistimos a un proceso de extensión de la economía bancaria y financiera en el marco de capitalismo global entre los sectores más pobres de la población, curiosamente los que han estado excluidos de la misma hasta fechas bien recientes porque no interesaban a las

instituciones financieras, bancarias y multilaterales al no ser rentables en términos económicos. Por ello, la idea matriz bajo la que se cimientan los microcréditos, consistente en difundir la creencia de que los pobres pueden gastar indefinidamente más de lo que realmente tienen, genera una falsa comprensión de las verdaderas causas de los desequilibrios sociales y económicos en el mundo y la manera de abordarlos, pero también de la arquitectura institucional global por la que se avanza para entender, comprender y dar respuesta a estos problemas humanos.

Un balance de tres décadas de microfinanzas

Las microfinanzas están muy lejos de ser la fórmula milagrosa que de forma interesada se ha querido difundir. No se puede negar que los microcréditos facilitan unos recursos económicos que suministran liquidez temporal con la que afrontar gastos, generar consumo o poner en marcha alguna pequeña iniciativa de emprendimiento para la subsistencia; pero por sí solos no proporcionan una mejor posición social o económica para reducir la pobreza, ni ayudan a redistribuir la riqueza ni tampoco reducen o eliminan la exclusión social o la discriminación. Al mismo tiempo, si estos pequeños créditos no se acompañan de un adecuado estudio de sostenibilidad financiera y capacidad de carga, se convierten en un factor que profundiza todavía más la pobreza y la vulnerabilidad, en ocasiones a muy largo plazo y con enormes costes sociales, personales y familiares, en lo que algunos autores denominan como trayectorias de desarrollo adversas.

En el caso de las mujeres, las microfinanzas tratan de aprovecharse de elementos específicos de discriminación por razón de género que inciden en ellas para su extensión, como son el proporcionar el sustento familiar, el atender el cuidado de los hijos o su dimensión grupal, por lo que con frecuencia generan un aumento de la carga laboral, una reproducción de patrones sexistas, así como un mayor absentismo escolar en los hijos, sin que ello se traduzca automáticamente en un mayor empoderamiento, con el agravante de que muchas de ellas no controlan las condiciones financieras del préstamo o el destino final del dinero recibido.

De manera que proporcionar microfinanzas a colectivos vulnerables en condiciones y situaciones inadecuadas aumenta todavía más la exclusión social y financiera de estas personas, incrementando su desprotección y vulnerabilidad, quedando así desamparadas en manos de instituciones microfinancieras que amplían su presión sobre ellas para que hagan frente a unas deudas crecientes de las que no salen con facilidad.

Son numerosas las investigaciones que demuestra cómo las microfinanzas, por sí solas, no pueden contribuir a reducir la pobreza, aumentar el ingreso, incrementar los activos económicos, mejorar la educación, la cobertura sanitaria o social, disminuir la desigualdad o la vulnerabilidad, dar un mayor empoderamiento,

eliminar la privación o la desprotección si todo ello no se acompaña de los adecuados procesos que otorguen reconocimiento, participación, acceso, financiación e intervención sobre las personas más vulnerables. Por ello, en colectivos pobres y sin acceso al crédito, el elemento que determina su situación de exclusión y privación es la falta de reconocimiento social e institucional para acceder a dispositivos y recursos públicos, no la falta de crédito, como con frecuencia se ha afirmado.

Los microcréditos se nos han presentado como instrumentos repletos de virtudes y de éxitos a pesar de que todo ello está aún por demostrar. Su pretendida capacidad instrumental para eliminar la pobreza parece más encaminada a vaciar las responsabilidades políticas e institucionales que existen en su mantenimiento que en ofrecer transformaciones sustanciales que mejoren el acceso a bienes públicos globales por parte de los más desfavorecidos y aumenten el compromiso activo de los gobiernos y países más ricos con su eliminación. De manera que el modelo de microfinanzas alimenta mecanismos de dependencia regresivos, tanto en las condiciones de desarrollo personal como en el campo del desarrollo económico, no contribuyendo a generar elementos sostenibles de desarrollo, al tiempo que también deteriora otros factores económicos y sociales necesarios para generar impactos positivos en los países donde operan.

No menos importante es el hecho de que la filosofía del microcrédito se basa en desplazar la responsabilidad sobre el desarrollo y la supervivencia misma de los más pobres desde las instituciones y poderes públicos a los propios individuos, perpetuando así la desigualdad, la exclusión y la discriminación de un orden mundial manifiestamente injusto, en línea con los postulados económicos y sociales neoliberales dominantes en el marco de la globalización. Por ello, es importante tomar conciencia de que las microfinanzas entre la población más vulnerable como instrumento de la cooperación al desarrollo han profundizado en dinámicas de exclusión y discriminación que han erosionado seriamente los acuerdos, compromisos y discursos sobre la lucha contra la pobreza y el desarrollo, contribuyendo a incrustar con fuerza modelos económicos regresivos que han dañado el papel del Estado y han reducido a la mínima expresión las políticas públicas en los países donde se han extendido.

Alternativas a las microfinanzas

Las microfinanzas, como instrumento de la cooperación para el desarrollo, han fracasado a la luz de dos premisas fundamentales, como son la reducción de pobreza y privación entre sus receptores, quienes por el contrario vienen utilizando estos microcréditos de forma creciente para financiar gastos esenciales de subsistencia y acceder a servicios básicos necesarios para ellos y sus familiares, al tiempo que tampoco han generado un desarrollo económico en línea con el volumen de recursos destinados a los mismos, mientras que

otros sectores económicos formales han visto en muchos países cómo su acceso al crédito y a la financiación se reducía o directamente se eliminaba como consecuencia de redirigir ésta hacia unas microfinanzas que se han convertido en el motor de una economía informal que debilitaba al Estado.

Destinar cantidades tan importantes de dinero en países y comunidades que carecen de acceso a la financiación para sufragar gastos de subsistencia es algo tan disparatado, en términos de economía del desarrollo, que solo se explica por las elevadas rentabilidades que aporta a las instituciones y organizaciones que proporcionan estos créditos, así como por el hecho de lograr que todas estas personas se conviertan en responsables de su propia supervivencia, eliminando las competencias que los estados tienen sobre ellas y la razón de ser de los poderes públicos en la protección de la sociedad en situaciones de pobreza extrema, de vulnerabilidad y desprotección. ¿Para qué tantos acuerdos internacionales y compromisos, tantas cumbres de Naciones Unidas y agendas mundiales del desarrollo si luego los más pobres lo que tienen que hacer es endeudarse para sobrevivir, sin importarnos en qué condiciones lo realizan ni si pueden hacer frente al endeudamiento asumido o a las consecuencias que tendrá? Por ello, un principio fundamental en las microfinanzas, a la luz de la experiencia que aportan su más de tres décadas de vigencia, debe ser no utilizarlas para financiar gastos de consumo en población extremadamente pobre y vulnerable, especialmente gastos de consumo básico y esencial.

Sin embargo, en el sistema económico actual, es evidente que el acceso a la financiación tiene un papel absolutamente determinante en países y comunidades en desarrollo, donde poder acceder a recursos resulta crucial para mantener actividades comerciales, artesanas y productivas. Es algo que tenemos que valorar adecuadamente por la importancia que tiene, pero que la propia perversión del sistema de microfinanzas dificulta notablemente tal y como se ha configurado.

Ahora bien, el acceso al crédito en el caso de población excluida, marginada, discriminada, en situación de desprotección y pobreza no es un simple problema financiero, como con frecuencia se ha afirmado, sino que está estrechamente ligado a los factores de exclusión social e institucional que inciden directamente en reforzar la desigualdad social y la marginación económica de estas personas. Intervenir únicamente desde una dimensión exclusivamente bancaria ignorando el resto de los factores no hace sino perpetuar y profundizar todavía más los acusados factores de exclusión y discriminación que viven estas personas, aumentando todavía más su vulnerabilidad, el riesgo y la pobreza, como así ha sucedido en numerosas comunidades donde los microcréditos se han extendido. Son razones que explican los numerosos problemas de saturación financiera, morosidad, sobreendeudamiento y utilización de prestamistas usureros que al calor de los microcréditos existen en numerosos países y atenazan a muchos de sus receptores.

Cierto es que el mayor éxito de los microcréditos se ha situado, hasta la fecha, en la articulación de propuestas alternativas que permitan proporcionar mecanismos financieros nuevos a disposición de los sectores más desfavorecidos en los países del Sur. Sin embargo, es necesario todavía un trabajo mucho mayor en la puesta en marcha de fórmulas solidarias, avanzadas y capaces realmente de apoyar a sectores alejados del acceso a la financiación, sin la gravosa carga de la deuda que estos grupos sociales no pueden asumir como una nueva y pesada losa sobre su ya esforzada vida.

Así las cosas, en línea con lo expuesto por diferentes autores, es importante reformular el sistema de microfinanzas en los países en desarrollo. Un elemento fundamental pasa por no destinarlas a financiar la subsistencia y el malvivir entre los pobres mediante el gasto de consumo en bienes básicos y esenciales. Las razones son amplias y extensas, al tiempo que ello lo que hace es extender temporalmente esa pobreza en el tiempo y profundizar en sus raíces que se cronifican. Existen ya demasiadas evidencias de que las primeras generaciones que asumieron microcréditos en países asiáticos o latinoamericanos no han experimentado un ascenso social o económico, sino que por el contrario han transmitido generacionalmente esa pobreza a sus hijos, que viven en condiciones similares a como lo hacían sus padres. Por ello, es importante que en los países empobrecidos se pongan en marcha programas de renta básica mediante bolsas familiares que proporcionen alimentos y bienes de primera necesidad a la gente que vive en mayores condiciones de privación. El coste es muy reducido, mientras que los beneficios son enormes y la situación de permanente emergencia social en la que viven muchas personas así lo exige.

Pero para personas con capacidad de ello, sería conveniente articular programas de microahorros sociales que puedan asegurar estos recursos y facilitar financiación a microempresas acompañada de asesoramiento financiero en condiciones sostenibles y económicamente favorables. En este sentido, también sería conveniente impulsar las comunidades de autogestión financiera (CAF) que han empezado a surgir en España, como elementos de autogestión económica a pequeña escala con capacidad para proporcionar créditos reducidos a intereses prácticamente nulos bajo el seguimiento y la supervisión de pequeños grupos de mujeres, campesinos, trabajadores o vecinos en municipalidades, barrios y aldeas. En el caso de pequeños negocios personales, una valiosa ayuda lo constituye facilitar bienes, activos e inversiones a muy pequeña escala que permitan el funcionamiento operativo de la actividad económica, algo en lo que deberían de implicarse más las ONG.

A una mayor escala económica e institucional, la financiación no puede restringirse a las empresas productivas de mayor tamaño que intervienen desde la economía formal. Sin embargo, son las que han pagado el precio por el extraordinario crecimiento de los microcréditos en países del Sur, reduciéndose así la capacidad de desarrollo y el margen de maniobra de los estados. Por ello, es necesario que se impulsen fórmulas exitosas que funcionan en diferentes

países, entre las que se encuentran los bancos estatales de desarrollo y los bancos municipales de desarrollo para pymes, junto a otras fórmulas de financiación mucho más locales, como son las cooperativas financieras propiedad de sus propios ahorradores o los bancos comerciales locales de carácter municipal.

Sin embargo, bueno sería que se recuperaran fórmulas históricas de solidaridad que en numerosos países y comunidades han funcionado adecuadamente, evitando así el crédito y el endeudamiento de los más pobres y que todavía tienen un papel muy importante en algunas sociedades. Todo ello sin descuidar nuevas vías de economía social, formas comunales de producción, sistemas avanzados de cooperativismo colectivo y sociedades productivas, así como el fomento del empleo público desde aldeas, municipalidades y núcleos rurales dirigidos a los más pobres.

Reinventar el acceso a la financiación para sectores que no pueden acceder a ella pasa por intervenir al mismo tiempo sobre vectores clave de desigualdad, exclusión y discriminación, exigiendo la construcción de estructuras políticas, sociales e institucionales distintas que prioricen la satisfacción de las necesidades básicas elementales como herramienta práctica del desarrollo. Y cada región, cada comunidad y país deben explorar e implementar fórmulas específicas que incorporen elementos históricos, sociales, culturales y económicos adaptados a cada grupo social. Porque es evidente que si los microcréditos son la respuesta, hace tiempo que la pregunta está mal formulada.

Consideraciones finales

Las microfinanzas, por sí solas, no pueden contribuir a reducir la pobreza, aumentar el ingreso, incrementar los activos económicos, mejorar la educación, la cobertura sanitaria o social, disminuir la desigualdad o la vulnerabilidad, dar un mayor empoderamiento, eliminar la privación o la desprotección si todo ello no se acompaña de los adecuados procesos que otorguen reconocimiento, participación, acceso, financiación e intervención sobre las personas más vulnerables. Por ello, en colectivos pobres y sin acceso al crédito, el elemento que determina su situación de exclusión y privación es la falta de reconocimiento social e institucional para acceder a dispositivos y recursos públicos, no la falta de crédito, como con frecuencia se ha afirmado.

Por el contrario, buena parte de los microcréditos se han diseñado como herramientas de un mercado neoliberal y global avanzado, como instrumentos pensados por los más poderosos, capaces de generar espacios clientelares, de dependencia y control sobre grupos vulnerables; como fórmulas nuevas de financiación para ONG y grupos de poder que vacían toda la carga de injusticia e iniquidad que rodea la existencia de la gigantesca pobreza que se mantiene en buena parte de la humanidad hoy día, convirtiendo a estos sectores marginales en culpables de su situación por no haberse entregado en manos de un capitalismo global que convierte a las personas en endeudados, generando

así un darwinismo social que lleva a suponer que todo aquel que mantiene su situación de pobreza es porque quiere, al no haber solicitado un crédito.

Tampoco pueden dejarse de lado las tramas de dependencia y control que se tejen sobre la población solicitante de muchos de estos "nanocréditos", especialmente por las IMF y las ONG, para asegurarse el pago de las deudas, llegando a desarrollar pautas de control y seguimiento sobre las familias demandantes que en algunos casos no son de recibo. Incluso las investigaciones empíricas llevadas a cabo ponen de manifiesto que los microcréditos han sobreestimado el potencial de creación de empresas para los pobres y su importancia, tanto como fuente de ingresos como medio de capacitación y empoderamiento de las mujeres.

El problema es que en estos momentos, la extensión de los microcréditos entre la población más vulnerable plantea como prioridad no solo reducir la pobreza, sino también disminuir la gigantesca deuda que han alimentado y que en numerosas comunidades y poblaciones se ha convertido en un auténtico lastre para muchas personas.

Así las cosas, los microcréditos se presentan como un peaje más que tienen que pagar los pobres por serlo, ofreciendo una respuesta estrictamente monetaria a un problema que no lo es. Tal y como se han ido configurando, parecen más la constatación del fracaso de las políticas y compromisos mundiales en materia de cooperación al desarrollo para reducir la pobreza en el mundo y avanzar hacia un mayor bienestar de la población, al tiempo que fortalecen la construcción de un tipo de relaciones sociales y económicas basadas en el crédito, el dinero y el endeudamiento permanente para dar réplica a la avaricia desmedida de unos pocos.

Por ello, hay que explorar la búsqueda de fórmulas nuevas para generar riqueza, desarrollo y bienestar que no pasen necesariamente por el endeudamiento y el empobrecimiento generalizado como único designio hacia el que todos nos dirigimos irremediablemente.

Bibliografía:

Abdelnour, S. (2009) *"Microcrédit et travail au noir. L'informalité est-elle soluble dans la solvabilité ?"*. Revue Économique, Presses de Sciences Po (P.F.N.S.P), Vol. 60, pp. 1275-1300.

Armendariz B. y Morduch J. (2005) The Economics of Microfinance, MIT Press, The MIT Press, Cambridge, MA.

Artal, N. (2008) La exclusión institucional de las Microfinanzas: un estudio de caso en Chithamur, India. Tesis Doctoral. Madrid, Departamento de Economía Aplicada I, Universidad Complutense de Madrid.

Balkenhol, B. (2007) "*Policy implications*" en B, Balkenhol (ed). Microfinance and public policy: outreach, performance and efficiency. Londres: Palgrave Macmillan.

Banco Interamericano de Desarrollo, (2010), La era de la productividad. Transformando las economías desde sus cimientos. Nueva York, BID.

Banerjee, A. (2013) "*Microcredit under the microscope: What have we learnt in the last two decades, what do we need to know?"* Annual Review of Economics nº 5: pp. 487-519.

Banerjee, A.; Duflo, E.; Glennester, R; Kinnan, C. (2013) The Miracle of microfinance? Evidence from a randomized evaluation. Massachusetts Institute of Tecnology, Department of Economics, Working Paper Series, 13-09, april 10.

Bateman, M. (2010) Why Doesn't Microfinance Work? The Destructive Rise of Local Neoliberalism. London, Zed Books.

Bateman, M. (2011) (ed). Confronting Microfinance: Undermining Sustainable Development. Sterling, VA: Kumarian Press.

Bateman, M. (2013) "*The age of microfinance: destroying Latin American economies from the Bottom Up*", Österreische Forschungsstiftung Für Internationals Entwicklung, Working paper 39, mayo 2013.

Bateman, M. y Chang, H.-J (2012) "*Microfinance and the Illusion of Development: from Hubris to Nemesis in Thirty Years*". In: World Economic Review, 1(1), pp. 13-36.

Bateman, M. y Maclean, K. (2017) Seduced an betrayed: exposing the contemporary microfinance phenomenon. University of New México Press, The scholl for advanced research, USA.

Bridgers, E. (2012) "*Women's Control over Loans and Involvement in Investment Activity: Research Results from Maharashtra and Andhra Pradesh*." *Stanford Journal of International Relations,* 13.2*: pp. 10-19.*

Center for Microfinance (2011) Sobreendeudamiento y microfinanzas. Construyendo un índice de alerta temprana. Universidad de Zurich.

Chang, H-J. (2007) Bad Samaritans: Rich Nations, Poor Policies and the Threat to the Developing World. London, Randon House.

Chang, H-J. (2011) 23 Things thet don´t tell you about Capitalism. London, Allen Lane.

Chen, G. y Rutherford, S. (2013) "*Crisis de microcrédito evitada: El caso de Bangladés*". Enfoques, nº. 87. Washington, DC: CGAP, julio.

Ditcher, T. (2007) The chicken and egg dilema in microfinance: An historical analysis of the sequence of growth and credit in the economic development of the North, Dichter and Harper Edition., U.K, Rugby, Warwickshire.

Ditcher, T. y Harper, M. (2007) (Eds.) What´s wrong with Microfinance?. London, Practical Actions Publishers.

Duvendack, M., Palmer-Jones, R., Copestake, J. G., Hooper, L.; Loke, Y. y Rao, N. (2011) "*Systematic Review. What is the evidence of the impact of microfinance on the well-being of poor people*?" EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London, London, UK.

Economistas Sin Fronteras (2011) Sombras en las Microfinanzas, Dossieres EsF, nº 3, octubre.

Gómez Gil, C. "*Precauciones y cautelas en los microcréditos como instrumentos de desarrollo*". Dossieres EsF, nº 3, Sombras en las Microfinanzas, octubre de 2011, pp. 16-18

Gómez Gil, C. (2006) "*El dilema de los microcréditos en las políticas de desarrollo*", Cuadernos BAKEAZ, Bilbao, nº 76.

Gómez Gil, C. (2016) El colapso de los microcréditos en la cooperación al desarrollo, La Catarata / Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid / OMAL - Paz con dignidad / Universidad Internacional Tierra Ciudadana, Madrid.

Gómez Gil, C., González Parada, J. y Vieites, J. (2005) Microcrédito y cooperación al desarrollo. Ideas para un debate necesario. Ayuntamiento de Córdoba, Colección Trabajos Solidarios, nº 4.

James, R. (1997) The limit of microcrédit as a rural development intervention. Institute for development policy and Management, Manchester University.

Johnson, S. y Rogaly, B. (2005) Microfinance and poverty reduction. Oxford: Oxfam.

Mader, P. (2011) "*Making the poor pay for public goods via Microfinance. Economic and political pitfails in the case of water and sanitation*", MPIfG Discusion paper 11/14, Max-Planc Institute for the study of societies, Coloane, Germany.

Mader, P. (2014) Financialising Poverty: The transnacional political economy of microfinance's rise and crises. London: Palgrave Macmillan.

Morduch, J. (1999) "*The promise of microcredit*". Journal of Economic Literature. Vol. XXXVII (Diciembre 1999), pp. 1569-1614.

Motchane J. (1999) "Quand les pauvres séduisent les banques". París, Le Monde diplomatique, avril 1999.

Nagéra, T. (2008) "*Los microcréditos en la cooperación internacional. Una forma simbólica de legitimación de la doxa económica*", Gazeta de Antropología, nº 24, http://www.ugr.es/~pwlac/G24_44Tony_NageraDeSousa_Peixera.html

Nowak M. (2005) *On ne prête (pas) qu'aux riches, La révolution du microcrédito*. Paris, Jean-Claude Lattès.

Reinert, E. (2007) How Rich Countries Became Rich, and Why Poor Countries Stay Poor, Londres: Constable.

Rogaly, B. (1996) "Microfinance evangelism, "Destitute women", and the heard selling of a new anti-poverty formula', Development in Practice, Vol 6(2): pp. 100-112.

Roodman, D. (2012) Due diligence: An impertinente enquiry into microfinance. Washington D.C.:Center for Global Development.

Rosemberg, R. (2010) *"¿El microcrédito ayuda realmente a los pobres?"*, Enfoques, nº 59, Washington, DC, CGAP.

Roy, A. (2010) Poverty capital: Microfinance and the making of development. New York, Routledge.

Rutheford, S. (2001) The poor and their Money. New Delhi: Oxford University Press.

Sinclair, H. (2012) Confessions of a Microfinance heretic: How microlending lost is way and betrayed the poor. San Francisco, Berret-Khoeler.

Weber, H. (2002) "*The imposition of a global development architecture: The example of microcrédit*". In: Review of International Studies, 28(3), pp. 537-556.

Yunus, M. (2006) ¿Es posible acabar con la pobreza?. Madrid, Editorial Complutense.

Yunus, M. (2007) Creating a World without poverty: Social Business and the future of capitalism. New York: Public Affairs.

Carlos Gómez Gil www.carlosgomezgil.com es Doctor en Sociología, profesor titular en el Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante, donde imparte clases en el Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo. Director de la revista ESBOZOS (Filosofía de la Ayuda al Desarrollo) es Investigador de la Red RIOS (Red de Investigadores y Observatorio de la Solidaridad), así como del Instituto de Estudios Sociales de América Latina (IUESAL) de la UA. Ha publicado "El colapso de los microcréditos en la cooperación al desarrollo", La Catarata / IUDC / OMAL - Paz con dignidad / UITC, Madrid, 2016.

Las mujeres y el desarrollo en Marruecos: El papel del Estado y el movimiento feminista

Rajae El Khamsi
Instituto de Estudios Hispano-Lusos.
Universidad Mohammed V de Rabat

Resum

El propòsit d'aquest article és plantejar la relació entre l'evolució de la política econòmica i les estratègies de desenvolupament adoptades pel Marroc i el seu impacte sobre les disparitats socials, especialment aquelles que afecten a les dones. D'una banda, hem fet un recorregut per les diferents trajectòries de creixement al Marroc des dels anys seixanta fins ara i les principals estratègies de desenvolupament social adoptades i, d'altra banda, un repàs de les diferents disparitats socials que fan que les dones al Marroc continuen en una situació de vulnerabilitat malgrat els avanços aconseguits i la lluita del moviment de les dones per defensar una societat més equitativa.

Paraules clau: Dones, vulnerabilitat, política económica, desenvolupament, feminisme. Marroc.

Abstract

The purpose of this paper is to raise the relationship between the evolution of the economic policy and the development strategies adopted in Morocco and its impact on social inequalities, especially those that affect women.

On the one hand, we review the different trajectories of growth in Morocco since the sixties until now and the main social development strategies adopted and, on the other hand, the different social disparities in Morocco and how that make women remain in a situation of vulnerability despite of the achievements and the struggle of the women's movement for defending a more equitable society.

Keywords: Women, vulnerability, economic policy, development, feminism, Morocco.

Resumen

El propósito de este artículo es plantear la relación entre la evolución de la política económica y las estrategias de desarrollo adoptadas en Marruecos y su impacto sobre las disparidades sociales, especialmente las que afectan a las mujeres. Por un lado, hemos hecho un recorrido por las diferentes trayectorias de crecimiento en Marruecos desde los años sesenta hasta ahora y las principales estrategias de desarrollo social adoptadas y, por otro, un repaso de las diferentes disparidades sociales en Marruecos que hacen que las mujeres sigan en una situación de vulnerabilidad a pesar de los logros conseguidos y la lucha del movimiento de mujeres por defender una sociedad más equitativa.

Palabras Clave: Mujeres, vulnerabilidad, política económica, desarrollo, feminismo, Marruecos.

Enviado: 20/06/2018
Aceptado: 26/12/2018

Introducción

El mensaje de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Beijing en 1995 fue claro y eficaz. Los gobiernos tienen que comprometerse con la integración de la problemática de los derechos de la mujer en el proceso de elaboración de sus políticas y de planificación del desarrollo. El cambio político que experimentó Marruecos desde el primer gobierno de alternancia en 1997, fue acompañado no sólo de un nuevo debate sobre la democracia y el desarrollo sino también sobre las mujeres, dado que sin ellas no hay democracia ni desarrollo, ni se puede asegurar ni conseguir la igualdad, la libertad y el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos. En efecto, desde la Independencia, Marruecos lleva experimentando una dinámica de cambio impulsada por factores tanto internos como externos. Últimamente, está mostrando cada vez más interés por el desarrollo humano; en este proceso se inserta la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano (INDH), impulsada por el Rey Mohamed VI en el discurso del 18 de junio de 2005, con una aproximación de solidaridad y con el objetivo de luchar contra la pobreza, la precariedad y la exclusión social. Se hizo, además, un proyecto colectivo y participativo de estudio, reflexión y debate sobre la evaluación retrospectiva del desarrollo humano en Marruecos desde la Independencia hasta nuestros días y la visión prospectiva para los próximos 20 años[1].

1. Dicho proyecto, titulado "50 Años de Desarrollo Humano en Marruecos y perspectivas para 2025" (RDH50), salió a la luz en enero de 2006 en forma de informe general e informes temáticos y transversales en francés y una síntesis en castellano.

El debate y la reflexión llevados a cabo han dejado claro que Marruecos se encuentra ante una situación histórica decisiva. Se le ofrecen grandes oportunidades para proseguir en una dinámica de cambio y renovación hacia un proceso de desarrollo; o las aprovecha o se deja precipitar en un proceso de regresión si aplaza la resolución de los obstáculos. Marruecos es consciente de que el futuro deseado es posible a través de la consolidación del proceso democrático, la gobernabilidad, el desarrollo participativo, la descentralización, la reducción de las desigualdades y la inserción armónica en la globalización, pero la realidad actual dista mucho de los objetivos trazados.

El Informe de Desarrollo Humano de 2005 (PNUD)[2] clasificó a Marruecos, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 177 países, en la posición 124, formando parte del grupo de países de desarrollo humano medio. Es una posición desfavorable si tomamos en cuenta los indicadores relativos a los ámbitos siguientes: alfabetización, analfabetismo, salud, participación económica y política, etc. Asimismo, se puede decir que se produjeron retrocesos, o al menos no cambió mucho la situación, dado que su posición no mejoró en los años siguientes. De hecho, en el Informe de Desarrollo Humano de 2015, Marruecos estaba clasificado en la posición 126 según el IDH de 188 países. En esos últimos años, se consiguieron logros en materia de derechos civiles, políticos y culturales pero en materia de derechos económicos y sociales no se registraron todavía cambios considerables.

La situación de la mujer, a pesar de varias reformas, todavía deja mucho que desear como lo revela el limitado acceso a los servicios públicos, su limitada participación e implicación en la vida económica, política y social o su posición en el ámbito rural, lo que demuestra que es la más vulnerable y olvidada en los progresos conseguidos. En esta línea, la dimensión de género se sitúa en el corazón de la problemática del desarrollo humano (Mouaqit, 2004: 11-12). Así que tomar en consideración a la mujer es una necesidad imperiosa para el desarrollo. Para ello es fundamental la integración de las mujeres y la valorización de sus potencialidades, por un lado, y, por otro, la consagración de la equidad social.

La integración de la mujer en el desarrollo y sobre todo su participación en la vida económica depende de factores estructurales de orden sociológico, cultural, político y económico (Saadi, 2004: 150); a saber, entre otros, la estratificación social, las relaciones de género, el papel y las políticas del Estado y las estrategias económicas y de desarrollo adoptadas. Por consiguiente, hay una relación intrínseca entre las evoluciones de la política económica y de la estrategia de desarrollo nacional por un lado y las evoluciones de la pobreza y de las desigualdades sociales por otro, así como los lazos entre los objetivos de la política económica y aquellas de las políticas sociales adoptadas.

2. El Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

1. Las trayectorias de crecimiento en Marruecos

Un análisis retrospectivo (El Aoufi et al., 2006) de las tendencias macroeconómicas permite poner en evidencia tres principales fases de crecimiento que han marcado la evolución de la economía nacional:

Primera trayectoria que abarca de 1960 a 1981: que se puede dividir a su vez en dos fases. Una primera fase de crecimiento moderado (1960-1972) con políticas presupuestarias y monetarias relativamente retenidas y estrategias de crecimiento económico prudentes. El crecimiento del producto interior bruto (PIB) en esa fase era lento (3,5% al año). Se han elaborado en esa fase tres planes de desarrollo socioeconómico. La segunda fase (1973-1981), coincidiendo con un cambio de la coyuntura nacional e internacional, registra un crecimiento elevado alcanzando una media de 7,3% del PIB (hasta el año 1977 coincidiendo con el fin del boom del fosfato). En esa fase, se elabora un plan quinquenal (1973-1977), que tenía como objetivos prioritarios: "la movilización de las capacidades productivas del país para asegurar una tasa de crecimiento elevado, la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de la población y un reparto más equitativo de los frutos del crecimiento" (Grefft-Alami, 2005: 29), sin embargo no se han registrado resultados considerables en materia de desarrollo humano. Al final de esa fase, y ante los cambios externos (efecto petróleo, baja de precio del fosfato, subida del dólar y su efecto sobre la deuda externa, etc.), se ha tenido que optar por un programa de estabilización transitorio (1978-1983). La fragilidad de las estructuras de la economía frente a los factores coyunturales se ha agudizado en los años 80. En 1982, el déficit presupuestario representaba 12,6% del PIB y la deuda externa a medio y largo plazo ha pasado de 19,6% del PIB en 1975 a 85% en 1983.

Segunda trayectoria que abarca de 1983 a 1993: está marcada por un cambio en las políticas económicas coyunturales y estructurales de Marruecos. Con el objetivo de reparar los desequilibrios macroeconómicos se han adoptado una serie de reformas y disposiciones de estabilización y ajuste estructural, a saber;

- Un programa de estabilización para reducir el déficit del presupuesto del Estado y del balance de los pagos, para ello se han limitado los gastos del Estado (las subvenciones al consumo han sido comprimidas, se ha reducido el programa de inversión pública), se ha devaluado la moneda nacional (en 1985 y 1990) y se han racionalizado las importaciones, etc.

- Un programa de Ajuste Estructural (PAS)[3] establecido en colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y centrado en la mejora de la productividad y la competitividad; ha consistido en establecer una serie de reformas (del Código de Aduanas, los impuestos indirectos, el comercio exterior, el sistema monetario y financiero), y medidas para liberalizar los precios, promocionar las exportaciones, etc.

3. En adelante, haremos referencia al Programa de Ajuste Estructural con su sigla PAS que corresponde a su nombre en francés Programme d'Ajustement Structurel.

Esos programas han permitido una cierta recuperación de los desequilibrios fundamentales, pero en materia de desarrollo social los resultados han sido nefastos sobre todo para la población desfavorecida y vulnerable.

El PAS se ha basado en la hipótesis de que la estabilización y la liberalización favorecerán el crecimiento económico y por consiguiente el desarrollo social, considerando éste resultado de aquél. Privilegiando los equilibrios y objetivos financieros, a base de compresión de los gastos públicos, esa estrategia ha revelado muchos límites dado que ha hecho depender la mejora de las necesidades sociales de la mejora de los equilibrios económicos.

Tercera trayectoria que abarca desde 1993: Es la etapa post ajuste estructural, marcada por un ritmo de reformas estructurales más sostenido tanto a nivel institucional como en relación con la política económica, con el objetivo de reducir el alcance de los déficit estructurales y rehabilitar la componente social.

Las reformas pretenden modernizar el sistema fiscal (instaurando los impuestos sobre el valor añadido, sobre las sociedades y sobre la renta) y racionalizar los gastos públicos. En ese sentido, el Estado se ha desentendido de ciertas actividades económicas y comerciales pasándolas al sector privado o a empresas públicas en una dinámica de privatización intensa.

La aceleración y la lentitud del crecimiento son debidas, en parte, también a la producción del sector agrícola que está sujeta a las fluctuaciones climatológicas. En los años noventa, el crecimiento del PIB ha bajado a 1,8% al año frente a 4,3% entre 1986 y 1990 para volver a restablecerse a comienzos del nuevo siglo. A pesar del aumento de las actividades no agrícolas debido a la oferta manufacturera no se ha podido reducir el nivel de paro.

Esa etapa registra pocos efectos en términos de mejora de los indicadores de desarrollo social dado que el interés por la problemática social no deja de tropezar con los límites trazados por el peso de la deuda externa y el deficiente margen de maniobra en materia de finanzas públicas.

Esta última etapa, para otros autores como Akesbi (2017: 49, 55-56) comienza con el reino de Mohammed VI en 1999 y continúa con él. Además, no constituye ninguna ruptura, al contrario es una continuidad estratégica, aunque se distingue por nuevos procedimientos y marca una inflexión que proporciona un cierto dinamismo de la economía y una sensibilización a las condiciones de vida de los más vulnerables.

2. Las estrategias de desarrollo social en Marruecos

Las acciones y políticas del Estado para luchar contra la exclusión, la pobreza y la precariedad de las condiciones de vida de la gran mayoría de la población marroquí han ido progresando y variando en función de las estrategias adoptadas. Bourqia (2006) clasifica esas estrategias en tres:

a) *Una estrategia de asistencia*: adoptando programas de asistencia y protección dirigidos a los pobres, tales como la Asistencia Nacional, los

Programas Alimentarios, etc. que compensan la ausencia de un sistema de protección social institucionalizado. Pero esas estrategias no han sido eficaces a causa de la mala gestión. No beneficiaban a los que son verdaderamente necesitados.

b) *Una estrategia sectorial*: adoptada paralelamente a la anterior con el objetivo de luchar contra los factores de la pobreza. Sus programas se centran sobre la vivienda, la salud, la formación profesional y los créditos y microcréditos para jóvenes emprendedores y para la promoción del empleo en colaboración con las ONG. Esa estrategia ha favorecido la reducción de la pobreza, aunque tiene sus límites.

c) *Una estrategia de desarrollo social "le ciblage"*: pretende superar los límites de la estrategia sectorial, identificando los beneficiarios prioritarios de los programas partiendo de indicadores determinados. Se ha centrado en mejorar las infraestructuras de ciertas provincias. Como ejemplo se puede mencionar El Programa de las Prioridades Sociales (BAJ)[4] y el programa de Desarrollo de las Provincias del Norte. Esa estrategia basada en una aproximación de desarrollo social integral ha tenido algunos progresos, pero también tiene sus límites que consisten en la deficiencia en la gestión de los recursos, los límites en la determinación de los beneficiarios prioritarios, etc.

Ante las deficiencias de tal estrategia resulta más interesante, según Bourqia (2006), plantear una estrategia de desarrollo local que permita identificar mejor a capas restringidas y bien definidas a las cuales dirigir los programas en el marco de una dinámica descentralizada y tomando en cuenta las necesidades de los beneficiarios.

Actualmente asistimos a un entorno institucional (reformas), político (voluntad política) y social (sociedad civil, ONG de desarrollo y de mujeres) favorables, para la lucha contra la pobreza, las desigualdades y las disparidades sociales entre hombres y mujeres, el entorno rural y urbano y entre las diferentes capas de la sociedad. Ese ambiente positivo se ha traducido en iniciativas de elaborar estrategias de desarrollo social integrado, esa vez con intención de superar los límites de las políticas del pasado y tratar de integrar las últimas aproximaciones teóricas en materia de desarrollo social sostenible.

Las principales medidas llevadas a cabo, entre otras, son las siguientes:

Reformas legislativas, a saber, la adopción de leyes conformes con lo postulado en diferentes convenciones y conferencias internacionales, tales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (ratificada en 1993), la Conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo; 1994), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (Copenhague; 1995) y la Cuarta conferencia Mundial sobre la

4. El Programa de las Prioridades Sociales (BAJ1, BAJ2 y BAJ3) ha sido objeto de evaluación del Banco Mundial.

Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz (Beijing; 1995). Se puede mencionar, entre otros, en relación con la educación, la adopción, por el Parlamento en marzo de 2000, de la ley relativa a la obligación de la enseñanza fundamental de una duración de 9 años para los dos sexos. Cabe mencionar también el Nuevo Código de Trabajo[5], que constituye un logro legislativo y un nuevo marco jurídico e institucional que regula la gestión de las relaciones de trabajo. Esta legislación modifica muchas reglas introduciendo una gran flexibilidad y mejora de las condiciones de trabajo, conforme con los principios de base fijados en la Constitución, con las normas declaradas en las convenciones internacionales de trabajo ratificadas y los derechos previstos por las principales convenciones de la Organización Internacional de Trabajo. En relación con los niños, el nuevo Código de Trabajo penaliza y sanciona el empleo de menores de 15 años. En cuanto a los derechos de las mujeres asalariadas, están más protegidos y consolidados en función de la igualdad de oportunidades, la equidad y la especificidad (derecho de cancelar un contrato de trabajo; protección contra todas las formas de discriminación fundada, entre otros, sobre el sexo, la situación conyugal, la opinión política, la afiliación o la actividad sindical de los asalariados; el derecho de la mujer casada o no a adherirse a un sindicato profesional y participación en su administración y gestión. (Código de Trabajo, 2003: art. 9: 3) Además, es un logro que el Código de Trabajo considere en el art. 40 el abuso sexual como una de las faltas graves cometidas por el empleador contra el asalariado. (Informe nacional CEDAW, 2006)[6]

Reformas institucionales: en el marco de la estrategia de lucha contra la pobreza y la exclusión se han creado nuevas instituciones; a saber: el Ministerio de Desarrollo Social, de la Familia y de la Solidaridad[7] en 2004, la Secretaría

5. El nuevo Código de Trabajo (Ley n° 65-99) ha sido adoptado por el Parlamento el 3 de julio de 2003 y promulgado por el Dahir n° 1-03-194 del 11 de septiembre del mismo año. Se han suprimido muchas de las reglas que se consideraban rígidas, liberalizando los mecanismos de contratación y de despido y permitiendo a la Agencia Nacional para el Empleo y las Competencias (ANAPEC) y a las agencias privadas de empleo ser intermediarios no obligatorios entre la oferta y la demanda, limitando con ellos el monopolio del Estado en materia de control de la contratación (A raíz de la ratificación de la Convención Internacional del Trabajo n º181 sobre las agencias privadas del empleo). Por otro lado, el nuevo Código de Trabajo consolida un cierto equilibrio entre la libertad sindical y la libertad del trabajo atenuando la doble representación sindical y profesional en la empresa. Instituye modos de negociación colectiva, conciliación y arbitraje dentro de la empresa basados en el principio de participación para una mejor gobernabilidad. En relación con las condiciones de trabajo, han mejorado en cuanto a la duración del trabajo legal que ha disminuido de 48 a 44 horas semanales, las normas de seguridad, higiene, y derechos. Se ha revalorizado la medicina de trabajo, se han reglamentado los marcos jurídicos de período de prueba, la contratación, etc. (FEMISE, 2004: 39).

6. Hacemos referencia con 'Informe Nacional CEDAW, 2006' al documento siguiente: Royaume du Maroc, Secrétariat d'Etat Chargé de la Famille, de l'Enfance et des Personnes Handicapées (2006): *3ème et 4ème rapports périodiques du Maroc relatifs à la mise en œuvre de la Convention de lutte contre toutes formes de discrimination à l'égard des femmes (CEDAW*), juin 2006, avec l'appui du UNFPA et UNIFEM.

7. Este ministerio se llama actualmente Ministerio de la Familia, la Solidaridad, la Igualdad y el Desarrollo Social. Con los dos últimos gobiernos se han instaurado las Secretarías de Estado siguientes; se trata de la Secretaría de Estado encargada del Desarrollo Rural, de las Aguas y los Bosques, la Secretaría de Estado encargada del Desarrollo Sostenible,

de Estado encargada de la alfabetización en 2002, y de la educación no formal, además de agencias y fundaciones tales como: la Agencia de Desarrollo Social (ADS), la Fundación Mohamed V para la solidaridad, el Fondo Hassan II y la Agencia Nacional para la pequeña y mediana empresa (ANPME).

Según el Informe Nacional Beijing+10 (2004)[8], las políticas públicas han priorizado la coordinación financiera e institucional de la economía solidaria mediante esas agencias. En efecto, la ADS se encarga de llevar acciones que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables a nivel social y económico. Ejecuta programas y ofrece ayuda técnica y material a proyectos individuales y colectivos que tienen como fin mejorar las condiciones de vida y el acceso a los recursos de la población más vulnerable, y suministra apoyo para la creación de pequeñas empresas y para promover las capacidades institucionales de las ONG y colectividades locales (Informe nacional CEDAW, 2006), tomando en cuenta las especificidades de las iniciativas económicas femeninas. Consciente de la importancia del empoderamiento de las mujeres y del interés de la aproximación transversal de género como instrumento básico en los proyectos, la ADS adopta la aproximación de género y la aproximación participativa durante todo el proceso de un proyecto con el objetivo de reducir las desigualdades entre hombres y mujeres en materia de acceso a los recursos (el capital, la tierra, etc.), participación en la toma de decisión en las asociaciones y los comités locales, y su implicación y participación en la realización del proyecto.

La ANPME refleja el compromiso del Estado con el apoyo al sector privado y especialmente a los jóvenes emprendedores tanto hombres como mujeres. Esa agencia ofrece, además, formación profesional para capacitar el potencial femenino y habilitar a las mujeres para acceder a puestos de trabajo mejor o, para crear su propia empresa.

En 2012 se han creado dos fondos de apoyo; el Fondo de Asistencia Familiar y el Fondo de Apoyo a la cohesión Social, el primero con el objetivo de ayudar a las mujeres divorciadas que necesitan una pensión, y el segundo contribuye a la financiación de acciones sociales tales como la asistencia médica Ramed y la ayuda a la escolarización, entre otros. En los últimos cinco años, el marco institucional nacional ha sido fortalecido por un conjunto de instituciones que pretenden velar por el respeto de los derechos humanos especialmente de las mujeres y evaluar su aplicación. Se trata en este caso de la creación de:

- Una Administración encargada de los Asuntos femeninos en 2013 en el seno del organigrama oficial del gobierno encargada, entre otros, de la puesta en marcha y el seguimiento del Plan Gubernamental para la

Secretaría de Estado encargada de la Artesanía y de la Economía Social; estas dos últimas han sido confiadas a mujeres.

8. Hacemos referencia con Informe Nacional Beijing+10 al Rapport National Beijing+10, elaborado en 2004 por la Secretaría de Estado encargada de la Familia, de la Solidaridad y de la Acción Social.

Igualdad (2012-2016) y de la coordinación de los programas e intervenciones de los sectores ministeriales, las asociaciones y el sector privado;

- El Consejo Económico, Social y Medioambiental, que es una institución constitucional que asesora al gobierno y a las dos cámaras sobre diferentes ámbitos ligados a las actividades económicas, sociales y culturales, así como sobre el desarrollo sostenible, ofrece orientaciones generales de la economía nacional y fortalece el diálogo entre los diferentes actores económicos y sociales.
- La Corte Constitucional considerada la instancia judicial constitucional más importante de Marruecos que garantiza el control de la conformidad de las leyes con la Constitución.
- La Autoridad para la Paridad y la lucha contra todas las formas de discriminación (APALD), adoptada por la Cámara de Consejeros en agosto de 2017.
- El Consejo Consultivo de la Familia y de la Infancia. Esta última, está aún en proceso de adopción. Se están estudiando las proposiciones de los diferentes actores de la sociedad civil, instituciones y partidos políticos. (Informe Beijing+20, 2015)[9].

Iniciativas integrales y estrategias y acciones puntuales: la voluntad política de luchar contra la pobreza se refleja en la adopción de una serie de estrategias que se cristalizan en las siguientes acciones: la Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano, el compromiso[10] de conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio[11], planes quinquenales y programas de desarrollo tales como el Programa de Desarrollo Humano Sostenible y de Lucha contra la Pobreza (MOR/02/004) con el apoyo del PNUD, tomando en cuenta la Integración de la aproximación de Género y transversalidad, como, por ejemplo, la integración de la dimensión de género en la elaboración y el análisis del Presupuesto del Estado[12], además del Plan Gubernamental para la Igualdad llamado Icram (2012-2016) y el Plan Post 2016.

El número de beneficiarios desde el lanzamiento de La Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano (INDH) se eleva a 9 millones de personas, de los

9. Nos referimos al Informe nacional: Ministère de la Solidarité, de la Femme, de la Famille et du Développement Social (2015) : *Evaluation du plan d'action Beijing+20*. Rapport du Royaume du Maroc, New York Mars.

10. En este sentido, Marruecos elaboró informes de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tales como los publicados en 2003, 2005 y 2015.

11. Elaborada en el seno de la Cumbre del Milenio en 2000, la Declaración del Milenio constituye un acuerdo sobre los valores comunes de paz, seguridad, protección de los derechos humanos y la garantía de una vida digna para todos. Esa Declaración fue firmada por 191 Estados miembros de las Naciones Unidas. Luego, a raíz de esta Declaración surgió un programa de desarrollo mundial que se plasma en la consecución de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio para un plazo establecido hasta 2015, y posteriormente a esta fecha se ha puesto en marcha la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en los próximos 15 años.

12. En Marruecos, el presupuesto nacional para 2006 incluyó, por primera vez, un anexo especial sobre la forma en que se abordaran las prioridades basadas sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

cuales 3,8 millones son mujeres, mediante 38000 proyectos y 8000 actividades de desarrollo. Las principales acciones son de apoyo al proceso de educación, lucha contra el abandono escolar y programas de formación profesional, capacitación de las mujeres y actividades generadoras de ingresos (Informe Beijing+20, 2015).

El Plan Icram, según el Informe del ministerio presentado en la 61ª sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer en Nueva York, ha podido alcanzar objetivos estructurales y mejorar la institucionalización efectiva de la igualdad en todo los niveles alcanzado 75% del Plan. Con el objetivo de reducir las desigualdades sociales, el Plan parte de la lógica de integración e inclusión según los principios de la democracia participativa y es un mecanismo para aplicar los objetivos del desarrollo sostenible en colaboración con los diferentes actores regionales, locales, de la sociedad civil y el sector privado (Informe del Ministerio de la Solidaridad, 2017).

En materia de educación cabe señalar las iniciativas siguientes (ADFM, 2003), tales como El "Programa Nacional de Promoción de la cultura de los derechos humanos en el ámbito escolar" puesto en marcha desde 1994 por el Ministerio de Derechos Humanos y el Ministerio de Educación Nacional. En 1997, tras el análisis de 120 manuales, el Programa ha podido identificar los contenidos escolares y elaborar un currículo transversal que introduce el concepto de la igualdad. En julio de 1999 se anuncia la "Carta Nacional de la Educación y de la Formación" con el objetivo de la generalización de la enseñanza de calidad para los dos sexos y se declara el período de 2000-2009 la década de la educación y la formación. Este programa pretende centrar la voluntad política en la generalización de la enseñanza y la reducción de las disparidades entre la escolarización de niños y niñas y entre los entornos urbano y rural.

Las asociaciones femeninas y de derechos humanos, tales como la Asociación Marroquí de los Derechos Humanos (AMDH)[13], entre otros, impulsan y aprovechan las reformas y actúan también en el marco de la sensibilización y la promoción de los valores universales, llevando acciones en colaboración con el Estado, especialmente el Ministerio de Educación Nacional, así como con organizaciones Internacionales que ofrecen la posibilidad de financiación de proyectos, asesoramiento y apoyo.

En relación con las iniciativas en materia de salud, desde comienzos de los años 80, en Marruecos se ha desarrollado una política de salud que se inscribe en el marco de la estrategia universal <Salud para todos>. Implicado en la consecución de los objetivos del milenio para el Desarrollo[14], Marruecos ha tomado muchas medidas que se cristalizan en estrategias de promoción de la

13. En adelante haremos referencia a la Asociación Marroquí de los Derechos Humanos con su sigla AMDH correspondiente a su nombre Association Marocaine des Droits de l'Homme.

14. Los objetivos 5 y 6 se han retomado de las disposiciones de CEDAW en materia de derechos a la salud.

salud para mejorar la calidad de vida y alcanzar una mayor equidad en la salud entre hombres y mujeres. Se ha acordado a la salud de las mujeres un interés prioritario en el proceso de desarrollo en el período de 1992-2004, y eso se refleja en las acciones de investigación e información llevadas a cabo y los programas de acción diseñados en esa etapa. En efecto, muchos trabajos de investigación, conferencias y encuentros han tenido lugar dejando claro el interés de las ONG, los investigadores y los responsables por la problemática de la salud femenina. Asimismo, se han elaborado muchas encuestas relacionadas con el tema de la salud de las mujeres[15].

Las acciones del gobierno y especialmente la política del ministerio de salud se consolidan a través de diferentes programas nacionales, regionales y células provinciales de salud reproductiva cuyo objetivo consiste en la promoción de la maternidad sin riesgo, la mejora de los indicadores de salud reproductiva, la expansión de los servicios de salud a las zonas rurales y el aumento de las estructuras de salud de base, la generalización de la vacunación, la planificación familiar, la lucha contra la mortalidad materna e infantil, y la lucha contra las infecciones sexualmente transmisibles y el VIH /SIDA.

En efecto, la política del ministerio de salud consiste en los siguientes ejes, entre otros, la elaboración de la tarjeta sanitaria para atenuar los desequilibrios de la cobertura sanitaria; extensión de las infraestructuras de la red de tratamientos de salud de base; e instauración de un régimen de seguro de enfermedad obligatorio (AMO), que ha entrado en vigor en septiembre de 2005 para mejorar la cobertura de los costes de prestaciones sanitarias públicas. Para los más vulnerables se ha puesto en marcha un régimen de asistencia médica (RAMED). Además la Agencia de Desarrollo Social (ADS) tiene la misión de ejecutar programas cuyo objetivo radica en mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables a nivel social y económico a través de, entre otros, la participación en la financiación directa de proyectos de desarrollo social en los ámbitos considerados prioritarios, entre los cuales los servicios básicos de salud.

En relación con la salud reproductiva[16], el Ministerio de salud ha tratado

15. La Segunda Encuesta Nacional sobre la Población y la Salud (ENPS-II/Enquête Nationale sur la Population et la Santé II) publicada en 1992, La Encuesta de Panel sobre la Población y la Salud (EPPS/Enquête de Panel sur la Population et la Santé) realizada en 1995 y publicada en 1996, La Encuesta Nacional sobre la Salud de la Mujer y del Niño (PAPCHILD) de 1997 y La Encuesta sobre la Población y la Salud Familiar (EPSF/Enquête sur la Population et la Santé Familiale) realizada entre octubre de 2003 y febrero de 2004. En adelante haremos referencia a estas encuestas con las correspondientes siglas mencionadas.

16. La conferencia mundial sobre la Población y el Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994, ha considerado el derecho a disfrutar de una mejor salud reproductiva uno de los derechos fundamentales del individuo, uno de los factores esenciales del desarrollo sostenible y uno de los principios básicos de toda política en materia de población. La salud reproductiva es pensada entonces en términos de derechos; derecho del individuo a la información para un mejor uso y elección de los métodos de planificación familiar, derecho al acceso a los servicios de salud que permiten llevar en las mejores condiciones el embarazo, el parto, el posparto y la mejor protección de los hijos, derecho a la prevención, protección y tratamiento de las enfermedades del aparato genital, de las enfermedades sexualmente transmisibles, y de disfrutar de las mejores condiciones de salud en materia de sexualidad.

de ofrecer la difusión y los servicios necesarios para los tratamientos de la salud y la planificación familiar. Asimismo, se han adoptado algunos programas, tales como: el programa Nacional de Planificación Familiar y la Estrategia Nacional de Maternidad sin riesgo. Esta estrategia preconiza un mejor control del embarazo a través del aumento de las visitas médicas, la necesidad de los exámenes y análisis médicos, la vacunación, y la detección precoz de las complicaciones. La adopción de la tarjeta sanitaria de la mujer ha permitido también un mejor seguimiento de su estado de salud. Además, se ha puesto en marcha un sistema de colección y difusión de los datos, a través de la creación de un Centro nacional de documentación sobre la salud reproductiva, y de apoyo a las investigaciones médicas y socioculturales sobre la salud reproductiva.

Para atenuar las disparidades entre las diferentes regiones y entre el entorno urbano y el rural en materia de servicios de salud, se están consolidando el papel y las capacidades de las ONG y se prevé la desconcentración de la administración sanitaria y la regionalización del sector de la salud[17].

Desde la Independencia, en Marruecos ha sido el Estado el proveedor de la financiación de los tratamientos y los servicios y el regulador del sector de la salud. Pero, en la era actual, el Estado no puede por sí sólo responder a la fuerte demanda ante los crecientes problemas emergentes; a saber la disparidad entre el entorno urbano y el rural, la transición demográfica y epidemiológica, etc. El contexto actual apela a una necesaria reforma que tome en cuenta los enfoques de gobernabilidad, descentralización y transversalidad de género para poder gestionar mejor el sistema de salud, asegurando más equidad en el acceso a los servicios y más desarrollo humano (Maazouzi et al., 2006).

3. Las disparidades sociales en Marruecos

La vulnerabilidad en el caso de Marruecos tiene diferentes fuentes y se vive de varias maneras. Las principales causas pueden ser, por orden de importancia, las adversidades climáticas, tales como la sequía, las fluctuaciones de los precios de los productos básicos y los riesgos sociales, tales como la muerte de la cabeza de familia, la enfermedad, el divorcio, etc. (Bourqia, 2006: 25). Las disparidades sociales son varias, constituyen las fuentes principales de la vulnerabilidad y se viven con más intensidad en el caso de las mujeres. Las disparidades se pueden estudiar de diferentes maneras según el parámetro usado para observarlas; el espacio para distinguir las disparidades entre el entorno urbano y el rural que limitan el acceso a las infraestructuras y los recursos para satisfacer las necesidades básicas; y el género que desvela la desigualdad entre hombres y mujeres en materia de acceso a los recursos (capital, tierra…), disfrute de derechos (salud, educación…), y toma de decisión (poder, gestión…).

17. La primera experiencia ha sido la creación de una dirección regional de la salud en la región oriental con el apoyo de la Unión europea.

La aproximación de la estratificación social es muy útil para determinar las disparidades sociales que afectan a toda la sociedad. Permite delimitar los contornos de las capas desfavorecidas así como los mecanismos que reproducen la pobreza.

Es difícil delimitar en etapas precisas la evolución de la estratificación social en Marruecos, pero Bourqia (2006: 14) distingue unos tres momentos de transformación que destacan desde la Independencia hasta la actualidad, a saber;

- Marcado por la colonización; abarca desde la independencia hasta comienzos de los 80, y se caracteriza por la aparición de una jerarquía fruto de la industrialización de las grandes ciudades, y la emergencia de nuevos estratos sociales, tales como los obreros industriales.
- Abarca de los 80 a mediados de los 90, marcado por el Programa de Ajuste Estructural (PAS) que ha producido el aumento del número de funcionarios y la aparición de una pequeña burguesía.
- Se extiende de mediados de los 90 a nuestros días, siendo la década posterior al PAS, una etapa marcada por el aumento del interés por el desarrollo social y la lucha contra la pobreza.

Son muchos los factores que influyen en la producción de las jerarquías; Bourqia (2006: 18) enumera varios, planteándolos desde diferentes perspectivas y aproximaciones, a saber:

- La estratificación económica o aproximación del nivel de vida en los hogares.
- El reparto desigual de los bienes y de las riquezas y la falta de acceso a los recursos.
- La falta de movilidad social: la educación es un factor de movilidad social, dado que permite acceder a puestos de trabajo, pero a causa de la crisis del paro de los diplomados ya no es una vía segura, con lo cual se asiste a un bloqueo de la movilidad social. Ante esa situación, se genera el abandono de la educación como vía de mejora del nivel de vida y aumenta la emigración hacia el extranjero.
- La estructura de estratificación monetaria basada sobre los gastos y el consumo, y, por consiguiente, sobre los ingresos.
- La exclusión cultural basada en una estratificación que segmenta la sociedad marroquí entre las culturas de la ciudad y las del campo, devaluando esa última y estigmatizando a los pobres y a sus labores.
- El parámetro de género: las mujeres que pertenecen a las capas de los desfavorecidos están doblemente en desventaja, simplemente por ser mujeres independientemente de los demás factores de vulnerabilidad.

El Centro de Estudios y de Investigaciones Demográficas (CERED)[18] publicó datos en 1997 sobre la población vulnerable distinguiendo una estratificación basada en el nivel de vida en los hogares y destacando cuatro categorías sociales: los marginados, los vulnerables a la pobreza, la categoría media y la de los acomodados. Los marginados son aquellos que no disponen de una fuente de ingresos formal. Los vulnerables a la pobreza son aquellos que rozan el nivel de la pobreza. Se trata de la población que no dispone de fuente de ingresos fija y vive en condiciones aleatorias y vulnerables a las condiciones climáticas (agricultura, sequía), cambio de precios de productos o desastres familiares (viudez, divorcio, muerte de la cabeza de familia). La categoría media es constituida por varios grupos y es vulnerable en cierto modo a causa del aumento del nivel de vida y las necesidades en esa sociedad de consumo.

La estratificación social en Marruecos es muy compleja, no se puede reducir a tres clases o cuatro. Cada categoría está formada por varios grupos sociales que se constituyen en función de la articulación entre el nivel de vida, el área profesional y la categoría socio-profesional. Los límites entre las tres primeras categorías son frágiles dependiendo de las fluctuaciones sociales y económicas, lo que les hace ser vulnerables. Según CERED (1997), más de la mitad de la población en Marruecos, en esta fecha, formaba parte de las capas desfavorecidas y vulnerables, viviendo en condiciones precarias, y las mujeres son las que sufrían con más intensidad esta vulnerabilidad.

A pesar de los esfuerzos de lucha contra la pobreza, éstos no han tenido todavía los efectos deseados, dado que las estadísticas de la Encuesta Nacional sobre los Niveles de Vida de los Hogares (ENNVM[19], 1990-91 y 1998-99[20]) revelan que la pobreza se ha extendido más todavía entre los años 1990-91 y 1998-99, registrando una tasa que ha aumentado respectivamente de 13,1% a 16,2% a nivel nacional. Para el mismo período, en el ámbito rural, las tasas de pobreza han pasado respectivamente de 18,0% a 24,1%, y de 7,6% a 9,5% en el ámbito urbano (HCP[21]). En 2006-07, se registra una mejora considerable dado que la tasa de pobreza ha llegado a marcar 8,9% a nivel nacional, 14,4% a nivel rural y 4,8% a nivel urbano según la encuesta ENNVM 2006-07 (HCP, 2007a), (Tabla 1). En 2014 se ha realizado un mapa de la pobreza, uno provincial y otro comunal basándose en los datos de la encuesta del mismo año sobre el Consumo y los gastos de los hogares (Mizbar, 2018: 97).

18. Es Le Centre d'Etudes et de Recherches démographiques. En adelante utilizaremos la sigla CERED para referirnos a este centro.

19. En adelante hacemos referencia a esta Encuesta nacional sobre los niveles de vida de los hogares con la sigla ENNVM que corresponde a su denominación en francés utilizada en Marruecos: Enquête nationale sur les niveaux de vie des ménages. Se han hecho tres encuestas hasta ahora, la de 1990-91, la de 1998-99 y la de 2006-07. No se ha hecho aún ninguna ENNVM posterior a esta última.

20. Véase Direction de la Statistique (2000) : *Enquête nationale sur les niveaux de vie des ménages (ENNVM) 1998-1999*, Rabat.

21. Haut Commissariat au Plan es el Alto Comisionado para la Planificación, en adelante lo citamos con su sigla HCP.

	Tasa de pobreza en (%)	Tasa de vulnerabilidad en (%)
ENNVM 1990/91		
Urbano	7,6	11,7
Rural	18,0	30,8
Nacional	13,1	21,9
ENNVM 1998/99		
Urbano	9,5	20,2
Rural	24,1	28,1
Nacional	16,2	23,9
ENNVM 2006/07		
Urbano	4,8	12,7
Rural	14,4	23,6
Nacional	8,9	17,5

Tabla 1. Evolución entre 1990 y 2007 de la tasa de pobreza y de vulnerabilidad a nivel nacional y en los entornos urbano y rural.
Fuente: ENNVM 1990/91, 1998/99 y 2006/07, (HCP, 2007a)

	Tasa de pobreza en (%)	Tasa de vulnerabilidad en (%)
ENNVM 1990/91		
- Sin nivel	16,0	26,3
- Secundaria	0,0	2,6
- Superior	0,0	0,0
ENNVM 2006/07		
- Sin nivel	12,7	22.2
- Secundaria	2,3	4.8
- Superior	0,4	0.9

Tabla 2: Evolución entre 1990 y 2007 de las tasas de pobreza y de vulnerabilidad según el nivel escolar del jefe del hogar
Fuente: ENNVM 1990/91 y 2006/07, (HCP 2007b)

Las tasas de vulnerabilidad son mucho más altas, según las mismas encuestas (ENNVM 1990/91, 1998/99 y 2006/07; HCP, 2007a) se registran unas tasas de 21,9% a nivel nacional en 1990-91, alcanzando 30,8% en el mundo rural y 11,7% en el urbano. Una tasa que ha aumentado considerablemente en 1998-99 sobre todo en el ámbito urbano marcando 20,2%, y 28,1% en el rural para constituir a nivel nacional un total de 23,9%. En 2006-2007 bajan las tasas de vulnerabilidad a 17,5% a nivel nacional, y 12,7% en el entorno urbano pero en el rural sigue siendo alta quedando en 23,6% (Tabla 1).

La exclusión y la pobreza no afectan de la misma manera a los hombres y a las mujeres, ni a los urbanos y a los rurales. Las mujeres separadas, viudas y especialmente las rurales son las más vulnerables. Las mujeres sufren más que los hombres de la marginalización social. El riesgo de vulnerabilidad a la pobreza es más grande en el ámbito rural, en los hogares dirigidos por mujeres en el ámbito urbano, y en aquellos hogares cuya cabeza de familia tiene un nivel de escolarización muy bajo (PANIFD, 1999). En efecto, la tasa de pobreza y de vulnerabilidad varía según el nivel escolar del jefe de hogar entre 1990 y 2007. La tasa de pobreza de jefes de hogar sin nivel escolar constituye 16,0% en 1990-91 y 12,7% en 2006-07 frente a 0,0% y 2,3%, respectivamente, en el caso de jefes de hogar con nivel escolar de secundaria. En cuanto a la tasa de vulnerabilidad, los jefes de hogar sin nivel escolar constituyen 26,3% y 22,2% en las mismas fechas frente a 2,6% y 4,8% en el caso de los jefes de hogar con nivel de secundaria (ENNVM 1990-91 y 2006-07, HCP, 2007b) (Tabla 2).

Las mujeres cabeza de familia suelen ser en general mujeres viudas o divorciadas. Son vulnerables porque se enfrentan a condiciones económicas difíciles, esas dificultades se refuerzan con la mirada hostil y despectiva de la sociedad a las mujeres que viven solas. Ese fenómeno se ha visto en aumento a causa de la feminización de la migración interna y autónoma de las mujeres solteras, divorciadas o viudas.

Según datos de la Encuesta nacional sobre el empleo (HCP, 2011) la parte de los hogares dirigidos por mujeres del efectivo total de hogares independientemente del sexo del jefe del hogar constituye 17,8% en 2000 frente a 19,1% en 2010 a nivel nacional, 20,2% en el ámbito urbano y 14,2% en el ámbito rural en 2000 frente a 20,8% y 16,1% respectivamente en el ámbito urbano y rural en 2010. Y lo más impactante es que a nivel nacional 92,9% de las mujeres jefas de hogar en 2000 no disponen de ningún diploma frente a 86,3% en 2010 (HCP, 2011).

Según datos de la ENCDM[22] 2000/2001 y la ENNVM 2006/2007, la tasa de vulnerabilidad según el sexo del jefe de hogar a nivel nacional registra 20,5% en 2001 y 16,4% en 2007 en el caso de los hogares cuyo jefe es una mujer frente a 23,1% en 2001 y 17,6% en 2007 en el caso de los hogares dirigidos por hombres. Estas tasas empeoran en el caso de los hogares del ámbito rural, dado que la tasa de vulnerabilidad cuando el jefe de hogar es una mujer es 29,0% en 2001 y 23,2% en 2007, unas tasas muy aproximadas en el caso de los hogares cuyo jefe es un hombre dado que la tasa es de 30,6% en 2001 frente a 23,6% en 2007 (HCP, 2011). En 2014 estos indicadores han mejorado dado que la tasa de pobreza según el sexo del jefe del hogar ha bajado a 10,6% en los hogares dirigidos por mujeres y 12,8 en los dirigidos por hombres (ENCDM 2013-14).

La pobreza es causa y efecto de la insuficiencia del acceso a la promoción de las capacidades humanas y del desigual reparto social y espacial de esta promoción en materia de educación, formación y salud; es un ataque a la dignidad y a los derechos fundamentales de la persona en efecto:

"• La pobreza a menudo se atribuye al acceso limitado de las capas y zonas pobres a la educación (escolarización y alfabetización) y a la formación.
- Las dificultades de acceso a las formaciones sanitarias en el ámbito rural así como la deficiencia de los niveles de ingreso y de la cobertura medico-sanitaria limitan la demanda de tratamiento de salud.
- Las prestaciones sanitarias dispensadas por el sector público son las mejor dirigidas a las poblaciones pobres que no están aseguradas por un sistema de cobertura medico-sanitaria.
- La pobreza constituye un obstáculo real a los tratamientos de salud materna; sea como sea el ámbito de residencia, la posibilidad de proceder a una consulta prenatal, de parir en un entorno controlado o de

22. ENCDM es la Encuesta Nacional sobre el Consumo y los Gastos de los Hogares (Enquête Nationale sur la Consommation et les Dépenses des Ménages).

beneficiar de la asistencia de personal de salud durante el parto, se reduce a medida que disminuye el nivel de vida.

- Las condiciones sanitarias de alojamiento de las poblaciones pobres son meramente insatisfactorias y lo son sobre todo en el ámbito rural. Contribuyen a la complicación de las dificultades cotidianas de la pobreza[23]…" (Direction de la Statistique, 2002: 14-17)

En relación con la educación, ésta no es sólo un derecho universalmente aceptado y explícitamente consagrado en las convenciones internacionales sino que es, también, causa y producto del desarrollo[24]. En efecto, los países que tienden a reducir las disparidades entre los sexos en materia de educación e invierten en la enseñanza de las niñas actúan en su propio interés económico y social, porque invertir en la educación es rentable; ayuda a disminuir las tasas de fecundidad, a mejorar la salud y a tener ingresos con lo cual favorece el crecimiento económico del país y la reducción de la pobreza. Asimismo la educación nutre el civismo y es una condición para la democracia, el desarrollo participativo y la gobernabilidad.

El acceso a la escuela fue el primer paso de las mujeres hacia el espacio público, el saber y la vida activa. Sin embargo en Marruecos persisten todavía las desigualdades entre hombres y mujeres y no sólo en el ámbito de la educación. El derecho a la educación sin discriminación en función del sexo ha sido establecido por la primera Constitución[25] marroquí, pero la falta de políticas fa-

23. La traducción es mía.

24. La desigualdad entre los sexos es una violación de los derechos de las mujeres y las niñas y constituye un obstáculo para el desarrollo económico y social. El derecho a la educación figura en muchos tratados y declaraciones universales. Después la Carta Internacional de Derechos Humanos, que proclamó la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza elemental y la igualdad entre los sexos en el acceso a los estudios superiores, se sucedieron muchas convenciones internacionales, tales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que se aprobó en 1979 y entró en vigor como tratado internacional en 1981 y la Convención sobre los derechos del niño (CDE) en 1990. Estas convenciones recogen exhaustivamente todas las obligaciones jurídicas con respecto al derecho a la educación y la igualdad entre los sexos y establecen un programa de acción para que los Estados partes garanticen el goce de esos derechos. La década de los noventa ha conocido una serie de conferencias internacionales sobre derechos humanos, la mujer, la población y el desarrollo social (La conferencia Mundial sobre la educación para todos (EPT), organizada en Jomtien (Tailandia) en 1990, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en el Cairo (Egipto) en 1994 y el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar (Senegal) en 2000, de las cuales emanan declaraciones que confirman y amplían las disposiciones sobre la igualdad entre los sexos en materia de educación, y garantizan el seguimiento de las obligaciones ya establecidas por las convenciones internacionales sobre derechos humanos. Esas conferencias así como los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) se distinguen de las convenciones internacionales por el hecho de que fijan plazos para los objetivos que se pretende conseguir (Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo, 2003-2004, UNESCO, 2003). En efecto, la declaración de Jomtien abogaba por universalizar la educación para el año 2000, la CIPD ha ampliado el programa de acción de Jomtien recomendando, entre otros, la mejora del contenido de los programas de manera que se comprenda mejor la correlación entre población y desarrollo sostenible, los problemas de salud y la igualdad entre los sexos. El marco de Acción de Dakar a su vez puso como plazo 2005 para alcanzar la paridad entre niños y niñas en la enseñanza primaria y segundaria, y para 2015 conseguir la plena igualdad entre los sexos en el conjunto del sistema educativo.

25. El derecho a la enseñanza ha sido promulgado en la Constitución por el Dahir del 13 de noviembre de 1963, estableciendo por primera vez la obligatoriedad de la enseñanza de los niños de 7 a 13 años.

Sexo	RGPH 2004			RGPH 2014		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Masculino	18,8	46,0	**30,8**	14,0	34,9	**22,2**
Femenino	39,5	74,5	**54,7**	31,0	60,1	**42,1**
Total	**29,4**	**60,5**	**43,0**	**22,6**	**47,5**	**32,2**

Tabla 3: Tasa de analfabetismo según el sexo y el lugar de residencia (%)
Fuente: RGPH26 2004,2014

% de la población de a partir de 15 años de edad	1994	2004	2009
Total	41,6	52,3	56,1
Mujeres	28,7	39,6	43,9
Hombres	55,2	65,6	68,9
Urbano	59,9	67,0	68,5
Rural	20,7	32,5	38,0

Tabla 4: Tasa de alfabetización de la población de a partir de 15 años de edad (en%) según el sexo y el entorno de residencia
Fuente: RGPH de 1994 y 2004 y Encuesta Nacional sobre el Empleo (HCP, 2009)

vorables ha contribuido a que las mujeres y las niñas permanezcan sin disfrutar plenamente de ese derecho. De hecho, las tasas de analfabetismo revelan que las disparidades entre hombres y mujeres y entre el entorno urbano y rural se mantienen todavía. Más de la mitad de la población femenina era analfabeta en 2004 y en 2014 los porcentajes siguen siendo muy altos marcando 42,1**%** a nivel nacional y 60,1**%** en el ámbito rural según los datos del Censo general (tabla 3).

La tasa de alfabetización de la población de a partir de 15 años de edad sigue siendo muy baja, en total se ha pasado de 41,6% en 1994 a 56,1% en 2009, en el caso de las mujeres de 28,7% a 43,9% y en el caso de los hombres de 55,2% a 68,9%. La disparidad según el entorno de residencia es igualmente alta, dado que en el entorno rural registra una tasa de 20,7% en 1994 pasando a 38,0% en 2009, y en el entorno urbano de 59,9% se ha pasado a 68,5% en las mismas fechas (HCP, 2009) (Tabla 4).

En cuanto a la tasa de escolarización (HCP, 2008), la disparidad por sexo no está tan marcada como la disparidad por entorno de residencia en algunos casos. Según las cifras del Ministerio de Educación Nacional, la tasa neta de escolarización de niños de 6-11 años de edad en 1990-91 en el caso de niños es de 77,5% en el entorno urbano frente a 48,8% en el rural, y la de las niñas es de 71,7% en el urbano y de 22,5% en el rural. Estas tasas han mejorado bastante en 2006-07 marcando en el caso de los niños 95,0% en el entorno urbano y 94,6% en el rural, y en el caso de las niñas 92,1% y 87,7%. En cambio, la tasa neta de escolarización de niños de 12-14 años es mucho más baja y refleja el problema de la subescolarización de las niñas sobre todo en el entorno rural. En 1990-91, la tasa relativa a los niños es de 39,5% en el entorno urbano frente a 3,4% en el entorno rural mientras que la de las niñas es de 31,9% frente a 1,1%. Estas tasas han mejorado en 2006-07 aunque siguen siendo muy bajas marcando 65,4% frente a 21,2% en el caso de los niños y 65,6% frente a 15,6% en el caso de las niñas respectivamente en el entorno urbano y rural (HCP, 2008) (Tabla 5).

Si tomamos en cuenta la tasa neta de escolarización según el ciclo de enseñanza (Tabla 6), nos damos cuenta que los porcentajes de escolarización

26. El RGPH es el Censo General de Población y Vivienda, sigla que corresponde a su nombre en francés Recensement Général de la Population et de l'Habitat. Utilizaremos, en adelante, esta sigla para designar este censo. El último fue en 2014.

	1990-1991		2006-2007	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Tasa neta de escolarización de niños de 6-11 años				
Urbano	77,5	71,7	95,0	92,1
Rural	48,8	22,5	94,6	87,7
Tasa neta de escolarización de niños de 12-14 años				
Urbano	39,5	31,9	65,4	65,6
Rural	3,4	1,1	21,2	15,6

Tabla 5: Tasa de escolarización (en %) a diferentes edades por sexo y entorno de residencia
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica, (HCP, 2008)

Ciclo de enseñanza	2000-2001		2015-2016	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Primaria (6-11 años)				
Urbano	94,8	91,2	94,9	94,5
Rural	82,5	70,4	99,3	97,6
Secundaria Colegio (12-14 años)				
Urbano	52,1	46,8	69,7	76,6
Rural	10,6	5,9	34,8	32,8
Secundaria Instituto (15-17 años)				
Urbano	23,5	22,9	42,9	53,5
Rural	1,5	0,9	9,0	10,1

Tabla 6: Tasa neta de escolarización (en%) según ciclo de enseñanza, sexo y entorno de residencia
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica (HCP, 2011, 2017)

de niños y niñas han mejorado bastante de 2000 a 2016, no obstante en relación con los niveles de secundaria (colegio e instituto) queda patente el fenómeno del abandono escolar antes de la finalización del ciclo de escolarización secundaria.

Aunque el Estado está dedicando actualmente muchos esfuerzos a la escolarización de las niñas, la diferencia entre el entorno urbano y el rural todavía persiste y acentúa las disparidades geográficas, sociales y de género existentes. Esas disparidades son graves en el caso de la población femenina rural y/o de capas sociales pobres, dado que las niñas no escolarizadas o las que abandonan la escuela se enfrentan a la posibilidad del matrimonio y la maternidad precoz, asimismo a la incorporación a trabajos en condiciones difíciles, tales como los trabajos domésticos como sirvientas en casas en la ciudad, el trabajo en el campo o en el sector informal. Por consiguiente, los problemas del sector de enseñanza persisten hasta ahora: la pobreza, la lejanía geográfica de los colegios, la priorización de la escolarización de los niños a las niñas[27], el analfabetismo de las madres, el matrimonio precoz, el control social de las niñas, y la falta de infraestructuras apropiadas para la estancia de las niñas en las urbanizaciones lejanas donde se sitúan los colegios (Chaker, 2004: 210-217).

27. En Marruecos, el debate sobre la instrucción de las niñas empezó cuando se establecieron las primeras escuelas públicas por el Protectorado donde se enseñaba en francés, y con las cuales surgió la problemática de la identidad nacional y de la especificidad. Algunos ulemas estaban en contra de que las niñas salgan a la escuela pero otros lo aceptaban a condición de que sea en un marco de respeto de las bases religiosas y morales. En cuanto a los nacionalistas, por supuesto, abogaban por la emancipación de la mujer y consideraban la enseñanza de las niñas un factor fundamental, pero llamaban a una enseñanza mixta; religiosa y en árabe, en combinación con asignaturas modernas, como la lengua francesa, matemáticas, historia entre otros. Con lo cual animaban a la creación de escuelas libres frente a las escuelas francomarroquíes (Chraibi: 2006).

En relación con la salud, sabemos que la salud para todos sin discriminación es un objetivo esencial del desarrollo humano. El debate a nivel internacional sobre la salud ha permitido llegar a un consenso, a saber que la equidad y la solidaridad en el acceso a los servicios de salud no sólo son una condición de la eficacia de los sistemas de salud sino un factor importante del desarrollo humano.

El sistema de salud en Marruecos y en muchos países, plantea retos de carácter estructural, organizacional, financiero y de gestión que dificultan la tarea de asegurar la eficacia del sistema y la equidad de acceso a los servicios de salud. No obstante, se ha registrado una mejora en el conjunto de los indicadores de la salud en los últimos años, según las estadísticas del Ministerio de Salud y del Alto Comisionado de Planificación, tales como el aumento de la esperanza de vida al nacer, el descenso del número de habitantes por médico, el descenso de la tasa de mortalidad materna e infantil, y del índice sintético de fecundidad (ISF), además del uso de los medios contraceptivos y el aumento de la cobertura de vacunas.

En efecto, el aumento de la esperanza de vida al nacer ha sido bastante considerable, dado que de 67,9 años en 1994 (66,3 años en el caso de los hombres y 69,5 años en el caso de las mujeres), ha pasado a 71,8 años en 2004, siendo 70,6 años para los hombres y 73,0 años para las mujeres (HCP, 2009). Las últimas cifras correspondientes a 2016 registran una esperanza de vida más elevada todavía de 74,3 para los hombres y 77,6 para las mujeres (HCP 2017).

El número de habitantes por médico ha pasado de 2933 en 1994 a 1630 en 2011 (HCP, 2011). La mortalidad infantil ha descendido registrando 32,7 por mil nacimientos en 2010 en el caso de los niños y 27,4 en el caso de las niñas, un descenso muy considerable si tomamos en cuenta que en 1987 registraba 81,4 y 69,8 por mil nacimientos respectivamente en el caso de niños y niñas (Datos de ENDPR[28] 1986/1988 y 2009/2010, HCP, 2011).

El descenso espectacular del índice sintético de fecundidad (número de hijos por mujer de entre 15 y 49 años de edad) en Marruecos, que ha pasado en 1987 de 4,5 hijos por mujer, 3,31 en 1995 (EPPS, 1996: 24) para quedar en 2,2 en 2010 y 2014, 2,0 en el ámbito urbano y 2,5 en el rural en 2014 (Datos de ENDPR 1986/1988 y 2009/2010; RGPH 2014; HCP, 2011 y 2017) es debido a los esfuerzos llevados en materia de planificación familiar desde los años 70. La edad de matrimonio y el uso de la contracepción son unos de los factores que explican estas mutaciones. La edad de matrimonio de las mujeres ha ascendido de 23,4 en 1987 a 25,7 en 2014, incluso en el mundo rural donde ha registrado una marcada evolución, dado que ha pasado de 21,5 a 24,8 en este mismo período (HCP, 2009, 2011 y 2017) (Tabla 7).

28. ENDPR es la sigla correspondiente al Enquête Nationale Démographique à Passages Répétés. La utilizaremos en adelante para hacer referencia a esta Encuesta Nacional Demográfica.

	Total nacional		Urbano		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1987	27,9	23,4	29,7	25,4	26,1	21,5
1994	30,0	25,8	31,2	26,9	28,3	24,2
2004	31,2	26,3	32,2	27,1	29,5	25,5
2010	31,4	26,6	32,5	27,4	30,0	25,6
2014	31,3	25,7	32,1	26,4	30,1	24,8

Tabla 7: Evolución de la edad del primer matrimonio por sexo y entorno de residencia
Fuente: RGPH, 1994, 2004, 2014; ENDPR 1986/1988 y 2009/2010, (HCP, 2009, 2011 y 2017)

No obstante, sigue existiendo en Marruecos el matrimonio de menores de 18 años. La edad de matrimonio fue un tema de debate también a raíz de la polémica sobre el Plan de Acción Nacional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo dado que este proyecto de plan de acción recomendaba elevar la edad mínima de matrimonio a los 18 años tanto para hombres como mujeres (PANIFD, 1999). El Código de la Familia de 2004 lo estableció como ley pero dejando en manos del juez la posibilidad de autorizar a la menor de 18 años, bajo petición de la familia, contraer matrimonio si la considera apta para ello. Esta excepción permitida por la ley la vacía de su sentido. De hecho, los datos del Ministerio de Justicia (HCP, 2011) revelan que 10% de las actas de matrimonio celebradas en 2007 corresponden a matrimonio de menores (29847 actas), y 11,1% en 2010 (34777 actas). En 2016, esta cifra ha bajado ligeramente a 9,7% (HCP, 2017). Además, 86,8% de las solicitudes de matrimonio de menores ante el juez han sido aceptadas en 2007 frente a 92,2% en 2010 y 84,2% en 2016 frente a solo 15,8 demandas rechazadas (HCP, 2017).

En relación con la contracepción, los programas de ampliación de los servicios de planificación familiar han contribuido a la mejora y el aumento del uso de los métodos contraceptivos. Según el Ministerio de Salud (HCP, 2009), el indicador de las mujeres casadas con edad que comprende de 15 a 49 años utilizando un método contraceptivo registraba un progreso considerable dado que constituían 41,5% en 1992, siendo 54,4% en el entorno urbano y 31,6% en el rural. En 1995 se registraba 50,3% en total, 64,2% en el entorno urbano y 39,2% en el rural, y en 2003/2004 pasó a marcar 63,0% en total, registrando 65,5% en el entorno urbano y 59,7% en el rural. En 2011 el porcentaje ha subido relativamente marcando 67,4%, siendo 65,5% en el ámbito rural. (HCP, 2018). No obstante, los hombres siguen resistentes a los métodos modernos de contracepción.

Existe una cierta evolución cualitativa en los roles de las mujeres y de su situación en la sociedad; ahora son menos sumisas, más sensibilizadas y conscientes de los roles a los cuales les confinaba la sociedad como reproductoras y guardianas del linaje. El uso de la contracepción, ha permitido, a su vez, a las mujeres llevar el control de su propio cuerpo. El recurso a la contracepción refleja también cambios producidos en la sociedad, porque su uso no ha sido fácil; al principio se produjeron resistencias políticas y religiosas que se oponían al principio de limitar los nacimientos[29], y otras de orden sociocultural, a saber, el matrimonio precoz, el valor de la estructura patriarcal y de la descendencia y la consideración de los hijos como un seguro de futuro

29. Esas resistencias se intensificaron durante el debate que surgió sobre el proyecto del Plan Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (1999).

	ENPS-II 1992 1985-1991	Papchild 1997 1992-1997	EPSF 2003-04	ENDPR, 2009-2010, HCP	ENPS 2015-2016
Urbano	284	125	186	73	44,6
Rural	362	307	267	148	111,1
Total	332	228	227	112	72,6

Tabla 8: Evolución de la tasa de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos según el entorno de residencia
Fuente: Ministerio de Salud y HCP.

o fuente de ingreso. Pero ahora gracias al cambio de las actitudes, la contracepción se ha convertido en una práctica normal, aunque depende de si se trata de mujeres rurales o urbanas, y según el nivel de estudios (Zirari, 2006).

Las mujeres urbanas e instruidas sufren menos de problemas de salud ligados a la reproducción mientras que las rurales siguen siendo vulnerables. En el entorno urbano también encontramos mujeres vulnerables, a saber las mujeres pobres, analfabetas y rurales, ésas últimas víctimas del éxodo rural están más castigadas y excluidas.

La perspectiva de género es necesaria (Yaakoubd, 2004) y fundamental para lograr la equidad en salud, porque ésta no significa sólo conseguir tasas iguales de mortalidad y morbilidad para ambos sexos sino alcanzar las mejores oportunidades para gozar de buena salud y bienestar tanto para hombres como mujeres. Éstas, aunque suelen tener mayor esperanza de vida que los hombres, tienden a padecer más de enfermedades crónicas y a largo plazo que afectan su calidad de vida.

El programa nacional de la maternidad sin riesgo ha permitido la reducción de las tasas de mortalidad y de morbilidad materna gracias a las acciones de control del embarazo a domicilio, el seguimiento del parto, la cobertura de las complicaciones obstétricas, y de tratamientos apropiados a los recién nacidos. En efecto, la tasa de mortalidad materna ha descendido de 332 a 112 muertes por 100 000 nacidos vivos, de 284 a 73 en el ámbito urbano, y de 362 a 148 en el ámbito rural entre el período de 1992 y 2009-2010. Pero las últimas cifras de 2016 demuestran un descenso aún más marcado situando la tasa de mortalidad materna en 72,6 en total, siendo 44,6 en el ámbito urbano y 111,1 en el ámbito rural (Programa nacional de maternidad sin riesgo, Ministerio de Salud; HCP 2011y 2017), (Tabla 8).

La cobertura médica de los asalariados del sector público y privado ha conocido un progreso considerable pero dista de alcanzar ser cobertura universal. En 2015, la población que cuenta con la cobertura de Seguro de enfermedad obligatorio (AMO) de base de los asalariados ha constituido 26% de la población marroquí (HCP, 2018)

En cuanto al Régimen de Asistencia Médica llamado RAMED beneficia a cada vez más personas en situación de pobreza, que representan 88% de los inscritos. El número de matriculados a fecha de 2016 ha alcanzado 10 millones de personas (HCP, 2018).

En relación con los factores de género en la economía, los prejuicios de género, según Saïd Saadi, pueden estar ligados a tres ejes fundamentales, a saber;

"• La división sexual del trabajo, las desigualdades de género en los salarios, las perspectivas de futuro y las condiciones de trabajo;

- La división sexual de "la care economy" (las actividades de cuidado familiar);
- La división según el género de los costes y beneficios en la organización económica de las unidades familiares. Deberíamos añadir igualmente la falta de reconocimiento del trabajo no remunerado que en su mayoría está ejercido por las mujeres." (Saadi, 2004: 151-152)

En Marruecos, es cierto que el acceso de la mujer al mercado de trabajo ha marcado un progreso cuantitativo constante desde la independencia hasta ahora, pero su participación en la vida económica está todavía marcada por muchas discriminaciones de género. La división sexual del trabajo persiste. Las mujeres todavía están relegadas a los sectores y empleos menos cualificados y menos remunerados con falta o escasas posibilidades de ascenso. Se someten a varias formas de discriminación, vertical y horizontal, salarial, paro, etc. Persiste todavía, sobre todo en el ámbito rural, la falta de reconocimiento moral y financiero del trabajo femenino de ayuda familiar, y la falta de protección, seguridad social o sindicalización en el trabajo informal que es en la mayoría de los casos feminizado.

Los obstáculos de la participación femenina en la vida económica son ligados al paro, el trabajo informal, el empobrecimiento de las mujeres especialmente las viudas, divorciadas, o solteras…), el limitado acceso a las infraestructuras y a los recursos y la insuficiencia de éstos, la falta de formación y de información para las mujeres emprendedoras y los obstáculos de orden administrativo, financiero y social.

La tasa de feminización de la población activa en paro ha pasado de 25,6% en 2000 a 28,3% en 2010 a nivel nacional, siendo más alta esta tasa en el ámbito urbano marcando 29,0% en 2000 y 31,3% en 2010, frente a 10,5% y 16,7% en el entono rural. En 2016, a nivel nacional, la tasa de feminización de la población activa en paro registra 30,6%, mientras que la tasa de feminización de los inactivos es de 73,7% (Según datos de la Encuesta nacional sobre el empleo, HCP, 2011, 2017).

Por otro lado, aunque las mujeres ocupan muchos puestos en la función pública todavía no hay suficiente equidad e igualdad de oportunidades en materia de acceso a los puestos de responsabilidad y poder.

La realidad de la participación de la mujer en la vida económica refleja que todavía persisten muchos obstáculos ante la integración y la plena participación de la mujer en el desarrollo. Actualmente, se tiende a compaginar entre el trabajo al exterior y las cargas familiares y de hogar con el fin de mejorar el nivel de vida familiar. La pregunta que se plantea es si el acceso de la mujer al mercado de trabajo asalariado ha permitido impulsar un cambio a nivel de los roles de los hombres y las mujeres en el seno de la familia y en términos de la igualdad; si ha permitido a las mujeres acceder a los recursos, conseguir su autonomía y participar en la toma de decisiones. Es cierto que se pueden obser-

var ciertas evoluciones que reflejan un cambio registrado a nivel del comportamiento y la concepción del trabajo y, por consiguiente, la redefinición de las responsabilidades y de los roles de los hombres y de las mujeres especialmente en el ámbito urbano.

4. El movimiento de mujeres y su lucha contra la estratificación social

El movimiento de las mujeres en Marruecos ha participado activamente desde los años 80 en la transición democrática actual. Como expresión y acción política y social ha beneficiado de este proceso y ha contribuido en él; a saber, por un lado ha conseguido que las condiciones de vida de las mujeres desfavorecidas y vulnerables se convierta en un tema de interés para los responsables políticos y la opinión pública, y ha favorecido la emergencia de un incipiente reconocimiento de las mujeres en tanto que individuos sujetos de derechos y no sólo como depositarias de la identidad de la nación o del honor de los hombres (esposas, hijas y hermanas). Por otro lado, también ha favorecido y ha participado en el diálogo político y en la participación ciudadana y ha contribuido a la transparencia ideológica y política (Naciri, 2006a: 158).

La acción política, la militancia y la capacidad de proposición de las organizaciones feministas, de los derechos humanos y de las mujeres y de personalidades de la sociedad civil conscientes de la causa femenina, han favorecido llevar el tema de los derechos y condiciones de las mujeres a la agenda política y social, especialmente de las mujeres vulnerables y desfavorecidas, lo cual ha tenido frutos considerables en esos últimos años; a saber la promulgación de nuevas leyes y la reforma de otras, tales como el Código de Comercio, de Obligaciones y Contratos (1995), el Libro de la Familia (2002), el Código del Trabajo (2003), las reformas del Código Penal y de Procedimiento Penal (2003 y 2003), el nuevo Código de la Familia (2004), etc. (Naciri, 2006a: 159).

Asimismo se ha conseguido un gran avance en la participación de las mujeres en la política y en la vida pública; de dos mujeres diputadas en 1993 y 1997 se ha pasado a 35 diputadas en el parlamento en 2002 y 81 en 2016. Además la cuestión femenina se ha empezado a tomar más en cuenta en los programas y políticas públicas mediante la inserción de la perspectiva de género, tanto en temas de educación, salud materna, lucha contra la violencia, presupuestos del Estado, etc.

El movimiento feminista y de derechos de las mujeres, ha contribuido también a politizar varios temas considerados tabúes y de la esfera privada, y a enfocarlos desde otra perspectiva. En efecto, el problema del trabajo doméstico de las niñas siempre ha sido desdeñado en la agenda política de los partidos, en los estudios económicos y en las estadísticas. El estatuto de las madres solteras era un tema tabú impensable de tratar para evitar las represalias de los conservadores y ulemas. El tema de la violencia de género, el acoso sexual y la violen-

cia conyugal han dejado de ser temas confinados al espacio privado y se han convertido en cuestiones de prioridad en el debate político y público. El Código de Trabajo (2003) y la reforma del Código Penal han prestado especial atención al acoso sexual y a la violencia conyugal, además los debates que se generaron alrededor del Plan de acción de Integración de la Mujer en el Desarrollo (en los años 1998-2000) y la reforma de la Mudauana (1993-2004) han convertido los temas que eran antes considerados de carácter privado en temas objeto de debate público y político. El CF ha conseguido establecer el principio de igualdad en la familia e institucionalizar varias cuestiones relacionadas con el estatuto personal gracias a los nuevos tribunales de la familia. La nueva Constitución de 2011 a su vez ha institucionalizado el principio de la igualdad.

Con las acciones de las organizaciones femeninas, no sólo se han politizado cuestiones femeninas sino también la escena política en Marruecos se ha feminizado en cierto modo, tanto con la creciente participación de las mujeres en los debates que se han generado, con sus propuestas, presión y reivindicación, como con el planteamiento de temáticas relacionadas con la vida diaria de las mujeres, con lo cual los partidos políticos se han visto obligados a tomar postura y expresar su opinión en sus programas de partido. En efecto, el movimiento de mujeres, en cierto modo, ha incitado a los actores políticos a definirse políticamente y a exponer su opinión y sus propuestas en relación con cuestiones tales como la igualdad de oportunidades de las mujeres y su posición en la sociedad.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral y al trabajo remunerado ha tenido un gran impacto sobre las familias; la contribución material de las mujeres en el presupuesto familiar les ha dado poder de decisión sobre la familia, lo cual subvierte en cierto modo la estructura patriarcal de ésa. Se ha debilitado y ha quedado obsoleta la idea que legitima los privilegios, el poder y la supremacía del hombre por su contribución financiera y manutención de la familia. Ante la dificultad de las mujeres de asumir la doble y triple jornadas de trabajo se ha cuestionado la dominación masculina y los roles femenino y masculino. Por otro lado, se ha puesto en tela de juicio la falta de participación de los hombres en las tareas domésticas, y la falta de mecanismos institucionales que minimicen el problema.

Conclusión

La mejora de las condiciones de vida de las mujeres en Marruecos depende de diferentes factores; por un lado, se necesitan políticas económicas que empoderan a las mujeres, estrategias que fortalecen sus capacidades, sobre todo a aquellas más marginadas y vulnerables y, por otro, hace falta velar por la aplicación efectiva, el seguimiento y la evaluación continua de las leyes. El movimiento de mujeres y de derechos humanos en Marruecos trata de mantenerse como actor partícipe y activo en los debates. Afortunadamente, Ma-

rruecos cuenta actualmente con la posibilidad de debatir en el espacio público el tema de la condición de las mujeres para luchar contra las diferentes discriminaciones y defender la igualdad entre hombres y mujeres. Estos debates públicos que se realizan en el marco de los órganos elegidos y de los consejos consultivos tales como el Consejo Social, Económico y Medioambiental (CESE) permiten la participación e interacción de las asociaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los actores institucionales (CESE, 2016) y la formulación de proposiciones y recomendaciones para que la igualdad entre mujeres y hombres se convierta en fundamento de la ciudadanía y de la dignidad humana.

Para acabar con las disparidades entre hombres y mujeres y entre el entorno urbano y rural en materia de salud, educación y actividad económica, entre otros factores de la vulnerabilidad de las mujeres, hace falta que se desplieguen medidas específicas que priorizan la protección de la dignidad de las mujeres.

Partiendo de los informes del CESE de 2014 y 2016, rescatamos recomendaciones de tipo institucional, a saber que se dote a la futura institución Autoridad para la Paridad y la lucha contra la discriminación de la autonomía financiera y de las competencias extendidas en materia de orientación y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de la igualdad y la lucha contra las discriminaciones contra las mujeres. En cuanto a las recomendaciones de carácter normativa; en relación con la lucha contra la vulnerabilidad hace falta una base universal de protección mediante la puesta en marcha progresivamente de un régimen de seguridad social obligatorio del cual pueden beneficiar hombres y mujeres activos no asalariados. Con el cual pueden tener una base de protección mediante una renta mínima, acceso a la salud como asegurados, y no en el marco de la categoría Ramed destinada a los económicamente necesitados, y un ingreso en caso de invalidez (CESE 2016). En relación con la lucha contra el matrimonio de menores, es necesario enmendar la Mudauana, especialmente el artículo que permite al juez autorizar un matrimonio antes de la edad legal. En cuanto a la participación de las mujeres en la actividad económica hay que hacer de la mejora de sus tasas de actividad una prioridad. La participación de las mujeres sobre todo en el ámbito rural corresponde a actividades en su mayoría no remunerados o de ayuda familiar. La participación de las mujeres en la economía del país es fundamental para el fortalecimiento de las capacidades productivas, la eliminación de la pobreza y el desarrollo humano, siendo todo ello condiciones necesarias para el crecimiento (CESE, 2016).

Bibliografia

50 ans de Développement Humain & Perspectives 2025. Comité directeur du Rapport (2006) Rapport Général 'L'avenir se construit et le meilleur est possible', Cinquantenaire de l'Indépendance du Royaume du Maroc. (En línea). http://www.rdh50.ma/Fr/pdf/general/RG-FR.pdf, último acceso enero de 2011.

50 Años de Desarrollo Humano. Perspectivas 2025 (RDH50) Síntesis, (2006) El Porvenir se Construye y lo Mejor es Posible. Resumen Informe del Informe General, Marruecos, 2006, pp. 1-47 (en línea). http://www.rdh50.ma/esp/docsynthese_esp.pdf , (resumen en castellano), último acceso enero de 2011.

AKESBI Najib (2017) "Economie politique, et politique économique au Maroc". Revue Marocaine des Sciences Politiques et Sociales, Hors-Série- Volume XIV- Avril 2017. 49-111.

BOURQIA, Rahma (2006) La stratification sociale. Note de synthèse, 50 ans de Développement Humain & Perspectives 2025 (RDH50), Rapports Thématiques Société, Famille, Femmes et Jeunesse, 11-43, (en línea). http://www.rdh50.ma/fr/pdf/contributions/GT2-1.pdf, último acceso enero de 2011.

Centre d'Etudes et de Recherches démographiques (CERED) (1997) Populations vulnérables : profil socio-démographique et répartition spatiale.

CHAKER, Aziz (2004) "Genre et éducation", en H. Alami M'chichi et al., Féminin - Masculin. La marche vers l'égalité au Maroc. 1993-2003, Rabat: Friedrich Ebert Stiftung, 193-232.

CHRAIBI, Sabah (2006) La place des femmes marocaines dans la vie publique et dans la prise de décision, 50 ans de Développement Humain & Perspectives 2025 (RDH50), Rapports Thématiques Gouvernance et Développement Participatif, 43-74, (en línea) http://www.rdh50.ma/fr/pdf/contributions/GT10-2BIS.pdf, último acceso en enero de 2011.

Conseil Economique, Social et Environnemental (2016) Les dimensions sociales de l'égalité entre les femmes et les hommes : Constats et Recommandations. Auto-Saisine n°24/2016.

Direction de la Statistique (2000) Enquête nationale sur les niveaux de vie des ménages (ENNVM) 1998-1999. Rabat.

Direction de la Statistique (2002) Analyse du profil et de la dynamique de la pauvreté: un fondement de l'atténuation des dénuements. Rabat.

EL AOUFI, Noureddine, HERZENNI Ahmed et BENSAID Mohamed (2006) "Croissance Economique et Développement Humain. Rapport thématique", 50 ans de Développement Humain & Perspectives 2025 (en línea) http:// www.rdh50.ma, último acceso enero de 2011.

FEMISE (2004) Profil pays, Maroc, Institut de la Méditerranée (France, Economic Research Forum (Egypt). Coordinateurs Femise. Juillet.

GREFFT-ALAMI, Abdeljalil (2005) "Ensemble pour un Développement Humain. Pour une Politique de Développement Social Intégré". Mission d'appui du PNUD au Ministère du Développement Social de la Famille et de la Solidarité. Travail réalisé par Grefft-Alami en Collaboration avec Laârbi Jaidi et Driss Benali. Février.

Haut Commissariat au Plan (HCP) (2007a) Indices de la pauvreté, vulnérabilité et inégalité selon le milieu de résidence 1985-2007 (en línea) http://www.hcp.ma/Indices-de-la-pauvrete-vulnerabilite-et-inegalite-selon-le-milieu-de-residence-1985-2007_a658.html, último acceso marzo de 2012.

Haut Commissariat au Plan (HCP) (2007b) Taux de pauvreté et de vulnérabilité selon le niveau scolaire du chef de ménage 1985-2007 (en línea) http://www.hcp.ma/Taux-de-pauvrete-et-de-vulnerabilite-selon-le-niveau-scolaire-du-chef-de-menage-1985-2007_a659.html

Haut Commissariat au Plan (HCP) (2008) 10 octobre Journée Nationale de la Femme, La femme marocaine en chiffres. Tendances d'évolution des caractéristiques démogra-

phique et socioprofessionnelles (en línea) http://www.hcp.ma/downloads/, último acceso marzo 2012, 110 p.

Haut Commissariat au Plan (HCP) (2009) Les indicateurs sociaux du Maroc en 2009 (en línea). http://www.hcp.ma/downloads/Indicateurs-sociaux_t11880.html, útlimo acceso marzo 2012.

Haut Commissariat au Plan (HCP) (2011) 10 octobre Journée Nationale de la Femme, La femme marocaine en chiffres. Tendances d'évolution des caractéristiques démographique et socioprofessionnelles (en línea) https://www.hcp.ma/downloads/Femme-marocaine-en-chiffres_t18705.html, último acceso diciembre 2018, 123 p.

Haut Commissariat au Plan (HCP) (2017) La femme marocaine en chiffres. Tendances d'évolution des caractéristiques démographique et socioprofessionnelles. En línea https://www.hcp.ma/downloads/Femme-marocaine-en-chiffres_t18705.html, último acceso diciembre 2018.

Haut Commissariat au Plan (HCP) (2018) Les indicateurs sociaux du Maroc, édition 2018, HCP, direction de la Statistiques, en línea www.hcp.ma, última visita diciembre 2018.

MAAZOUZI, Wajih et al. (2006) "Système de Santé et Qualité de Vie, Rapport Thématique", 50 ans de Développement Humain & Perspectives 2025 (RDH50) (en línea). http://www.rdh50.ma/fr/gt05.asp, 64 p., último acceso enero de 2011.

Ministère de Développement Social, Solidarité, Emploi, et Formation Professionnelle, Secrétariat d'Etat Chargé de la Protection sociale, de la Famille et de l'Enfance (1999) Plan d'action national pour l'intégration des femmes au développement (PANIFD). Résumé.

Ministère de la Santé (1999): Enquête nationale sur la santé de la mère et de l'enfant (ENSME), 1997, PAPCHILD, Service des études et de l'information sanitaire.

Ministère de la Santé Publique, Direction de la Planification et des Ressources Financières, Service des Etudes et de l'Information Sanitaire (1996) Enquête de Panel sur la Population et la Santé (EPPS) 1995, Rabat, Janvier.

Ministère de la Solidarité, de la Femme, de la Famille et du Développement Social (2015) Evaluation du plan d'action Beijing+20. Rapport du Royaume du Maroc, New York, Mars 2015.

Ministère de la Solidarité, de la Femme, de la Famille et du Développement Social (2017) Autonomisation économique des femmes dans un monde du travail en pleine évolution. Rapport du Royaume du Maroc. 61ème session de la Commission sur la condition de la femme (New York).

MIZBAR Samira (2018) "Pauvreté et prospérité partagée, une lecture critique" en Ait Mansour H., Mizbar S. et Oubenal M. (Coords), La pauvreté au Maroc. Revue Marocaine des Sciences Politiques et Sociales, N° 11- Volume XVI (Nov-Déc), 87-107.

MOUAQIT, Mohamed (2004) "Genre, développement et égalité (Synthèse)" en Alami M'chichi H. et al., Féminin - Masculin. La marche vers l'égalité au Maroc. 1993-2003. Rabat: Friedrich Ebert Stiftung, 277-295.

NACIRI, Rabéa (2006a) "Le mouvement des femmes au Maroc", 50 ans de Développement Humain & Perspectives 2025 (RDH50), Rapports Thématiques Société, Famille, Femmes et Jeunesse, pp. 149-167 (en línea). http://www.rdh50.ma/fr/pdf/contributions/GT2-6.pdf, último acceso enero de 2011.

PNUD (2005) Informe Sobre Desarrollo Informe Humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada. Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual, Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

PNUD (2015) Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2015 Trabajo al servicio del desarrollo humano. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Recensement Général de la Population et de l'Habitat (RGPH) (2014) en línea en http://rgphentableaux.hcp.ma/Home/, última consulta diciembre de 2018.
Royaume du Maroc (2003) Rapport National relatif aux Objectifs du Millénaire pour le Développement, décembre.
Royaume du Maroc (2005) Objectifs du Millénaire pour le Développement. Rapport National, septembre.
Royaume du Maroc (2015) Le Maroc entre Objectifs du Millénaire pour le Développement et Objectifs de Développement Durable. Les acquis et les défis. Rapport National.
SAADI, Mohamed Saïd (2004) "Genre et économie. La participation des femmes à la vie économique", en H. Alami M'chichi et al., Féminin - Masculin. La marche vers l'égalité au Maroc. 1993-2003. Rabat: Friedrich Ebert Stiftung, 149-191.
Secrétariat d'Etat auprès du Ministre de L'Emploi, des Affaires Sociales et de la Solidarité, Chargé de la Famille de la Solidarité et de l'Action Sociale (2004) Rapport national Beijing+10. Avec l'appui du FNUAP.
Secrétariat d'Etat Chargé de la Famille, de l'Enfance et des Personnes Handicapées (2006) 3 et 4ème rapports périodiques du Maroc relatifs à la mise en œuvre de la Convention de lutte contre toutes formes de discrimination à l'égard des femmes (CEDAW), juin 2006, avec l'appui du UNFPA et UNIFEM.
UNESCO (2003) Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2003-2004. Educación para Todos. Hacia la igualdad entre los sexos. Resumen del informe. París: Ediciones UNESCO.
YAAKOUBD, Abdel-Ilah (2004) "Genre et santé", en Alami M'chichi H. et al., Féminin- Masculin. La marche vers l'égalité au Maroc. 1993-2003. Rabat: Friedrich Ebert Stiftung, 233-276
ZIRARI, Hayat (2006) "Évolutions des conditions de vie des femmes au Maroc", Rapport Thématiques Société, Famille, Femmes et Jeunesse, 50 ans de Développement Humain & Perspectives 2025 (RDH50), 169-189, (en línea). http://www.rdh50.ma/fr/pdf/contributions/GT2-7.pdf, último acceso enero de 2011.

Principales portales web consultados

http://www.data.gov.ma/fr: Datos abiertos de la Administración Marroquí.
http://www.hcp.ma: Alto Comisionado para la Planificación.
http://www.mincom.gov.ma: Ministerio de la Comunicación.
http://rgphentableaux.hcp.ma/Home/: Censo General de la Población y del Hábitat, HCP.
http://www.sante.gov.ma/: Ministerio de Salud en Marruecos.
http://www.social.gov.ma: Ministerio de la Familia, de la Solidaridad, de la Igualdad y del Desarrollo Social.
http://www.tanmia.ma/: Portal de Desarrollo, destinado a consolidar las capacidades de las asociaciones marroquíes a través de la utilización de las tecnologías de información y comunicación.
http://www.un.org/spanish/: Organización de las Naciones Unidas.
http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/: Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio.
http://www.undp.org/: Portal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
http://www.unesco.org/: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
http://www.who.int/es/: Organización Mundial de la Salud (OMS).

¿Es la agroecología una alternativa viable para reducir la inseguridad alimentaria en África Subsahariana?

Iván Álvarez Rodríguez
Licenciado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de A Coruña y Máster en Desarrollo, Instituciones e Integración Económica por la Universidad de Valencia.

Resum

Tot i el notable augment de la producció agrícola durant la segona meitat del segle XX, encara no s'ha pogut eradicar la fam en el món. Des de la crisi del preu dels aliments l'any 2007, els problemes d'inseguretat alimentària estan de nou presents. Aquest article tracta d'entendre els diferents punts de vista sobre el desenvolupament agrícola a l'África Subsahariana. En primer lloc a través de l'anàlisi de les raons per les quals la Revolució Verda no es va poder generalitzar en aquesta regió en un primer intent. En segon lloc, analitzant el debat actual entre aquells que afirmen que ja es tenen les condicions per a una nova Revolució Verda a l'Àfrica, l'enfocament de l'agricultura convencional; i aquells que fomenten una producció que prioritzi la disponibilitat de l'aliment per als xicotets agricultors i el respecte al medi ambient, l'enfocament de l'agroecologia.
Paraules Clau: Àfrica Subsahariana, rendiments, xicotets agricultors, Revolució Verda, agroecologia, inseguretat alimentària.

Abstract

Despite the remarkable increase of agricultural production during the second half of the twentieth century, hunger in the world has still not been eradicated. Since the food price crisis of 2007, the problems with food insecurity have now been put back on the table. The purpose of this article is to understand the differing viewpoints relating to agricultural development in sub-Saharan Africa. Firstly, by assessing the reasons why the Green Revolution could not be spread in Africa. Secondly, by analyzing the current debate among those who assert that the conditions for a new Green Revolution in Africa are already in place, the conventional agriculture approach, and those who promote a way of producing that prioritizes food availability for small farmers and respect for the environment, the so-called agroecology approach.
Keywords: Sub-Saharan Africa, yields, small farmers, Green Revolution, agroecology, food insecurity.

Resumen

A pesar del notable aumento de la producción agrícola durante la segunda mitad del siglo XX, todavía no se ha podido erradicar el hambre en el mundo. Desde la crisis de precios de los alimentos de 2007, los problemas de inseguridad alimentaria han vuelto a un primer plano. Este artículo trata de entender los diferentes puntos de vista respecto al desarrollo agrícola en África Subsahariana. En primer lugar, a través del análisis de las razones por las que la Revolución Verde no se pudo generalizar en este área geográfica en un primer intento. En segundo lugar, analizando el debate actual entre quienes afirman que existen condiciones para una nueva Revolución Verde en África, el enfoque de la agricultura convencional, y quienes fomentan una producción que prime la disponibilidad de alimento de los pequeños agricultores y el respeto al medio ambiente, el enfoque de la agroecología.

Palabras Clave: África Subsahariana, rendimientos, pequeños agricultores, Revolución Verde, agroecología, inseguridad alimentaria.

Enviado: 19/09/2016
Aceptado:30/06/2017

1. Introducción

El notable incremento de la producción mundial de cereales que tuvo lugar durante la segunda mitad del siglo XX, la cual se multiplicó por 2,6 entre 1950 y 1984 (González de Molina, 2011), contribuyó a fomentar la idea de que las tecnologías de la Revolución Verde contribuirían a erradicar de una vez por todas la pobreza y el hambre en el mundo. Sin embargo, a pesar de que la disponibilidad de cereales *per cápita* se incrementó durante ese periodo en un 40%, los problemas de inseguridad alimentaria todavía persisten en la actualidad.

El número estimado de personas malnutridas en el mundo alcanzó en 2016 los 815 millones, frente a los 777 de 2015 (FAO, 2017). En la Tabla 1 se puede observar que, tras varios años reduciéndose, la prevalencia de la malnutrición a nivel mundial aumentó del 10,6% en 2015 al 11% en 2016, con especial gravedad en África Subsahariana.

Alrededor del 75% de los pobres en el mundo viven en zonas rurales, siendo en las áreas en desarrollo este porcentaje incluso mayor (FAO, 2015). Dado que en África Subsahariana, alrededor de dos tercios de la población todavía vive en zonas rurales y que la agricultura supone el 26% del PIB (FAO,

	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mundo	14,5	14,2	11,5	11,0	10,8	10,8	10,7	10,6	11,0
África	24,3	20,8	18,3	17,9	17,8	17,8	18,1	18,5	20,0
África del Norte	6,8	6,3	5,1	4,8	8,5	8,4	8,3	8,3	8,3
África Subsahariana	28,1	23,7	20,6	20,2	20,0	20,0	20,4	20,8	22,7
Ásia	16,7	17,0	13,2	12,8	12,5	12,2	11,9	11,6	11,7
América Latina	12,0	9,1	6,8	6,6	6,4	6,3	6,3	6,3	6,6

Tabla 1: Prevalencia de la malnutrición en el mundo (% de la población)
Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO

2015) y el 60% del empleo en los países más pobres (Fox et al, 2013), la agricultura debería haber sido considerada una prioridad a la hora de llevar a cabo las políticas de desarrollo. No obstante, cuando la Revolución Verde asiática hizo desaparecer los temores maltusianos, durante los 80, la agricultura pasó a un segundo plano, tanto en África como en el resto del mundo.

La agricultura y la inseguridad alimentaria volvieron a un primer plano tras la crisis de precios de los alimentos de 2007. Esta crisis, causada por diversos factores como la transición nutricional de dietas basadas en vegetales a dietas basadas en productos de origen animal, el auge de los biocombustibles, los efectos del cambio climático, los contratos de futuros o el acaparamiento de tierras (*land grabbing*), provocó sucesivos aumentos y una creciente volatilidad de los precios de los alimentos, afectando de manera particular a numerosos países subsaharianos, donde el fuerte crecimiento demográfico combinado con una inexistente mejora de los rendimientos agrícolas durante la segunda mitad del siglo XX los había convertido en importadores netos.

En la actualidad, las diferentes estrategias para tratar la cuestión de la agricultura y la inseguridad alimentaria se basan en dos enfoques: El de la agricultura convencional y el de la agroecología. En ese sentido, el primer apartado del texto se centrará en entender los antecedentes del enfoque convencional en África, a través de un análisis comparativo con la Revolución Verde Asiática. El segundo apartado profundizará en el debate actual entre el enfoque convencional y el agroecológico y sus respectivas formas de entender la agricultura para reducir la inseguridad alimentaria en África Subsahariana.

2. La revolución verde: del éxito asiático al fracaso africano

Entre los años 60 y 80 tuvo lugar la Revolución Verde, considerada como el mayor caso de éxito en el que el crecimiento agrícola funcionó como catalizador para la reducción de la pobreza y el hambre conocido hasta la fecha (Rosegrant y Hazell, 2000). Se trataba de un conjunto de transformaciones técnicas y nuevas políticas agrarias, que produjo notables incrementos en la productividad de los sistemas de cultivo de tres cereales básicos: El trigo, el maíz y el arroz (Evenson y Gollin, 2003).

El paquete tecnológico, desarrollado por centros experimentales y redes mundiales de investigación como el CGIAR (*Consultative Group for International Agricultural Research*) estaba conformado por nuevas variedades de semillas que ofrecían mayores rendimientos por hectárea además de dos o tres cosechas anuales, fertilizantes químicos a gran escala sin los cuales las nuevas variedades no funcionaban, pesticidas para eliminar hierbas competidoras y plagas

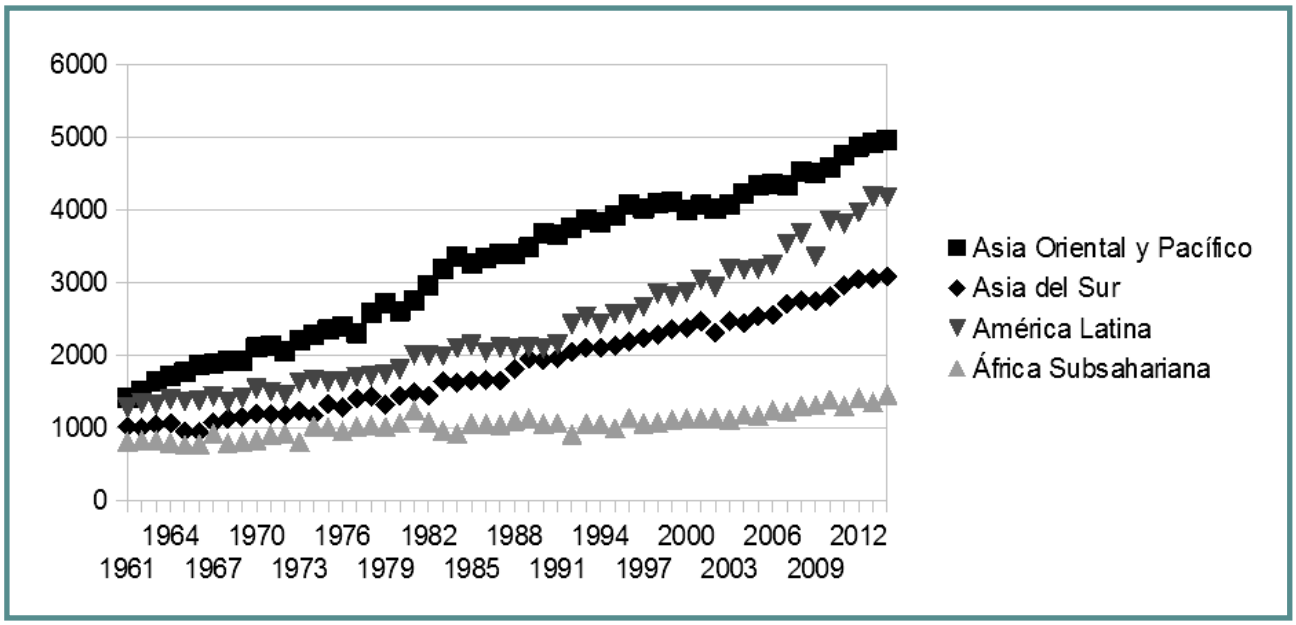

Gráfico 1: Rendimientos de los cereales (Kg/ha)
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

cada vez más resistentes, y una mejora y extensión del regadío, dado que las nuevas variedades requerían mayor cantidad de agua.

En un contexto de Guerra Fría, la Revolución Verde fue resultado de un proceso organizado desde arriba, en el que los Estados tuvieron un papel fundamental. Las nuevas tecnologías fueron rápidamente adoptadas por los pequeños agricultores a través de programas públicos diseñados para suministrar semillas, subvencionar fertilizantes, garantizar precios mínimos y crear agencias públicas de comercialización de cosechas, además de importantes inversiones en infraestructuras de regadío, almacenamiento y transporte. Como resultado, el ingreso rural medio aumentó directamente a partir del incremento de los rendimientos agrícolas e indirectamente a través del crecimiento de la economía rural no agrícola, gracias a las actividades subsidiarias como el transporte, la comercialización, etc. En definitiva, la Revolución Verde, aunque con una gran incertidumbre medioambiental, transformó las economías rurales y originó un crecimiento económico que redujo la pobreza y el hambre en Asia.

No obstante, mientras los rendimientos de los cereales en Asia aumentaron drásticamente desde finales de los años 70, en África Subsahariana permanecieron estancados prácticamente durante toda la segunda mitad del siglo XX, como se puede observar en el Gráfico 1. Aunque entre 1961 y 2001 la producción de cereales en África Subsahariana se incrementó de 31 a 77 millones de toneladas (Toenniessen et al, 2008), el 90% de ese incremento, especialmente desde principios de los años 80, fue debido a la expansión de las tierras cultivadas. La cuestión que subyace es por qué el aumento de rendimientos que impulsó la Revolución Verde en Asia no tuvo lugar en África.

Los avances que impulsaron la Revolución Verde, no sólo en Asia, sino también en América Latina, no se basaron en la introducción de maquinaria sino en nuevas variedades de semillas, por lo que los beneficios de estas tecnologías eran perfectamente adaptables a las pequeñas explotaciones que han dominado tradicionalmente tanto los agroecosistemas asiáticos como los africanos. De hecho, existe un enorme consenso respecto a las pequeñas explotaciones como

base de las estrategias para la mejora de los rendimientos en África Subsahariana, no sólo porque aquellas menores de 5 hectáreas suponen más del 95% del total, sino porque existe evidencia de que la productividad de la tierra es mayor en las pequeñas explotaciones, especialmente cuando la tierra es escasa respecto al factor trabajo (Larson et al, 2016).

A pesar de esta característica común que diferencia a la pequeña explotación asiática y subsahariana de la gran explotación latinoamericana, la generalización de las transformaciones técnicas no llegó a difundirse a lo largo de África más allá de un mosaico de éxitos coyunturales, aislados y difíciles de detectar. En 1998, el 82% del área dedicada a cultivos principales en Asia usaba nuevas variedades de semillas, el 62% en América Latina y sólo el 27% en África Subsahariana (Larson et al, 2016).

Existen una serie de particularidades que han caracterizado tradicionalmente a África y que explican las dificultades para la generalización de las transformaciones técnicas de la Revolución Verde Asiática en este continente. En primer lugar, la diversidad agroclimática de los agroecosistemas africanos, con la consecuente diversidad en los cultivos básicos. En Asia, los sistemas agrarios emergieron en zonas con orientación geográfica oeste-este, idóneas para el cultivo del trigo y el arroz.

En 1965, más del 46% de las calorías disponibles en Asia venían del trigo o el arroz, llegando a superar el 65% en países como Tailandia, Vietnam o Bangladesh (Larson et al, 2016). De este modo, una vez adoptadas, estas innovaciones tuvieron un gran impacto a lo largo del continente. En contraste, los agroecosistemas africanos, con una orientación geográfica norte-sur, eran mucho más diversos (sorgo, mijo, maíz, mandioca, etc), siendo necesario un número de innovaciones mucho mayor.

En segundo lugar, mientras que las variaciones meteorológicas en Asia habían sido tradicionalmente mitigadas a través de la inversión en regadío, la agricultura africana siempre estuvo dominada por sistemas de secano. En 1965, aproximadamente el 12% de las tierras de cultivo en el Sudeste Asiático y el 20% en Asia del Sur estaban equipadas con regadío mientras que sólo el 3% de los cultivos en el África Subsahariana lo estaban en 2013 (Larson et al, 2016).

La tercera particularidad tiene que ver con la disponibilidad de tierra arable. Al comienzo de la Revolución Verde en Asia había muy poca tierra para aumentar la extensión de los cultivos. El 85% de las tierras cultivables en países como India, Paquistán o Tailandia ya estaban siendo cultivadas (Larson et al, 2016). Sin embargo, en África, la mayor disponibilidad de tierra en muchas zonas del continente desincentivó el uso de tecnologías para estimular los rendimientos agrícolas.

En cuarto lugar, la inseguridad en la tenencia de la tierra, que debido a la prevalencia de un mercado informal en el que los derechos sobre la tierra han sido frecuentemente otorgados por determinados líderes y dominado por un sesgo de género, ha tenido consecuencias a la hora de invertir en la conservación del suelo. La probabilidad de invertir en medidas de conservación de la

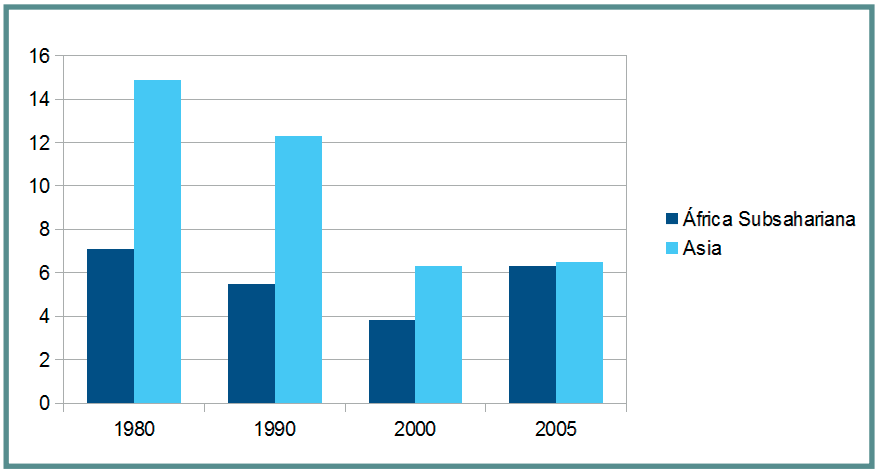

Gráfico 2: Gasto público en agricultura (porcentaje sobre el total del presupuesto):
Fuente: Elaboración propia con datos de Fan, Omilola y Lambert (2009)

tierra son un 6% menores para parcelas alquiladas (14%) con respecto a las heredadas o compradas (20%), niveles muy bajos en todo caso (Stefania Lovo, 2016)

En quinto lugar, las diferencias en los costes de transporte y de transacción han sido tradicionalmente mayores en un continente con una población muy dispersa. Este hecho aumentaba el precio de los insumos externos para los pequeños agricultores y reducía el precio que recibían a la hora de vender las cosechas, eliminando incentivos para adoptar el paquete tecnológico que impulsó la Revolución Verde.

En sexto lugar, mientras la Revolución Verde Asiática estaba siendo impulsada durante los años 60, la África independiente había acabado de nacer tras más de medio siglo de colonialismo. De este modo, los programas internacionales de hibridación de variedades de sorgo, mijo o mandioca no se introdujeron en África hasta finales de los años 70, y los del arroz hasta los 80.

En séptimo y último lugar, los gobiernos africanos han invertido menos en agricultura y en investigación agrícola. Como se puede observar en el Gráfico 2, el gasto en agricultura africano con respecto al total de los presupuestos cayó desde el ya modesto 7,1% en 1980 al 3'8% en el año 2000. Este hecho suele asociarse a un papel menos relevante de los Estados africanos con respecto a los asiáticos, especialmente tras las políticas de ajuste estructural que tuvieron lugar a partir de los años 80, momento en el que comenzaban a impulsarse los primeros programas de hibridación de semillas en el continente (Stein, 2010). Estas políticas fueron impuestas por el FMI y el Banco Mundial como condición para financiar la creciente deuda de unos países dependientes de exportaciones basadas en productos primarios que vieron reducida su demanda de forma notable tras la crisis del petróleo de los años 70. Entre las medidas a las que se vieron obligados a llevar a cabo los Estados africanos durante el ajuste estructural, este autor destaca la retirada de los subsidios a los fertilizantes, cuya compra dejó de ser económicamente factible para los agricultores más pobres.

Caso de estudio: Los subsidios a los fertilizantes en Malawi

El gobierno de Malawi desoyó en un primer momento los dictados del FMI y del Banco Mundial al no retirar los subsidios a los fertilizantes, llegando a cosechar excedentes de maíz. Sin embargo, acabó cediendo ante las presiones

internacionales. La retirada de los subsidios coincidió con una caída de la producción que llevó a una hambruna que mató aproximadamente a 1500 personas entre el año 2000 y el 2002. En 2005, en el marco de una importante crisis alimentaria, el gobierno de Malawi implementó un nuevo programa de subsidios que permitió a los pequeños agricultores del país la compra de fertilizantes (para 1 ha) y semillas (para 1/2 ha). La producción aumentó de 1,2 a 2,7-3,4 millones de toneladas de maíz entre 2005 y 2007. Esto no sólo aumentó los rendimientos sino que redujo los precios para los pobres compradores netos de alimento e incluso generó un millón de toneladas de excedentes para exportar a países vecinos (Stein, 2010).

3. El debate entre el enfoque convencional y el agroecológico

Después del fracaso en la generalización de las transformaciones técnicas de la Revolución Verde en África Subsahariana, han surgido nuevos intentos de mejorar el desempeño agrícola, especialmente desde la crisis de 2007. Desde el enfoque convencional, punto de vista del régimen alimentario global, compuesto por instituciones supranacionales como el Banco Mundial o el FMI, grandes grupos filantrópicos, *think tanks* o multinacionales agroquímicas y agroalimentarias que hegemonizan el control de la cadena alimentaria en la actualidad, se ha propuesto una nueva Revolución Verde para África, con la inclusión de nuevos elementos, como transgénicos, mercados globales, ciertas preocupaciones medioambientales y el sector privado como actor clave. Paralelamente, tras el colapso de numerosos proyectos en los años 70 y 80, muchos pequeños agricultores han girado hacia el enfoque agroecológico, gracias a su fomento por centenares de ONGs.

3.1. El enfoque convencional

Los efectos de la crisis de precios de los alimentos del 2007 condujeron al régimen alimentario global a reclamar un aumento de un 70% de la producción de alimento de aquí a 2050 (FAO, 2009). Para ello se ha propuesto una nueva Revolución Verde para África, basada en el aumento de los rendimientos agrarios y en la mejora del acceso a los mercados.

La actual escasez de tierra, debido a la expansión del área cultivada y al crecimiento demográfico, ha provocado el abandono de prácticas tradicionales para recuperar la fertilidad del suelo, como el barbecho. El resultado es que más de 95 millones de hectáreas de tierra arable en África Subsahariana, el 75% del total, tienen serios problemas de fertilidad (Toenniessen et al, 2008).

Existe un amplio consenso respecto a que la recuperación de la fertilidad se debe realizar a través de una nueva intensificación agraria, basada en las transformaciones técnicas que no se pudieron generalizar anteriormente. Para superar las particularidades agroclimáticas se han desarrollado, en primer lugar, nuevas variedades de semillas, destacando el NERICA (*New Rice for Africa*),

una variedad de arroz de alto rendimiento adecuada para el entorno africano que ha sido desarrollada por el WARDA (*African Rice Center*). En segundo lugar, se ha reconocido el error de haber retirado las subvenciones a fertilizantes, fomentando su uso para que los agricultores más pobres también tengan acceso. En tercer y último lugar, se ha propuesto la introducción de resistencia genética en los cultivos para el control de plagas y la resistencia a sequías, la cual ha recibido una fuerte contestación de quienes afirman que los transgénicos amenazan la diversidad de variedades locales, generando una mayor vulnerabilidad a plagas, súper bacterias y alteraciones climáticas y aumentando el riesgo de rendimientos inestables, en un medio ambiente cambiante (Altieri, 2012).

Desde el enfoque convencional se afirma la existencia de oportunidades de mercado, tanto interno, a través del aumento de las rentas, de los procesos de urbanización y de la mejora de la competitividad para sustituir importaciones, como externo, a través de las exportaciones de *cash crops* por parte de multinacionales agroalimentarias instaladas en África. La inversión pública fue clave a la hora de modernizar la pequeña explotación asiática (Bezemer y Headey, 2008), por lo que se recomienda la inversión en bienes públicos como infraestructuras, I+D agrícola, derechos de propiedad y regulación alimentaria (Banco Mundial, 2008). Autores como Amjadi y Yeats (1995) ya habían constatado que la mala calidad de las infraestructuras ha sido responsable de gran parte del mal desempeño comercial en África, al desincentivar los altos costes de transporte la compra de insumos externos o la comercialización de las cosechas.

En ese sentido, existen signos de que el compromiso necesario para cumplir las anteriores propuestas, tanto por parte de los gobiernos como de los donantes, se ha revitalizado (Ejeta, 2010). Durante la Cumbre de la Unión Africana de 2003 celebrada en Maputo, Mozambique, se ratificó el Programa Global de Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP), marco político para la transformación agrícola de África, entre cuyos compromisos destaca la dedicación de al menos un 10% de los presupuestos anuales de los diferentes gobiernos a la agricultura. Entre los donantes internacionales destaca la Fundación Rockefeller, que junto a la Fundación Bill y Melinda Gates, fundó en 2006 la *Alliance for a Green Revolution in Africa* (AGRA), con el propósito de mejorar la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de la agricultura de pequeña escala.

Casos de estudio: Ruanda y Uganda

Durante los últimos años, algunos autores han demostrado que la intensificación agrícola en África ha impulsado la reducción de los niveles de pobreza a nivel nacional agregado (Breisinger et al, 2011). Sin embargo, las limitaciones de numerosos proyectos bajo la nueva Revolución Verde han sido puestas sobre la mesa por otros autores (Dawson et al, 2016; Kijima et al, 2011) que afirman que estos se basan en una gobernanza *top-down* que omite a los pequeños agricultores, por ejemplo, al ignorar ciertos tipos de cultivos vitales para su alimentación e introducir otros más vulnerables a la variabilidad económica y medioambiental.

En Ruanda, las políticas agrícolas llevadas a cabo durante la primera década del siglo XXI fueron catalogadas por el FMI como exitosas para la mejora de la seguridad alimentaria. El gobierno se alejó de los modos de producción tradicionales para especializarse en un número reducido de cultivos básicos y de exportación a través del uso del paquete tecnológico de la Revolución Verde. Estas políticas *top-down* se basaron en el control sobre la tenencia de la tierra, siendo "posible para el gobierno recuperar la tierra si el dueño o el titular del derecho sobre la misma fallaba al utilizarla de acuerdo a la ley", la especialización de regiones, subsidios al paquete tecnológico, metas escalonadas, y la cesión de la supervisión del cumplimiento de las políticas a funcionarios locales. Tras estas políticas, el uso de nuevas variedades aumentó desde un 3% de las explotaciones a un 40%, entre 2007 y 2011, y el uso de fertilizantes químicos pasó de 8kg/ha a 23kg/ha, en el mismo periodo. Las ganancias en la producción en los seis cultivos priorizados (maíz, trigo, patata, arroz, mandioca y alubias) alcanzaron las metas que se habían marcado, creciendo un 30% en el período 2006-12, al igual que la producción de té (FMI, 2011).

No obstante, en un estudio del 2015 se dividieron a los pequeños agricultores según una serie de características socioeconómicas y se realizó una encuesta según la cual la mayoría de los agricultores percibieron que su bienestar había disminuido a partir de la aplicación de estas políticas, existiendo grandes diferencias entre los agricultores relativamente ricos y aquellos con apenas tierra, mucho más desfavorecidos por este tipo de políticas. Observando los resultados, destaca el hecho de que el 100% de los agricultores más pobres tuviesen que cambiar o reducir su alimentación (Dawson et al, 2015).

En Uganda, la creciente demanda de arroz llevó a su gobierno a expandir la adopción del NERICA (*New Rice for Africa*), una variedad híbrida con rasgos de las variedades tradicionales africanas, resistentes a los diferentes tipos de estrés, y de las variedades asiáticas en cuanto a rendimientos, con medias de 2,5 Tn/ha, significativamente superiores a los rendimientos de 1 Tn/ha del arroz de la altiplanicie ugandesa. Se seleccionaron zonas en función de la idoneidad agroclimática y se ofrecieron semillas a aquellos agricultores interesados en forma de crédito en especie. Sin embargo, más del 50% de los adoptantes de NERICA en el año 2004 había abandonado el programa en el 2006. Los malos resultados se han atribuido a un mal diseño del programa en cuanto a las zonas, ya que la gran variabilidad de lluvias de las mismas fue determinante para los bajos rendimientos de las semillas, el acceso a los mercados, debido a la falta de molinos de arroz y a la limitada disponibilidad de semillas (Kijima et al, 2010).

3.2. El enfoque agroecológico

Durante las últimas décadas, enfoques alternativos al convencional han ganado importancia, la raíz de los cuales se encuentra en los sistemas agrícolas tradicionales, que combinados con la ciencia agroecológica y con los movimientos sociales a favor de la soberanía alimentaria, buscan la preservación

de los recursos naturales y de la biodiversidad y la seguridad alimentaria de los más vulnerables. Desde la comunidad científica, destaca la Evaluación Internacional del Conocimiento, la Ciencia y la tecnología Agrícolas para el Desarrollo (IAASTD), que afirmó en 2009 que para alimentar a 9.000 millones de personas en el año 2050 se deben adoptar sistemas agrícolas más eficientes, recomendando un giro hacia la agroecología, no sólo para mejorar los rendimientos sino también la situación de los más pobres y del medio ambiente.

La raíz de la agroecología se encuentra en la gran variedad de modelos agrícolas tradicionales desarrollados por al menos el 75% de 1.500 millones de campesinos, a lo largo de 350 millones de pequeñas explotaciones alrededor del mundo, que representan no menos del 50% de la producción para el consumo interno de sus países (Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración, 2009). En el caso de África Subsahariana, hay aproximadamente 33 millones de pequeñas explotaciones agrarias, que representan el 80% de todas las granjas de la región. El área de dos tercios de las mismas está por debajo de las 2 hectáreas y el 90% son menores a 10 hectáreas (Altieri, 2009). Estos campesinos han practicado una agricultura de pocos recursos, con un modesto uso de insumos externos. Sin embargo, a pesar de producir la mayoría del alimento consumido en el continente, las pequeñas explotaciones tradicionales han tenido dificultades para solucionar los problemas de inseguridad alimentaria.

Los pequeños agricultores tienden a cultivar una gran variedad de cultivos, muchos de los cuales se corresponden con variedades de semillas tradicionales que, al ser más heterogéneas genéticamente que las modernas, resultan menos vulnerables y mejoran la seguridad de las cosechas frente a enfermedades, plagas o sequías, ya que si un determinado cultivo se ve afectado negativamente, el resto pueden compensar esas pérdidas, reduciendo la variabilidad de los rendimientos (Clawson, 1985). Los policultivos no sólo respetan el medio ambiente sino que también hacen frente a los efectos del cambio climático. La resiliencia a los desastres climáticos está estrechamente relacionada con altos niveles de biodiversidad, característicos de los sistemas tradicionales.

Muchas de estas pequeñas explotaciones tradicionales acabaron gestionadas por proyectos bajo las directrices del enfoque convencional, a finales de los años 70. Tras su fracaso, muchos de estos pequeños agricultores, con la ayuda de numerosas ONGs, incorporaron a su conocimiento tradicional nuevas prácticas agroecológicas, en un esfuerzo de restaurar la fertilidad del suelo (Altieri, 2004).

La agroecología es entendida por Altieri (2002) como una ciencia y como un conjunto de prácticas. Como ciencia, la agroecología consiste en la utilización de conceptos y principios ecológicos para el diseño y gestión de agroecosistemas sostenibles, donde los insumos externos son reemplazados por procesos naturales e interacciones beneficiosas, como la fotosíntesis, la fijación de nitrógeno, la solubilización del fósforo del suelo o la mejora de la actividad

biológica, a través de la diversificación y con el fin de alcanzar la regeneración de la fertilidad del suelo y mantener la productividad y la protección de los cultivos con una mayor eficiencia energética.

A pesar de que los diseños agroecológicos toman diferentes formas adaptándose a las circunstancias de cada agroecosistema, Gliessman enunció en 1998 los principios básicos de la agroecología, comunes a todos los diseños. Estos principios incluyen prácticas como el reciclaje de nutrientes y energía en lugar de la introducción de insumos externos, la mejora de la materia orgánica y de la actividad biológica del suelo, la diversificación de cultivos y de recursos genéticos, la integración del ganado o la optimización de las interacciones para la mejora de la productividad del conjunto de la explotación y no sólo de variedades individuales.

Durante las últimas décadas, una amplia variedad de técnicas agroecológicas han sido desarrolladas y probadas con éxito a nivel local. Un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2008) afirma que la agricultura orgánica podría ayudar a alcanzar la seguridad alimentaria en África. Basado en 114 casos en 24 países de África Subsahariana, revela que la conversión de las granjas a una forma orgánica de producción incrementó la productividad agrícola un 116%. Otro de los estudios a gran escala más recientes es el Proyecto Global de Alimentación y Agricultura del gobierno de Reino Unido, que consiste en un análisis de 40 proyectos y programas en 20 países africanos donde la intensificación sostenible de cultivos se realizó durante los años 90. A principios de 2010, estos proyectos documentaron beneficios para 10,39 millones de agricultores y sus familias y mejoras en, aproximadamente, 12,75 millones de hectáreas, aumentando los rendimientos una media de 2,13 veces, más que doblándose (Pretty et al, 2011).

Casos de estudio: Gestión de plagas en Kenia y agroforestería en Malawi

En Kenia, investigadores del ICIPE (*International Centre of Insect Physiology and Ecology*) y agricultores desarrollaron la tecnología *push-pull* para controlar malas hierbas (*Striga*) y plagas que habían aumentado a raíz de la promoción de monocultivos de maíz en la zona. La estrategia *push-pull* ha consistido, por un lado, en la plantación de forraje y gramíneas como la hierba *Napier* o la *Molasses*, cuyos semioquímicos atraen a los barrenadores de tallo, provocando que estos pongan sus huevos en la hierba en lugar de en el maíz. La hierba *Napier* libera semioquímicos a una tasa 100 veces mayor durante la primera hora del anochecer, justo cuando el barrenador busca plantas para poner sus huevos. Cuando estos eclosionan, el 80% mueren ya que la hierba *Napier* también produce una savia pegajosa que atrapa a las larvas. Por otro lado, la plantación de legumbres como el *Desmodium* ha ayudado a evitar la germinación de malas hierbas al liberar semioquímicos que actúan como repelentes. Además, el *Desmodium* fija 100 Kg/ha de nitrógeno al año y puede usarse como forraje para el

ganado. De este modo, los rendimientos de maíz han aumentado de 1 a 3,5 T/ha, al igual que los del sorgo. El número de agricultores que utilizan la gestión *push-pull* aumentó de unos pocos a finales de siglo a 25.000 en 2009 (Khan et al, 2011). En la actualidad son ya más de 125.000 agricultores en África del Este quienes lo utilizan (Khan et al, 2016).

Por otro lado, Malawi está implementando programas de agroforestería, integrando árboles fijadores de nitrógeno como la *Calliandra* o la *Tephrosia* en los sistemas de cultivo, con el objetivo de asegurar un crecimiento sostenible en la producción de maíz, en áreas de posible reducción o retirada del programa de subsidios a fertilizantes químicos que el país había comenzado a implementar en el año 2005. 120.000 agricultores han recibido entrenamiento y árboles para el programa. La investigación ha demostrado aumento de los rendimientos de 1Tn/ha a 2-3Tn/ha, incluso si los pequeños agricultores no pueden permitirse fertilizantes nitrogenados. La investigación también afirma que con la cuarta parte de la dosis de fertilizante los rendimientos del maíz podrían superar las 4Tn/ha (Garrity et al, 2010).

En todo caso, cuando se comparan los rendimientos en conjunto, los rendimientos de la agricultura orgánica suelen ser más bajos que los de la agricultura convencional. El desempeño orgánico es un 35% peor en áreas bajo regadío aunque sólo un 17% peor en áreas de secano. Esto tiene que ver con que, como afirma un estudio de la Universidad Estatal de Washington (Reganold, 2016), bajo condiciones severas de sequía, que se espera que aumenten debido al cambio climático, especialmente en África Subsahariana, las explotaciones gestionadas de forma orgánica producen mayores rendimientos por la mejor capacidad de retención de agua de sus suelos debido a la mayor concentración de materia orgánica. Las diferencias entre la agricultura orgánica y la convencional son evidentes, pero con buenas prácticas de gestión, los rendimientos orgánicos son sólo un 13% menores que los convencionales (Seufert et al, 2012). En todo caso, cuando utilizan los principios agroecológicos, los pequeños agricultores no sólo reducen la brecha con respecto a la agricultura convencional, sino que los rendimientos son más estables, conservan mejor los recursos naturales y son menos dependientes de insumos externos, por lo tanto, de los subsidios y del crédito.

Siguiendo los pasos de centenares de ONGs, a finales del siglo XX surgieron diversos movimientos sociales entre los que destaca La Vía Campesina, que hizo una llamada a favor del la soberanía alimentaria como el "derecho de todos a tener acceso a un alimento seguro, nutritivo y culturalmente apropiado en suficiente cantidad y calidad para mantener una vida sana y con total dignidad" (Holt-Giménez y Altieri, 2013). Este y otros movimientos, con sus propias particularidades, como el Campesino a Campesino y El Movimiento de los Sin Tierra en Latinoamérica o el PELUM en África, se han enfocado en el intercambio horizontal de ideas e innovaciones entre los campesinos, adoptando la agroecología como estandarte para restaurar los recursos naturales degradados y alcanzar la soberanía alimentaria.

Los movimientos han plantado cara al enfoque convencional, que según estos defiende un comercio internacional poco equitativo e incapaz de resolver los problemas de alimentación en el mundo. En ese sentido, estos movimientos han trabajado en alternativas basadas en la autonomía local, en los mercados locales y en la acción comunitaria (Vía Campesina, 2010). Existen numerosas iniciativas orientadas a los mercados locales y regionales que buscan cerrar el círculo entre la producción y el consumo de productos orgánicos. En África del Este, redes tejidas entre gobiernos, ONGs y organizaciones regionales ayudan a pequeños agricultores a garantizar la integridad de la producción para los mercados domésticos, a través de ventas directas basadas en la confianza, organismos de certificación locales y sistemas de garantía participativa (UNCTAD, 2008).

"Reverdecer" la Revolución Verde no será suficiente para erradicar la pobreza y el hambre, según esos mismos movimientos sociales. Los sistemas agrícolas orgánicos que se basan en monocultivos dependientes de insumos biológicos externos y caros sellos de certificación, no cumplen los principios agroecológicos (Rosset y Altieri, 1997). En la práctica, la mayoría de esta producción orgánica certificada se destina a la exportación (UNCTAD, 2008), ofreciendo pocas posibilidades para que los pequeños agricultores rediseñen los agroecosistemas de forma que minimicen la dependencia de insumos externos y de la volátil demanda extranjera. Por lo tanto, los nichos de mercado de comercio orgánico para los países del Norte ofrecen los mismos problemas que el esquema de la agricultura industrial, al no priorizar la soberanía alimentaria. Por otro lado, determinadas instituciones, como la Fundación Bill y Melinda Gates, están incorporando algunos principios agroecológicos a sus proyectos. A pesar de que algunos agricultores orgánicos han sugerido que el enlace con la biotecnología podría reducir la brecha de rendimientos, desde los movimientos sociales por la soberanía alimentaria se subraya que esto convertiría a la agroecología en un mero complemento de la agricultura convencional (Holt-Giménez y Altieri, 2013).

Como han demostrado diversos estudios, las iniciativas agroecológicas han conseguido reducir la inseguridad alimentaria en numerosos proyectos a nivel local. Sin embargo, el número total de campesinos que las utilizan en África todavía es relativamente pequeño. Esto es debido a que existen algunas dificultades a la hora de implementar y llevar los proyectos a una escala mayor, entre las cuales se pueden señalar cuatro principalmente.

En primer lugar, el hecho de revertir sistemas que habían estado bajo proyectos de intensificación de la Revolución Verde, aunque no muy abundantes en África Subsahariana, es un reto debido a la alta dependencia de insumos externos de la propia tierra para ser fértil. No obstante, aunque los rendimientos en los sistemas agrícolas orgánicos son bajos en los primeros años después de la conversión, estos van incrementándose con el tiempo, debido a las mejoras en la fertilidad del suelo y a las habilidades de gestión de los agricultores (Martini et al, 2004).

En segundo lugar, la escasez de bienes públicos como servicios de extensión, almacenes, infraestructuras, I+D agrícola, educación y apoyo a organizaciones y cooperativas agrícolas, frente a aquellos bienes privados, como los subsidios a los fertilizantes y pesticidas, cuyo uso de hecho minimiza la agroecología.

En tercer lugar, los costes de transición asociados al cambio desde la simplificación de la agricultura convencional, con paquetes tecnológicos homogéneos y un bajo grado de innovación, hacia el aprendizaje de nuevas técnicas y procesos propio de la agroecología. Pretty (2011) reconoce la importancia de la infraestructura social como un capital difícil de construir pero que constituye una condición esencial para el éxito de la transición, a través de la cooperación entre agricultores sintiéndose partícipes directos de los proyectos.

En cuarto y último lugar, la mayoría de las regulaciones e inversiones han estado orientadas hacia la agricultura convencional mientras que han ignorado a la agroecología, en un contexto de concentración de poder de grandes multinacionales agroquímicas, como Bayer-Monsanto, Syngenta o Dupont, y agroalimentarias, como Unilever, Nestlé o Mondelez, que durante las últimas décadas han reorientado gran parte de la tierra arable hacia monocultivos de exportación o *cash crops*.

4. Conclusiones

La Revolución Verde que tuvo lugar en Asia durante la segunda mitad del siglo XX funcionó como un catalizador para el desarrollo económico del continente, mejorando los rendimientos en millones de pequeñas explotaciones y creando oportunidades en actividades económicas no agrícolas gracias a sus efectos de arrastre sobre el resto de la economía. Este éxito no habría tenido lugar sin unas determinadas condiciones sociales, políticas, económicas y climáticas, muchas de las cuales nunca se manifestaron en África Subsahariana.

Desde la agricultura convencional se afirma que el contexto que había impedido una Revolución Verde en África Subsahariana se ha superado, a la vez que se han comenzado a llevar a cabo numerosos proyectos bajo estos supuestos. Sin embargo, existe todavía incertidumbre sobre si el enfoque convencional puede solucionar los problemas de inseguridad alimentaria en África Subsahariana y en el mundo. Es cierto que la agricultura convencional tuvo éxito a la hora de proporcionar un aumento de los rendimientos agrícolas en Asia, pero bajo unas condiciones climáticas muy concretas y con un elevado coste medioambiental. La mala gestión del agua y el indiscriminado uso de insumos químicos externos, de lo que son tan dependientes los monocultivos, ha contribuido a una importante degradación de los recursos naturales, siendo un factor clave del estancamiento de las tasas de crecimiento de los rendimientos en algunas áreas geográficas (Godfray et al, 2010). La introducción de transgénicos, que ha añadido un nuevo factor de riesgo al reducir la diversidad

genética en el contexto de fenómenos meteorológicos cada vez más extremos como consecuencia del cambio climático, obedece a una dinámica en la que la creciente concentración de poder en manos de determinadas multinacionales agroalimentarias con intereses en los recursos naturales subsaharianos, ha configurado un modelo agrícola que prioriza sus intereses sobre los de los pequeños agricultores.

En contraposición a este enfoque, la agroecología, de la mano de los movimientos por la soberanía alimentaria, trata de adaptarse a cada agroecosistema, sin utilizar una fórmula homogénea pero haciendo uso de unos principios básicos comunes a todos ellos. A pesar de que, comparando los rendimientos, la agricultura convencional en lugar de industrial sale victoriosa, la brecha de rendimientos se reduce notablemente cuando se utilizan las mejores prácticas agroecológicas. En ese sentido, se deben puntualizar dos aspectos. El primero tiene que ver con la inversión en I+D, en el sentido de que para alcanzar la Revolución Verde en Asia hizo falta una inversión enorme en el desarrollo de nuevas semillas, fertilizantes, regadío, servicios de extensión, etc, mientras que la agroecología se ha visto tradicionalmente relegada a un segundo plano por parte del régimen alimentario global. El segundo tiene que ver con que, efectivamente, la agroecología asegura unos rendimientos estables no sólo en el presente sino en el futuro, al adaptarse mejor a los efectos del cambio climático y al no suponer un impacto medioambiental negativo como sí lo tiene la agricultura convencional.

En todo caso, desde el propio enfoque agroecológico se ha señalado que el aumento de los rendimientos es una condición necesaria pero no suficiente para erradicar la inseguridad alimentaria. Basar los agroecosistemas únicamente en la producción de monocultivos de *cash crops* destinados a la exportación no va a solucionar los problemas de inseguridad alimentaria de África Subsahariana, ni siquiera aunque se utilicen insumos externos biológicos. La producción agroecológica, basada en los procesos naturales e interacciones biológicas que se producen en los policultivos al utilizar determinados principios y técnicas, ofrece a los pequeños agricultores la capacidad de alimentarse a sí mismos sin depender de caros insumos externos y semillas híbridas inutilizables para posteriores cosechas, beneficiando de forma particular a las mujeres, que tradicionalmente han tenido mayores dificultades a la hora de acceder a los mismos (FAO, 2011).

Las dificultades a la hora de impulsar nuevos proyectos agroecológicos y escalarlos tiene que ver con una serie de limitaciones que podrían ser superadas con el suficiente apoyo institucional. En ese sentido, el trabajo de los movimientos por la soberanía alimentaria debe ser clave a la hora de difundir conocimientos y crear de capacidades, así como de la propia reivindicación social.

Sin pretender llevar a cabo consideraciones sobre la agroecología como solución a los problemas de inseguridad alimentaria a nivel global, esta puede ser una alternativa viable para la pequeña explotación subsahariana. La prioridad no debe tanto ser la creación de un sector agrícola que se integre en las

cadenas de distribución internacionales como la creación de una base sobre la que mejorar las condiciones de vida de una población tremendamente empobrecida. La resiliencia de los sistemas agroecológicos no sólo mejoraría la sostenibilidad de los rendimientos y aumentaría el nivel de vida en las áreas rurales gracias a la producción por parte de los pequeños agricultores de su propio alimento, sino que también podría ayudar a reducir el éxodo rural hacia los *slums*, focos de pobreza situados en la periferia de las grandes ciudades subsaharianas.

Es necesario entender que en África Subsahariana existen muchos otros factores más allá de la cuestión agrícola que constituyen serias amenazas para la seguridad alimentaria e incluso la propia integridad de las personas, como la inestabilidad política, los conflictos armados o las enfermedades y pandemias. Es evidente que el desarrollo de la agroecología no sería una solución milagrosa pero podría considerarse un paso en la buena dirección para reducir la inseguridad alimentaria en la región geográfica con la mayor concentración de hambre y pobreza en el mundo.

5. Referencias bibliográficas

-ALTIERI, M. A. (2002) "Agroecology: the science of natural resource management for poor farmers in marginal environments". *Agriculture, Ecosystems and Environment*. 93, 1-24.

-ALTIERI, M. A. (2004) "Linking ecologists and traditional farmers in the search for sustainable agriculture". *Frontiers in Ecology and the Environment*. 2(1), 35-42.

-ALTIERI, M. A. (2009) "Agroecology, small farms, and food sovereignty". *Monthly review.* 61(3), 102 pp.

-ALTIERI, M. A., NICHOLLS, C. y FUNES, F. (2012) "The scaling up of agroecology: spreading the hope for food sovereignty and resiliency". *A contribution to discussions at Rio*. 20.

-AMJADI, A., y YEATS, A. J. (1995) "Have transport costs contributed to the relative decline of sub-Saharan African exports? Some preliminary empirical evidence". *The World Bank*. 1559.

-BEZEMER, D. y HEADEY, D. (2008) "Agriculture, development, and urban bias." *World Development*. 36(8), 1342-1364.

-BREISINGER, C., DIAO, X., THURLOW, J. y HASSAN, R. M. A. (2009) "Potential impacts of a green revolution in Africa-The case of Ghana". *Journal of international development*. 23(1), 82-102.

-CLAWSON, D.L. (1985) "Harvest security and intraspecific diversity in traditional tropical agriculture". *Economic Botany*. 39(1), 56-67.

-DAWSON, N., MARTIN, A. y SIKOR, T. (2016) "Green revolution in Sub-Saharan Africa: implications of imposed innovation for the wellbeing of rural smallholders". *World Development*. 78, 204-218.

-EJETA, G. (2010) "African Green Revolution needn't be a mirage". *Science*. 327(5967), 831-832.

-ETC GROUP (2009) "Who will feed us? Questions for the food and climate crisis". *ETC Group Comunique.* 102.

-EVENSON, R. E. y GOLLIN, D. (2003) "Assessing the impact of the Green Revolution, 1960 to 2000." *Science*, 300(5620), 758-762.

-FAN, S., OMILOLA, B. Y LAMBERT, M. (2009) "Public spending for Agriculture in Africa: Trends and Composition". *Regional Strategic Analysis and Knowledge Support System*, 5.

-FAO, Food and Agriculture Organization of the United Nations (2009) "How to feed the World in 2050" Rome, FAO

-FAO (2011) "The state of food and agriculture. Women in agriculture. Closing the gender gap for development". Rome, FAO.

-FAO, IFAD, UNICEF, WFP y WHO (2017) "The State of Food Security and Nutrition in the World 2017. Building resilience for peace and food security". Rome, FAO.
-FAO, IFAD y WFP (2015) "The State of Food Insecurity in the World 2015. Meeting the 2015 international hunger targets: taking stock of uneven progress". Rome, FAO.
-FMI (2011) "Rwuanda: Poverty reduction strategy paper-progress report country report". Vol. 11 (154), 266 pp.
-FOX, L., HAINES, C., MUNOZ, J. H., y THOMAS, A. H. (2013) "Africa's Got Work to Do: Employment Prospects in the New Century". *IMF Working Paper* 13(201)
-GARRITY, D. P., AKINNIFESI, F. K., AJAYI, O. C., WELDESEMAYAT, S. G., MOWO, J. G., KALINGANIRE, A. y BAYALA, J. (2010) "Evergreen Agriculture: a robust approach to sustainable food security in Africa". *Food security*. 2(3), 197-214.
-GLIESSMAN, S. R., ENGLES, E. y KRIEGER, R. (1998) "Agroecology: ecological processes in sustainable agriculture". *CRC Press.*
-GODFRAY, H. C. J., BEDDINGTON, J. R., CRUTE, I. R., HADDAD, L., LAWRENCE, D., MUIR, J. F., y TOULMIN, C. (2010) "Food security: the challenge of feeding 9 billion people". *Science,* 327(5967), 812-818.
-GONZALEZ DE MOLINA, Manuel (2011) "Agroecología e Historia Agraria. Una hibridación necesaria". *Estudios Rurales. Publicación de Centro de Estudios de La Argentina Rural.* Bernal, 1 (1), 1-29.
-HOLT-GIMENEZ, E. y ALTIERI, M. A. (2013) "Agroecology, food sovereignty, and the new green revolution". *Agroecology and sustainable Food systems*. 37(1), 90-102.
-IAASTD (2009) "Agriculture at a Crossroads". *International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development Global Report, Island Press, Washington D.C.*
-KHAN, Z., MIDEGA, C. A., HOOPER, A. y PICKETT, J. (2016) "Push-pull: chemical ecology-based integrated pest management technology". *Journal of chemical ecology*. 42(7), 689-697.
-KHAN Z. , MIDEGA C. A., PITTCHAR J., PICKETT J. y BRUCE T. (2011) "Push-pull technology: a conservation agriculture approach for integrated management of insect pests, weeds and soil health in Africa". *International Journal of Agricultural Sustainability*, 9(1), 162-170.
-KIJIMA, Y., SSERUNKUUMA, D. y OTSUKA, K. (2006) "How revolutionary is the "NERICA revolution"? Evidence from Uganda". *The Developing Economies.* 44(2), 252-267.
-LARSON, D., MURAOKA R. y OTSUKA K. (2016) "Why African rural development strategies must depend on small farms". *Global Food Security* 10, 39-51.
-LOVO, S. (2016) "Tenure insecurity and investment in soil conservation. Evidence from Malawi". *World Development* Vol. 78, 219-229.
-MARTINI, E. A., BUYER, J. S., BRYANT, D. C., HARTZ, T. K., y DENISON, R. F. (2004) "Yield increases during the organic transition: improving soil quality or increasing experience?". *Field Crops Research,* 86(2), 255-266.
-PRETTY, J., TOULMIN, C. y WILLIAMS, S. (2011) "Sustainable intensification in African agriculture". *International journal of agricultural sustainability*. 9(1), 5-24.
-REGANOLD, J. P. y WACHTER, J. M. (2016) "Organic agriculture in the twenty-first century". *Nature Plants.* 2, 15221.
-ROSEGRANT, M. W., y HAZELL, P. B. (2000) "Transforming the rural Asian economy: The unfinished revolution". *Oxford: Oxford University Press*, 512.
-ROSSET, P. M. y ALTIERI, M. A. (1997) "Agroecology versus input substitution: a fundamental contradiction of sustainable agriculture". *Society & Natural Resources*. 10(3), 283-295.
-SEUFERT, V., RAMANKUTTY, N. y J. A. FOLEY, J. A. (2012) "Comparing the yields of organic and conventional agriculture". Nature 485(7397):229-U113
-STEIN, H. (2010) "World Bank agricultural policies, poverty and income inquality in Sub-Saharan Africa". *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*. 4, 79-90.

-TOENNIESSEN, G., ADESINA, A. y DEVRIES, J. (2008) "Building an alliance for a green revolution in Africa". *Annals of the New York academy of sciences.* 1136(1), 233-242.
-UNEP-UNCTAD (2008) "Organic Agriculture and Food Security in Africa".
-VIA CAMPESINA (2010) "Sustainable peasant and small family farm agriculture can feed the world". *Via Campesina Views.* Jakarta.
-WORLD BANK (2008) "World Development Report 2008: Agriculture for Development".

El rol del sector empresarial en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Una aproximación a la contribución de las empresas del sector petróleo y gas de América Latina durante el primer año de implementación de la Agenda 2030

Eva Meza Rivera
Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible.
Estudiante del Doctorado en Sostenibilidad y Paz en la Era Posglobal.
Universidad de Valencia

Resum

Al setembre de 2015 es va a realitzar una altra de les reunions històriques de l'ONU, la Cimera Mundial dels Objectius de Desenvolupament Sostenible a la qual van assistir més de 150 dirigents mundials i en la qual es va adoptar l'Agenda 2030 per al Desenvolupament Sostenible. El món passava de parlar dels OD per centrar-se en el que serien els Objectius de Desenvolupament Sostenible -ODS-, un nou marc d'acció d'abast universal que busca tancar bretxes i consolidar un desenvolupament sostenible centrat en la prosperitat econòmica, el desenvolupament humà i la salvaguarda del planeta. Es tracta un desafiament i una oportunitat històrica per transformar l'estil de desenvolupament de la societat, en només dos anys ja es parla d'un moviment global que creix gràcies al compromís i les accions dels aliats, estats, empreses i la societat civil, no obstant, són molts els esforços que es necessiten, financers i tècnics, però també de difusió i pedagogia sobre els quals s'està fent, i el molt que queda per construir.
Paraules clau: Desenvolupament Sostenible, ODS, Agenda 2030, Sostenibilitat, Pobresa, RSE.

Abstract

On September of 2015 there was another historical reunion of the ONU, The Global Summit of the Objectives of Sustainable Development in which 150 global leaders assisted and in which the 2030 Agenda for the Sustainable Development was adopted. The world passed from talking about the DO to center themselves in what would be the Objectives of Sustainable Development –OSD-a new framework of action with a universal reach that looks to close gaps and consolidate a sustainable development centered in the economic prosperity, human development, and safeguard of the planet.
It's about a challenge and a historical opportunity to transform the style of the development of the society, in only two years we speak of a global movement that grows thanks to the compromise and the actions of the allies, states, business, and the civil society, however, it's a lot of effort that is needed, financial and technical, but also of a diffusion and pedagogy upon what is being done and the much more that is left to build.
Keywords: Sustainable Development, SDGs, 2030 Agenda, Sustainability, Poverty, CSR.

Resumen

En septiembre de 2015 se realiza otra de las reuniones históricas de la ONU, la Cumbre Mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la que asistieron más de 150 dirigentes mundiales y en la que se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El mundo pasaba de hablar de los OD para centrarse en lo que serían los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS—, un nuevo marco de acción de alcance universal que busca cerrar brechas y consolidar un desarrollo sostenible centrado en la prosperidad económica, el desarrollo humano y la salvaguarda del planeta.

Se trata un desafío y una oportunidad histórica para transformar el estilo de desarrollo de la sociedad, en sólo dos años ya se habla de un movimiento global que crece gracias al compromiso y las acciones de los aliados, estados, empresas y la sociedad civil, no obstante, son muchos los esfuerzos que se necesitan, financieros y técnicos, pero también de difusión y pedagogía sobre los que se está haciendo, y lo mucho que queda por construir.

Palabras clave: Desarrollo Sostenible, ODS, Agenda 2030, Sostenibilidad, Pobreza, RSE

Enviado: 06/03/2017
Aceptado:30/06/2017

Artículo del Trabajo de Fin de Máster realizado en el Máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible de la Universidad de Valencia.
Tutor: Miguel Puchades Navarro, profesor titular del Departamento de Economía Aplicada
Presentado: Julio de 2016

1. Introducción

La Agenda 2030 se ha posicionado en la órbita de los actores sociales con una invitación clara a liderar la búsqueda del desarrollo. Bajo el enfoque de la corresponsabilidad que supone la construcción de un mundo mejor, en la emblemática Cumbre Mundial de las Naciones Unidas del 2015, se hizo formal el llamado a los estados, la academia, la sociedad civil y el sector privado, para que asumieran el desafío de erradicar la pobreza, proteger la tierra y asegurar de manera universal una vida digna para todos.

Si bien la Declaración del Milenio hizo lo propio, con la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el clamor de la comunidad internacional representada en la ONU se ha dirigido lógicamente a los Estados, pero con una mayor fuerza vinculante que antes, a los actores no estatales; ciudadanos; las organizaciones sociales y las empresas; este último agente en especial resulta estratégico por su capacidad transformadora y por el potencial de sus recursos financieros, técnicos y tecnológicos.

El panorama en el que estos aliados comienzan a incidir se presenta al cumplirse un año del lanzamiento de la hoja de ruta mundial del desarrollo.

Los datos relativos a los progresos alcanzados y los desafíos imperantes quedan contenidos en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016. El reporte indica que al comenzar el 2016 una de cada ocho personas vive en situación de extrema pobreza y casi 800 millones de personas padece hambre, los nacimientos de casi una cuarta parte de los niños y niñas menores de cinco años no han sido registrados, 1.100 millones de personas viven aún sin electricidad, en tanto que la falta de agua limpia afecta a 700 millones de personas. Estos problemas, sumados a los efectos del cambio climático, marcaban el punto cero en la implementación de la agenda de los ODS.[1]

El reporte también sugiere campos de acción por cada ODS que podrían estar relacionados con la gestión del sector privado. En el ODS 5 se hace un llamado a promover el acceso de las mujeres a empleos remunerados, el ODS 8 aboga por un crecimiento económico con mejores oportunidades de empleo e igualdad salarial, el ODS 9 resalta la importancia de promover instalaciones físicas esenciales para el comercio, más industrialización para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo, e innovación para ampliar las capacidades tecnológicas de los diversos sectores de la economía. El ODS 11 prevé ciudades con economías de escala, con una provisión de bienes servicios y transporte, el ODS 12 alienta a regímenes de producción y consumo más limpios, el ODS 13 espera la respuesta de todos los actores para evitar que la temperatura en todo el mundo siga aumentando, el ODS 15 requiere de esfuerzos para proteger, restaurar y promover la conservación y el uso de los ecosistemas terrestres, y el ODS 17 es tal vez el más relacionado con la acción de la empresa, al propender por la movilización de recursos y la consolidación de alianzas público – privadas para impulsar las metas de la agenda.

Estando frente a este escenario histórico de acción mundial, es oportuno analizar el rol que tiene el sector privado en tanto actor de desarrollo y su contribución con la agenda 2030. En este sentido, se hace especial énfasis en la gestión de las empresas que conforman la industria del petróleo y gas de América Latina, un sector estratégico por sus impactos económicos, sociales y ambientales, para una de las regiones del mundo con más protagonismos en las discusiones de los ODS.

Para abordar este planteamiento, es necesario describir el marco conceptual de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), por ser éste el modelo de gestión organizacional por el que han apostado las organizaciones, que quieren trascender su rol de agentes del mercado, para contribuir a la nueva estrategia de Desarrollo Sostenible.

1. La Información presentada en el Informe de los Objetivos de Desarrollo 2016 se basa en los últimos datos disponibles a mayo de 2016 sobre los indicadores seleccionados del marco mundial de los ODS. Los contenidos presentados representan agregados regionales y/o subregionales, producto de la ponderación de datos por país, estos se calculan a partir de los indicadores recopilados por organismos internacionales y de los sistemas estadísticos nacionales. (http://bit.ly/2sPPdvi, última consulta realizada 20 de junio de 2016)

Desarrollo Sostenible y Contribución de la RSE

Desde la década de los 90 hasta la actualidad ha sido notorio un creciente interés sobre el tema de la Responsabilidad Social Empresarial –RSE-. Diversas organizaciones, centros de pensamiento y firmas consultoras han surgido para proponer y ofrecer enfoques, modelos, metodologías, índices, guías, normas y hasta reconocimientos. Entre los conceptos propuestos, podemos citar los formulados por las siguientes organizaciones, y que recogen los mínimos comunes que definen la RSE:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): "Son las prácticas de la empresa que tratan de evitar el daño, al mismo tiempo que promueven el bienestar de los grupos de interés al acatar regulaciones y normas vigentes, y yendo voluntariamente más allá de lo requerido".[2]

Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad (Brasil): "Responsabilidad Social Empresarial es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sustentable de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales".[3]

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD): "Es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con sus empleados, sus familiares, la comunidad local y la sociedad en pleno, con el objeto de mejorar la calidad de vida".[4]

Foro de expertos designado por el Congreso de los Diputados de España: "La RSE es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su estrategia, políticas y procedimientos de preocupaciones sociales, laborales, medio ambientales y de respeto a los derechos humanos".[5]

Center for Corporate Citizenship at Boston College: "Hace referencia a la manera en que la empresa integra valores sociales básicos con sus prácticas comerciales, operacionales y políticas cotidianas. Una empresa que se adhiere al principio de la ciudadanía corporativa entiende que su propio éxito está entrelazado con la salud de la sociedad y el bienestar general".[6]

International Organization for Standardization (ISO): "Asumir su responsabilidad por los impactos que sus actividades tienen en la sociedad y el

2. Comunicado de prensa del BID "*Reafirman papel clave de la responsabilidad social empresarial como motor de desarrollo sustentable*", disponible en http://bit.ly/2qpJoVb , última consulta realizada el 16 de mayo de 2017.

3. Instituto ETHOS, disponible en http://bit.ly/1xgHc1w , última consulta realizada 16 de mayo de 2017.

4. WBCSD, disponible en http://bit.ly/1kDJC4m , última consulta realizada 16 de mayo de 2017.

5. Congreso de España, disponible en http://bit.ly/2qlPBDP , última consulta realizada el 16 de mayo de 2017.

6. Center for Corporate Citizenship at Boston College, disponible en http://bit.ly/1ATgkGr , última consulta realizada el 16 de mayo de 2017.

ambiente las cuales deben: Ser consistentes con los intereses de la sociedad y el desarrollo sostenible. Estar basadas en el cuidado ético y el cumplimiento de las leyes aplicables e instrumentos intergubernamentales y estar integradas en las actividades cotidianas de la organización".[7]

Así como no existe una única definición de RSE tampoco existe un modelo estandarizado para su implementación; instituciones y referentes en la materia han desarrollado diversos materiales para conducir el camino de las organizaciones hacia una gestión socialmente responsable; señalando que el camino inicia con la convicción y voluntad de poder lograr negocios sostenibles, y con un compromiso fidedigno por entender el contexto y actuar con miras al bien común.

Sobre este planteamiento, lo que podría considerarse un modo de hacer se enmarca en unos criterios comunes, como son la Voluntariedad; definida en el Libro Verde de la Unión Europea como una acción libre y autónoma de las empresas, la Ética Empresarial referida a esa filosofía cuya finalidad es consolidar relaciones armoniosas entre la organización y su contexto, evidenciando en sus actuaciones un comportamiento responsable, honesto y sensible con las demandas de la sociedad, la Transparencia y la Rendición de Cuentas, la Comunicación y la Reputación, el Compromiso de la Alta Dirección, la Ciudadanía Corporativa y la importancia dada a los Grupos de Interés o Stakeholders. Este último concepto se refiere aquellos grupos o individuos de los cuales depende la organización para su operación y aquellos que pueden afectar o son afectados por el logro de los objetivos de una compañía (empleados, accionistas, comunidad, sindicatos, clientes, proveedores, gobierno, competidores).

En cuanto al concepto de Desarrollo Sostenible, es preciso señalar que el término fue acuñado por primera vez en el Informe Nuestro Futuro Común, conocido como *Informe Brundtland*, publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo; desde entonces esta ha sido la conceptualización de más reconocimiento, o por lo menos la que permanece en el imaginario colectivo.

En el documento se demarca que el Desarrollo Sostenible es *"Aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias"*. [8]

Leyendo entre líneas, esta definición centra el debate en dos cuestiones; primero que el desarrollo ha de ser concebido como un proyecto a largo plazo o más bien como un compromiso intergeneracional e intrageneracional, en la medida en que debe atender las necesidades de las generaciones venideras y también el de la población presente, dando prioridad a los más pobres. En este

7. Norma ISO 2016 de Responsabilidad Social, disponible en http://bit.ly/2rkAOaj , última consulta realizada 16 de mayo de 2017.

8. Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo *"Nuestro Futuro Común"*, del 04 de agosto de 1987, p. 23, disponible en http://bit.ly/2se3wKi, última consulta realizada 31 de mayo de 2017.

orden de ideas, para que el desarrollo sea perdurable es imperativo ajustarlo a las posibilidades y limitaciones de la naturaleza; lo que a su vez depende de la capacidad tecnológica y el modus organizativo de la sociedad.

El planteamiento de este nuevo paradigma multidimensional, que compromete las esferas social, económica, ambiental, empresarial y cultural, surge en respuesta a la preocupación por consolidar un modelo de desarrollo a largo plazo que integrase de manera armónica el crecimiento económico, el desarrollo humano y la protección y conservación del medio ambiente, tres asuntos que se constituyen en los pilares de la Sostenibilidad.

Ahora bien, con la primera definición del término "Desarrollo Sostenible" el tema pasó a ocupar la agenda de importantes encuentros de la comunidad internacional, donde han surgido diferentes matices que han ido marcando la evolución y los medios de implementación de esta nueva noción de progreso, ya no sólo concebida como crecimiento económico, sino que integra el Desarrollo Humano, desde una perspectiva de necesidades y aspiraciones de las personas en un marco de protección y salvaguarda del equilibrio planetario.

En 1992 la Cumbre de Rio de Janeiro (Brasil) o Cumbre de la Tierra de Río, en 2002 Johannesburgo (Sudáfrica) la Cumbre Mundial Sobre el Desarrollo Sostenible realizada en Johannesburgo (Sudáfrica), y en 2012 la conferencia de "Río+20" donde se realizó una proyección del mundo a 20 años, recogida en el documento "El Futuro que Queremos" y se retomó el concepto de Desarrollo Sostenible propuesto en el Informe Brundtland. Estos encuentros si bien han sido diseñados por Naciones Unidas para abordar exclusivamente el tema del medio ambiente y el Desarrollo Sostenible, no han sido los únicos escenarios de discusión. La construcción de lo que se denomina la Agenda del Desarrollo Sostenible se ha ido enriqueciendo con los diferentes informes, acuerdos, pactos, directrices y planes de acción consensuados por la comunidad internacional en diferentes conferencias, actos y reuniones.

Por citar algunas de las más importantes y recientes, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados de año 2001, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo realizada en el 2002, el Examen Decenal de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, y el Examen Decenal de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, ambos del 2005.

En 2006 el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración internacional y el Desarrollo, el Consenso de Monterrey de 2008, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos sobre el Desarrollo de 2009, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados de 2011, la Cumbre del Milenio del 2000, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2010 y la Cumbre Especial sobre Desarrollo Sostenible de 2015. Estas últimas de especial relevancia por cuento dieron lugar a los planes programáticos contenidos en

los Objetivos del Milenio y en la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el asunto que compete a todos los actores sociales hoy día.

En septiembre de 2015 tuvo lugar otra de las reuniones históricas de la ONU, La Cumbre Mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la que asistieron más de 150 dirigentes mundiales y en la que se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El mundo pasaba de hablar de los objetivos de Desarrollo del Milenio para centrarse en lo que serían los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, con 17 nuevos objetivos, 169 metas y un periodo de 15 años para lograrlos. Un nuevo marco de acción de alcance universal centrado en las Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y las Alianzas, desde el cual se busca cerrar las brechas que quedaron de los ODM y consolidar un desarrollo sostenible centrado en la prosperidad económica, el desarrollo humano y la salvaguarda del planeta.

El Rol de las Empresas Frente al Logro de los ODS

Con menciones específicas, la declaración de los ODS sitúa a las empresas y a los actores no estatales en un lugar de preponderancia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convocándolos a sumar sus esfuerzos, a contribuir, a transformar patrones de producción y consumos insostenibles, a promover el crecimiento inclusivo, el acceso a energías renovables, a una gestión responsable de los recursos naturales, a promover la innovación y al empoderamiento de las mujeres en el mercado, en el lugar de trabajo y en los distintos ámbitos de la sociedad.

A un año de haberse iniciado la implementación de los ODS, se conocen los primeros informes de progreso de la Agenda, para las Naciones Unidas este primer año ha sido "un buen comienzo". Los actores poco a poco responden con acciones concretas a los compromisos asumidos, más de 50 países han puesto en marcha planes de acción, algunas victorias tempranas se presentan como casos de éxito, al tiempo que se resalta la necesidad de doblar esfuerzos de tal manera que sea más rápido y más efectivo el trabajo contra los problemas estructurales que aún siguen sin resolver.

Las empresas, que habían sido participes de la dinamización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, comienzan a informarse, a participar de la discusión, a articularse y a asumir un papel de ciudadanos corporativos, direccionando su contribución desde la RSE, es decir, desde modelos de gestión empresarial que propenden por un equilibrio entre los asuntos económicos, sociales y medioambientales.

Es claro entonces que hasta el momento el mensaje que ha hecho eco en el sector privado desde que la ONU anunció la Agenda de los Objetivos Globales, es el de hacer negocios de manera sostenible, es decir, buscar el crecimiento de la empresa pero también el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales de sus entornos.

En este sentido, la tarea en los últimos años ha sido movilizar al sector privado para hacerlo converger con el resto de actores en los procesos de definición e implementación conjunta de las metas de los ODS, muestra de ello es la porción considerable de empresas que han entendido cuán importante y estratégica es su contribución. Y es que, hasta el momento, la mayor parte de las iniciativas puesta en marcha para el sector privado han estado dirigidas a difundir los ODS y a mostrar que las empresas juegan un papel crucial en la agenda.

Es evidente el gran despliegue de comunicación y marketing para explicar en un lenguaje y enfoque empresarial la oportunidad de integrar las metas de la sostenibilidad a la estrategia de los negocios.

Al respecto, la Directora Ejecutiva del Pacto Mundial, la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo cuya misión es impulsar el compromiso del sector privado con los retos del Desarrollo Sostenible, estableciendo un marco práctico para que las organizaciones integren a su gestión un conjunto de principios universales enmarcados en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Labores, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, con acciones de apoyo a los ODS, ofrece un punto de vista sobre lo que representa estos primeros años de la Agenda 2030, resaltando como logro la sensibilización global del sector empresarial.

> *"Para que los ODS puedan ser alcanzados, primero tienen que ser conocidos. Mirando atrás a los últimos 12 meses, hemos tenido éxito en dar este primer paso hacia un mundo mejor en 2030: hemos creado una concienciación global hacia los ODS (sobre todo entre grandes empresas y multinacionales)" (…) "En tan sólo un año, los ODS se han convertido en una guía para empresas, así como para países en todo el mundo. Esta impresionante reacción a los ODS pone de relieve su potencial para catalizar este movimiento global que pretende convertir uno de los mayores retos de la humanidad en nuevas oportunidades".* [9]

Con motivo de la Cumbe Sobre el Desarrollo Sostenible de 2015, la PricewaterhouseCoopers (PWC), una de las firmas de consultoría más reconocidas a nivel mundial, daba a conocer los resultados de la encuesta "Make it your business: Engaging with the Sustainable Development Goals" en la que se habían consultado a cerca de 1000 altos ejecutivos y más de 2000 persona a nivel mundial sobre su nivel de conocimiento y las acciones hasta entonces desarrolladas en torno a los ODS.

El reporte revela como dato principal que el 92% de los empresarios afirma tener un amplio conocimiento sobre la agenda 2030, dicho nivel de conciencia sobre los ODS está sustentando, como se mencionó, en los esfuerzos de Naciones Unidas y sus diferentes mecanismos para impulsar una sociedad de actores informados y empoderados. Se muestra también que más de la mitad de las compañías encuestadas (52%) estaban trabajando al respecto,

9. Pacto Mundial Red España "ODS: de la Conciencia a la acción", octubre de 2016, disponible en http://bit.ly/2tlti9B, última consulta realizada 20 de junio de 2017.

identificando los ODS relevantes para su empresa, al tiempo que el 71% dijo estar planeando desarrollar algún proyecto específico que estuviera acorde con su tipo de negocio, nicho de mercado u oportunidad de nuevas inversiones y crecimiento.

Estos datos tienen una proyección de aumento de 4 puntos porcentuales para 2020, lo que se interpreta como un incremento en el nivel de compromiso de las empresas ligado a las acciones de involucramiento, convocatoria y sensibilización a este sector.

A las compañías se les pidió igualmente valorar los ODS que representaban mayor impacto para el negocio y mayores oportunidades. En la respuesta se calificó el "Trabajo Decente y el Crecimiento Económico" como el principal ODS en el que pueden incidir las empresas, seguido del ODS 13 "Acción por el Clima" y el ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura".[10] Tal priorización es entendible si se considera que son estos asuntos los que más están relacionados con la gestión de las compañías, y con la idea de contribución al desarrollo basada en los negocios sostenibles.

Una mirada a la Agenda 2030 permite inferir que distintos sectores empresariales se ven reflejados en los ODS, el sector energético en el ODS 7, el de agua y saneamiento en el ODS 6 y los industriales por ejemplo en el ODS 9. Esta afinidad entre actores y temáticas ha hecho que cada día más empresas se comprometan con acciones estructuradas de gran impacto y retorno social.

Por otra parte, al hacer un repaso de las iniciativas de las compañías frente a los ODS y analizar los progresos de la agenda, se refleja que las preocupaciones de los líderes empresariales mayoritariamente se dirigen a asuntos como la falta de empleo, la pobreza y la sanidad.

Estudios como *Global opportunity report 2017, your guide to a world of opportunities,* presentado por el Pacto Mundial, respaldan esta afirmación. En la investigación, en la que se consultan a más de 5.500 líderes del ámbito privado y público, se da a conocer que el ODS 8 es, por tercer año consecutivo, el que más oportunidades de negocio ofrece a las empresas, de forma que, en los últimos años, se han puesto en marcha acciones para la generación de empleo, la erradicación el trabajo forzoso e infantil y el fomento del emprendimiento. Las compañías, bajo sus marcos de RSE, están priorizando la contratación de personas en situación de vulnerabilidad, lo que está impactando en la erradicación de la pobreza y en la productividad económica. [11]

El estudio además afirma que las empresas de todo el mundo están implementando tecnologías y modelos innovadores para contribuir a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La paz es otro asunto frente al que los empresa-

10. Encuesta "Make it your business: Engaging with the Sustainable Development Goals" de *PricewaterhouseCoopers*, de 2015, p. 10, disponible en http://pwc.to/1Pg37JX, última consulta realizada 20 de junio de 2017.

11. Estudio del Pacto Mundial de Naciones Unidas *"Global opportunity report 2017, your guide to a world of opportunities"*, de 2017, P. 9, disponible en http://bit.ly/2sChKp2, última consulta realizada 21 de junio d e2017.

rios se muestran interesados, a expensas de que el costo de la violencia hoy es 13,3% del PIB mundial, sus preocupaciones son los perjuicios para las personas y los mercados.

La contribución del sector privado igualmente queda expresada en la conformación de alianzas público–privadas, intersectoriales, mundiales, regionales y locales, desde donde se están impulsando acciones y fomentando procesos de transformación. A través el Grupo Asesor del Sector Privado del Fondo ODS, las empresas vinculadas han logrado en los últimos dos años establecer una serie de alianzas pioneras en áreas como la seguridad alimentaria, la educación, y el empleo para mujeres y jóvenes. Dentro de sus acciones se destacan la promoción de los ODS; lo cual ha facilitado la incorporación de nuevas compañías al Fondo; la realización de estudios y el impulso a las buenas prácticas empresariales. [12]

Este tipo de alianzas, donde se trabaja aprovechando los esfuerzos, las capacidades y la experiencia complementaria de los actores del desarrollo, constituye un gran aporte para las metas del ODS17. Los aportes hasta ahora percibidos son fruto de un interés significativo del sector privado por acoplarse a un marco común que guía el desarrollo sostenible, por entender que su contribución no es un costo sino una inversión a la humanidad y que lo importante hasta ahora no han sido los montos sino el nivel de sus compromisos con la universalidad de las metas, con independencia de cuál sea su tamaño, sector, o presencia geográfica.

América Latina Frente a los ODS

Entre los años 2000 y el 2015 América Latina logró pasos importantes en materia de desarrollo, con los ODM la región cumplió en disminución de la pobreza extrema y el hambre, en reducir a la mitad el porcentaje de personas sin agua potable y cumplió la meta de reducir la tasa de mortalidad infantil, así quedó consignado en la evaluación de la CEPAL "América Latina y el Caribe: una mirada al futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio". En ésta además se resalta la persistencia de desigualdades socioeconómicas, geográficas y de género, y la urgencia de comprometer más esfuerzo para responder a los desafíos de la nueva Agenda 2030; desafíos que para esta región del planeta se resumen en un cierre de brechas estructurales:

Al respecto, las recomendaciones de la CEPAL han estado focalizadas

12. El Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible –Fondo ODS- es un mecanismo de cooperación al desarrollo creado en 2014 por el PNUD, para apoyar las actividades de desarrollo sostenible a través de programas conjuntos integrados y multidimensionales. Tomando como fundamento las lecciones aprendidas del Fondo para el Logro de los ODM, su objetivo es reunir en una alianza para el desarrollo a los organismos de la ONU, los gobiernos, la academia, la sociedad civil y las empresas para hacer frente a los desafíos de la pobreza. Actualmente el Fondo ODS tiene programas conjuntos en 22 países, su presupuesto es aproximadamente de 70 millones de dólares, de los cuales 57% proviene de socios nacionales e internacionales en forma de fondos de contrapartida. Información sobre la actividad del Fondo disponible en http://bit.ly/2sXpxAX.

en promover un cambio de paradigma en los mecanismos de implementación del desarrollo. El llamado ha sido a la participación ciudadana, al respaldo a la cooperación sur–sur, a la igualdad de género y étnica, la generación de empleo digno y de calidad, la emancipación de los jóvenes, la industrialización y la innovación tecnológica, a la eliminación el trabajo infantil, a poner fin a la discriminación a los pueblos indígenas y afrodescendientes, a promover los derechos de los trabajadores, la protección social y la seguridad en el trabajo, a diversificar la matriz productiva y los patrones de consumo a través de la incorporación de la dimensión ambiental y a la formulación e implementación de estrategias y políticas nacionales de desarrollo sostenible, entre otras asuntos.

Al finalizar el 2016, el Instituto de Desarrollo Internacional (ODI, por sus siglas en inglés), un centro de investigación independiente, cuyo objetivo es medir, entender y comunicar dónde y cómo se ha avanzado en términos de desarrollo, elaboró un informe en el que se presenta una proyección de América Latina basada en las tendencias actuales de trayectoria de cada ODS.

Las proyecciones hablan de un buen desempeño de la región en cuanto a las metas de reducir la desigualdad, poner fin a la pobreza extrema y ampliar el acceso a la energía. No obstante, se indica que para lograr las metas a 2030 relacionadas con el acceso a saneamiento, la deforestación, la erradicación del hambre, la reducción de la mortalidad materna, la culminación de la escuela secundaria y la eliminación del matrimonio infantil, se tendrá que acelerar el progreso de forma significativa, lo que requiere acciones más fuertes y mayor movilización de recursos internos.

A nivel de países el informe destaca avances significativos que van el línea con las prioridades establecidas a nivel regional, tales como el éxito de Brasil en energía sostenible, el de Costa Rica con la deforestación, el progreso de la educación en Chile, el mejoramiento de las condiciones de vida en los barrios marginales en Perú y el proceso de Paz en Colombia, casos que muestran cómo las acciones emprendidas tienen resultados favorables para el cumplimento de la agenda global.

Ahora bien, estos casos de éxito son una esperanza pero también deben entenderse como un potencial para replicar e impulsar un mayor progreso, sobre todo si se considera que un gran reto es reducir las disparidades entre subregiones y dentro de los países.

Aportes del Sector Petróleo y Gas de América Latina a los ODS

En Latinoamérica los hidrocarburos juegan un papel clave en la dinámica económica, social, política y de relaciones internacionales, el descubrimiento y explotación de reservas es una de las actividades más importantes que influye en la geopolítica de los países de la región. Si bien actualmente las mayores reservas probadas de crudo se encuentran en el Medio Oriente, la región centro y

suramericana ha venido experimentando un notable crecimiento que la ubica como la zona de mayor tasa de crecimiento en los últimos años.

La industria del petróleo y gas se convierte en uno de los sectores con más impacto en el equilibrio económico de los países, en su mayoría naciones en desarrollo con una fuerte dependencia de las rentas petroleras. Desde esta perspectiva su importancia está determinada por su aportación al PIB, la generación de rentas significativas, la alta demanda de sus productos, los ciclos de inversión, el desarrollo tecnológico que promueven, la generación de empleo y de ingresos para las naciones en forma de impuestos y regalías, y por el gran efecto multiplicador que ejercen sobre otros sectores e industrias.

Ahora bien, para analizar el aporte de las empresas del sector petróleo y gas de América Latina, a la Agenda Global de los ODS durante el año 2016, fue necesario tomar como fuente de información sus memorias de rendición de cuentas. En el análisis realizado se han incluido aquellas organizaciones que reportaron su gestión correspondiente al año 2016 a través de un informe de sostenibilidad bajo la guía GRI, el estándar más utilizado a nivel mundial para divulgar información sobre el desempeño sostenible de las organizaciones.

La revisión a la información reportada por las compañías, pone de relieve que las empresas han establecido como parte de su direccionamiento estratégico un marco para la operación socialmente responsable. Modelos de Gestión Sostenibles, Estrategia de Sostenibilidad, Política de Responsabilidad Corporativa, Enfoque de Gestión Responsable o Estrategias de Desarrollo Sostenible, entre otras denominaciones, han sido elaboradas como un parámetro teórico y de cultura organizacional, a partir de cual estas organizaciones entienden y apropian el paradigma del Desarrollo Sostenible.

Las empresas coindicen en entender la sostenibilidad como un forma de gestionar integrando criterios económicos, sociales y ambientales, desde una dimensión ética que posibilite la generación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés. Así mismo, indican que la responsabilidad corporativa es un componente transversal a sus estrategias de negocios; de lo que se puede inferir que sus actuaciones en el marco de la responsabilidad corporativa están orientadas a la competitividad de la empresa y a posibilitar escenarios de desarrollo en los países y zonas donde operan.

Por su parte, la vinculación de las organizaciones al Pacto Global es una decisión que compromete a la alta dirección, siendo ésta una señal que indica que el compromiso con la ciudadanía corporativa es prioridad estratégica para la organización, y por tanto requiere del respaldo y la voluntad de todos los empleados y demás grupos de interés.

Acogiendo este mandato, todas las empresas objeto de este análisis comparten la noción que, al ser integrantes activos del Pacto Mundial, asumen el compromiso con la Agenda 2030, haciendo explícito el deseo de contribuir y alinear su operación con las metas de los ODS.

Podría parecer paradójico que las empresas de este sector, a menudo tildadas de destruir los ecosistemas, durante el 2016 hayan dado mayor valor a su gestión ambiental. Sin embargo, lo anterior queda demostrado por el aumento de las inversiones ambientales y el desarrollo de programas y proyectos orientados principalmente la protección de los cuerpos de agua y de algunas especies.

La relevancia dada a la Operación Ambientalmente Responsable, asunto material o prioritario, común a las empresas estudiadas, guarda coherencia con los resultados del estudio que lideraron las compañías que participan en el Fondo ODS, en el que se afirma que los ODS más importantes para el sector privado son aquellos vinculados al medio ambiente. En este mismo orden de ideas, también se podría relacionar esta importancia con la necesidad de hacer frente a esos problemas ambientales de la región que quedaron expuestos en el balance de los ODM, y con las recomendaciones de la CEPAL a los actores de desarrollo, a cambiar los modos de relacionamiento con el planeta.

Por otro lado, si se analizan en profundidad los programas vinculados al desarrollo del capital humano de las empresas, se entiende que hay un interés por crear las mejores condiciones laborales que permitan atraer y retener talentos. Las organizaciones se preocupan por el bienestar de sus empleados y por contribuir a su desarrollo personal, familiar y laboral, porque entienden que ello puede representar mayores niveles de productividad. En este sentido, los programas de bienestar y desarrollo tienen necesariamente un alto componente de salud, seguridad y educación para las personas que conforman los distintos equipos de trabajo de las compañías.

Del mismo modo, la generación de oportunidades laborales en condiciones de igualdad y equidad se ha convertido para las organizaciones en una necesidad imperante de reivindicar los derechos de las mujeres, de generar oportunidades de inclusión para las comunidades indígenas, los jóvenes y la población local, y de apoyar políticas públicas relacionadas con el empleo.

Es preciso señalar que, en el proceso de integración de la estrategia del negocio con la Agenda Global, hay un impacto directo e indirecto con los ODS, es decir, el desarrollo de una iniciativa, aunque esté relacionada con un ODS específico, puede también contribuir con metas de otros ODS.

Por citar el caso de las iniciativas de Bienestar de las Comunidades, vistas de forma general, se pueden enmarcar en el ODS 11, sin embargo, al medir, evaluar y proyectar su impacto, su contribución indirecta se relaciona con un gran número de ODS, a saber los ODS 1, ODS 2, ODS 4, ODS 9, ODS 11, ODS 16 y ODS 17. Este último en especial tiene un gran potencial para las empresas que trabajan en alianza con organizaciones locales, nacionales, regionales y globales, previendo mayores resultados y mayor respaldo a los procesos.

Precisamente la participación activa de las empresas analizadas en las Plataformas de Acción y Colaboración del Pacto Mundial de Naciones Unidas, es prueba de ello.

Conclusiones

El interés por vincular a las empresas a la Agenda 2030 está ligado a la idea de no dejar por fuera de su alcance y gestión los ODS, como sí había sucedido con los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio, preparados y redactados por un grupo de expertos reunidos a puerta cerrada.

Es claro que afrontar los complejos retos del mundo actual no se puede reducir a una simple formula, donde se suma la intervención de los gobiernos más los montos de la Ayuda Oficial al Desarrollo, sencillamente porque los esfuerzos se tornan insuficientes y las soluciones limitadas. En otras palabras, la experiencia ha demostrado que tal ecuación no es efectiva, así como tampoco lo es depender de un solo actor para la realización de los ODS.

Atacar las causas básicas de la pobreza, lograr la prosperidad universal y la sostenibilidad planetaria son desafíos que hay que enfrentar con conocimientos, con experiencia, con tecnología, con capacidad de gestión y por supuesto con recursos financieros, y en ello es claro que las empresas tienen un gran potencial que vale la pena hacer confluir hacia el logro de los ODS.

El reciente auge que se percibe de la comunidad empresarial en el desarrollo sostenible ha sido fruto de la receptividad con que este sector ha respondido al llamado hecho por Naciones Unidas. Ahora bien, esta respuesta de las compañías de comprometerse activamente en el logro de los ODS, no debe ser interpretada como un gesto de buena voluntad con la sociedad o un don altruista, si bien las empresas hoy tienen mayor sensibilidad ante los problemas mundiales y se han apropiado del discurso de la corresponsabilidad y de la solidaridad, su vinculación a la Agenda responde a una estrategia de negocio, y ello queda claro en el modus operandi que la comunidad internacional ha definido para que las empresas integren los ODS en su gestión.

Ahora bien, ¿cómo ha sido interpretada y asumida la RSE y la Sostenibilidad?

Las empresas encuentran en la RSE el vínculo con el Desarrollo Sostenible, un desarrollo que ha dejado de ser concebido como crecimiento económico, para ser comprendido como compromiso global de largo plazo, centrado en integrar de manera armónica el progreso económico, el desarrollo humano, y la protección y conservación del medio ambiente.

Ahora bien, en esta búsqueda del Desarrollo Sostenible, las empresas no pueden perder de vista que su contribución ha de ser amparada desde el core del negocio; es decir desde su actividad principal, pues de lo que se trata es de adoptar una estrategia corporativa de RSE vinculada a las oportunidades de crecimiento de la empresa. Precisamente ésta ha sido la Labor del Pacto Global, la organización que sirve de puente entre el sector empresarial y las Naciones Unidas para promover la Sostenibilidad.

Hasta ahora, ¿qué se ha logrado con la implementación de la agenda 2030?

En primer lugar, el Pacto Global ha sido la institucionalidad que ha logrado poner los ODS en la agenda empresarial. Desde la cumbre Mundial de 2015,

la organización ha focalizado sus esfuerzos en sensibilizar y guiar a las compañías hacia la contribución con la nueva Agenda del Desarrollo.

El proceso de integración que se viene promoviendo implica conocer los ODS y sus metas, fijar un compromiso de apoyo que pone a las empresas en la posición de aliados del desarrollo, fijar objetivos e indicadores que permitan medir el avance de la contribución, y realizar actividades de comunicación de esta gestión. Se pude inferir en segunda instancia que, hasta ahora, el alcance de haber pasado de la retórica a la acción ha sido mínimo, se resumen en primer lugar a la manifestación de compromisos de líderes empresariales, quienes han expresado su voluntad de asumir el desafío de coadyuvar en el logro de los ODS, y en segundo lugar, a la realización de un proceso de alineación basado en la identificación de aquellos objetivos y metas sobre los cuales la empresa tiene capacidad de incidir de acuerdo a su sector y modelo de negocio.

Si bien todas las empresas hoy reconocen que su capacidad principal para contribuir con el cumplimiento de los ODS es a través de su actividad de negocio, pocas organizaciones han dado un paso más allá del autodiagnóstico y de la revisión de indicadores, e incluso se encuentran organizaciones que, pese al compromiso asumido, dejan en evidencia su falta de claridad respecto a cómo hacer tangible su contribución. Sólo algunas de las grandes multinacionales han definido y llevado a la práctica planes específicos e inversiones concretas destinadas a alcanzar los ODS.

Aunque las acciones desarrolladas hasta ahora han sido consideradas como un buen comienzo, el deber ser en este proceso de integración, y aun cuando queda mucho por hacer y los actores disponen con más de 10 años para lograr de forma gradual las metas planteadas, las empresas han de ser más coherentes con el compromiso adquirido y con su capacidad de gestión, y mostrar avances mucho más significativos en el desarrollo de acciones articuladas a los ODS.

Las empresas a quienes a menudo se les compara con el sector público y se les resalta por el dinamismo de sus procesos y su producción de resultados de forma inmediata, deben evidenciar través de acciones como programas y proyectos estructurados en el marco de alianzas, que su compromiso con la Agenda sí es un asunto estratégico, y que por tanto su contribución avanza a un ritmo más ágil.

¿Qué beneficios y qué oportunidades conlleva ser aliados de la Agenda Global?

Considerando que para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesitan billones de dólares que deben provenir de fuentes de financiación públicas y privadas, y que las empresas dado su músculo financiero pueden invertir recursos considerables, como algunas ya lo están haciendo, éstas no deben permitir ser encasilladas en el rol de socio financiador. Para dinamizar la Agenda Global se demandan propuestas y soluciones innovadoras, prácticas y de gran impacto y, en este sentido, las compañías que tienen experiencia, que

conocen los territorios, y que tienen una base de relacionamiento sólida con las comunidades y las organizaciones, deberían comenzar a visibilizarse como un socio experto.

Este cambio de paradigma con respecto a anteriores esquemas exclusivamente filantrópicos y asistencialistas, sugiere un mayor nivel de involucramiento de las empresas en los programas y actividades de desarrollo, incluso su participación debe considerarse desde las primeras etapas de diseño y planificación de los procesos, junto con el resto de actores. Las compañías por su parte, previendo que no todos los ODS son necesariamente relevantes a su modelo de gestión, deben identificar sobre qué iniciativas, objetivos y metas tienen influencia, qué temáticas trabajar y en qué dimensiones aportar de acuerdo a su capacidad instalada.

En línea con lo anterior, contribuir con la Agenda Global y sus metas tiene un importante potencial de crecimiento y de desarrollo de nuevos negocios para las empresas. Vincularse a proyectos ligados al logro de los ODS lógicamente es una forma de generar beneficios sociales y ambientales, pero también una oportunidad para sacar ventaja y acceder a nuevos mercados, desplegar su actividad económica y expandirse con nuevos productos y servicios, ganar reptación y licencia social para operar.

Así, las organizaciones empresariales, sean grandes o pequeñas, deben tener presente que durante el periodo de la Agenda 2030 se concentrarán inversiones millonarias destinadas a encontrar soluciones, en su mayoría soluciones tecnológicas que pudieran ser proporcionadas por las compañías que han priorizado dentro de su estrategia, la búsqueda del desarrollo sostenible.

Se puede agregar que quienes asumen el rol de socios del desarrollo tienen ventaja competitiva frente a los inversores institucionales. Precisamente este planteamiento es respaldado por el Foro Económico Mundial, que asegura que las instituciones financieras y de gestión de activos pueden proporcionar incentivos positivos a las empresas que incorporen criterios de sostenibilidad, es decir, de desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG) en sus modelos empresariales, lo que sin duda se convierte un motivo para que las empresas promuevan el progreso a largo plazo de los ODS.

¿Cuál es la oportunidad para América Latina?

Las empresas de América Latina, en especial la Industria del petróleo y del gas, están frente a una oportunidad de capitalizar la contribución con la Agenda Global, un mecanismo para profundizar y protagonizar un nuevo modelo de progreso.

Si se tiene en cuenta que esta región, rica en recursos naturales y diversidad cultural, la integran países con una variedad de problemas estructurales y sociedades con niveles distintos de desarrollo, pero que comparten similitudes en cuanto a su trayectoria histórica, patrón distributivo y forma de inserción en la economía global, la lista de ODS a priorizar resulta ser bastante amplia. Pese a ello, las organizaciones que acompañan la implementación de Agenda

en Latinoamérica han insistido en la necesidad de incidir en la desigualdad, en la trasformación productiva, la protección del medio ambiente, la igualdad entre hombre y mujeres, y en la violencia; asuntos ligados al campo de acción de estas empresas.

Siendo conscientes que la implementación exitosa de los ODS permitirá construir entornos fuertes, favorables a las operaciones empresariales, las compañías del sector petróleo y gas, ávidas de conquistar nuevos mercados, deben comenzar a asumir con más comprimo su misión de hacer negocios de manera responsable para aportar soluciones a los desafíos globales. La Agenda 2030 puede servir como una guía para la gestión y mitigación de riesgos, la diversificación del catálogo de productos y servicios, la eficiencia de los modelos de producción y operación, y para el fortalecimiento de las relaciones con todos los grupos de interés.

Bibliografía

Center for Corporate Citizenship at Boston College, disponible en http://bit.ly/1ATgkGr

Centro de Noticias Pacto Mundial Red España "ODS: de la Conciencia a la acción", de octubre de 2016, disponible en http://bit.ly/2tIti9B

Columna de opinión en Huffington Post "De la conciencia a la acción sobre los objetivos globales", por Lise Kingo, de septiembre de 2016, disponible en http://bit.ly/2sBDoMj

Comunicado de prensa del BID "Reafirman papel clave de la responsabilidad social empresarial como motor de desarrollo sustentable", disponible en http://bit.ly/2qpJoVb

Encuesta "Make it your business: Engaging with the Sustainable Development Goals" de PricewaterhouseCoopers, de 2015, disponible en http://pwc.to/1Pg37JX

Estudio del Pacto Mundial de Naciones Unidas *"Global opportunity report 2017, your guide to a world of opportunities"*, de 2017, P. 9, disponible en http://bit.ly/2sChKp2

Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Fondo ODS http://bit.ly/2sXpxAX

Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo *"Nuestro Futuro Común"*, del 04 de agosto de 1987, disponible en http://bit.ly/2se3wKi

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016, de las Naciones Unidas, disponible en http://bit.ly/2sPPdvi

Informe de Responsabilidad Corporativa 2016 Gas Natural Fenosa, disponible en http://bit.ly/2tjYbnB

Informe de Sostenibilidad 2016 de Ecopetrol, disponible en http://bit.ly/2uo6xYX

Informe de Sostenibilidad 2016 Gas Natural Fenosa Colombia, disponible en http://bit.ly/2tXV4A0

Informe de Sostenibilidad 2016 Repsol Perú, disponible en http://bit.ly/2sJiSL6

Informe de Sostenibilidad 2016 de Surtigas, disponible en http://bit.ly/2ttZr95

Informe de Sostenibilidad 2016 de Terpel, disponible en http://bit.ly/2tkhyxK

Reporte de Sostenibilidad EQUIÓN, disponible en http://bit.ly/2ut1N53

Informe de Progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Foro Político de Alto Nivel, del 2016, disponible en http://bit.ly/2m8IBYL

Informe de Progresos en el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas E/2017/66, de 2017, P. 8, disponible en http://bit.ly/2sBpRm1

Instituto ETHOS, disponible en http://bit.ly/1xgHc1w

Norma ISO 2016 de Responsabilidad Social, disponible en http://bit.ly/2rkAOaj

Pacto Global de Naciones Unidas., Arquitectos de un Mundo Mejor: Creando la "Arquitectura" post 2015 de compromiso empresarial, 2015, disponible en http://bit.ly/2rWlYcW

"Proyección de reservas petroleras y de gas en América Latina, del onshore al offshore", Revista Negocios & Petróleo, abril de 2015, disponible en http://bit.ly/2sNAuna

RODRIGUEZ, Eduardo, "El aumento del gas natural en América Latina", Blog del BID Energy for the Future, 2016, disponible en http://bit.ly/2tgzVCZ

SEN, Amartya, "¿Qué impacto puede tener la ética?" presentación en la reunión internacional sobre "ética y desarrollo" del Banco Interamericano de Desarrollo en colaboración con el gobierno de Noruega, disponible en http://bit.ly/2uH8zU5

SDG Compass: la Guía para la Acción Empresarial en los ODS, de GRI, Pacto Global y World Business Council for Sustainable Development, de 2015, disponible en http://bit.ly/1Oh1NNM

"Tres empresas concentran más del 70% de las inversiones del sector petrolero y gasífero en Argentina", Revista Petróleo y Gas, mayo de 2017, disponible en http://bit.ly/2ti7RQm

World Business Council For Sustainable Development –WBCSD–, disponible en http://bit.ly/1kDJC4m

Guía de criterios de calidad en educación ambiental

Ed. Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana y completado con la participación del sector de la educación ambiental.
Septiembre de 2018

Lilibeth Monserrate Santos López
Máster en Cooperación al Desarrollo

Educación Ambiental en ruta

Enviado: 11/04/2017
Aceptado:19/06/2017

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 25 de septiembre del 2015 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la que se marcaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en adelante. Estos objetivos universales, inclusivos y transformadores señalan los principales desafíos de desarrollo que enfrentan todas las sociedades. La metodología utilizada para alcanzar las metas de los ODS se realizó y se han mantenido a día de hoy mediante la implantación de límites ambientales y los umbrales críticos para el uso de recursos naturales. En consecuencia, la agenda 2030 propone un enfoque transversal en el que la sostenibilidad desempeña un papel fundamental en todas las políticas como se describe en su meta 4.7 reconociendo que es imprescindible adquirir las competencias básicas para promover un desarrollo sostenible. Por lo tanto, la educación ambiental (EA) es una de las herramienta clave para la sostenibilidad llevándose a cabo a través del empoderamiento de todos los individuos con el objetivo de reflexionar sobre sus posibles impactos y las diferentes formas de actuar de manera sostenible.

En consonancia con la Agenda 2030 y de acuerdo con el contexto actual que vivimos el pasado mes de marzo del 2018 se presentó formalmente por la consejera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y por el consejero de Educación, Investigación, Cultura y Deporte la *Guía de Criterios de Calidad en Educación Ambiental - Educación Ambiental en Ruta (EAR)* de la Comunidad Valenciana. El objetivo de esta guía es servir *de marco estratégico de referencia para la construcción de un modelo basado en los principios de la sostenibilidad en la Comunitat Valenciana*. El documento en primera estancia fue redactado por los especialistas del Centro de Educación Ambiental de la Comunidad de Valencia (CEACV) y, posteriormente se completó y revisó con las aportaciones del sector de los profesionales de la EA como educadores, técnicos, profesores, estudiantes, etc., de nuestro territorio en las V Jornadas de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana realizadas el 27, 28 y 29 de septiembre del 2018.

Los criterios de calidad presentados en el documento se agrupan en ocho ejes principales dependiendo de su ámbito de trabajo o estudio aplicados a cualquier campaña, equipamiento, acción, actividad, programa formativo o voluntariado con incidencia en educación ambiental. Si bien es cierto que en cada ámbito se evalúan unos criterios u otros hay algunos transversales a todos como por ejemplo los objetivos, la organización/planificación y los ODS. Por otro lado, algunas de estas iniciativas poseen criterios compartidos como el seguimiento/evaluación, el diagnóstico previo, los recursos utilizados, el diseño y formato o los contenidos que son empleados finalmente en las propuestas de entidades que tiene como fin promover la EA. De todos los ámbitos descritos cabe realizar especial mención a los equipamientos y centros ya que cuentan con unos criterios particulares y, además tienen bastante relevancia

para los organismos privados y públicos que deseen llevar a cabo un proyecto de esta índole.

Esta guía puede ser útil para el diseño de distintas estrategias y modelos de formación de los profesionales en materia de EA que configuran el amplio abanico de trabajo. Y es fundamental introducir dichos criterios de calidad porque contribuye a homologar los procesos formativos, adecuar la oferta a las necesidades de los/las educadores/as ambientales en cada contexto y a las demandas sociales. Además, supone una herramienta de evaluación que nos permite trabajar de forma más rigurosa y actualizada. Incluso los criterios de calidad que establece la guía nos posibilita realizar una evaluación ex-ante de los proyectos de educación ambiental de cualquier entidad y organismo de tal forma que la recogida de los datos nos podría ayudar a valorar los posibles impactos que tengan las acciones generadas en EA.

Realizando una comparativa con otras guías de calidad en EA del territorio español como las elaboradas en la Comunidad Foral de Navarra, Aragón y Cantabria destaca de manera negativa la tardía elaboración de la guía valenciana – finalizada en septiembre de 2018 – respecto con las demás, siendo el caso más extremo el de la Comunidad Foral que lleva un recorrido de más de 12 años habiendo comenzado su proceso de diálogo en el 2004 y finalizando el documento en el 2006. Asimismo, hubiera sido deseable que los contenidos de la guía valenciana especificaran los destinatarios y sus perfiles de actuación con mayor concreción, aspecto que sí encontramos en la Guía de Navarra y Aragón.

Otro aspecto importante a considerar son los ámbitos de trabajo y los criterios que se han elegido en cada una de ellas. A pesar de que la guía valenciana ha realizado un estupendo trabajo en desagregar al máximo los ámbitos de actuación no se ha tenido en cuenta la *interpretación del patrimonio* como ámbito específico, la empatía y adhesión cultural que genera el paisaje entre los integrantes de una sociedad, o la realización de criterios de calidad para el ámbito de la *participación en la toma de decisiones de políticas públicas*, ambas muy relevantes para que la sociedad se identifique con los recursos que poseen como propios y que puedan involucrase en la toma de decisiones con el objetivo de elegir qué tipo de desarrollo quieren y desean.

Como posibles mejoras de la guía valenciana, y teniendo como referencia los documentos de Navarra y Aragón, sugerimos tener en cuenta la posibilidad de realizar un primer grupo de criterios generales con el objetivo de definir un buen marco sobre el cual planificar, diseñar y ejecutar las actuaciones de educación ambiental complementando con los restantes ámbitos de actuación más específicos – en el caso de Valencia son ocho –. De igual manera, se podría desarrollar y describir en un aparatado final los participantes que han asistido y colaborado en las reuniones/seminarios/jornadas para la realización de la guía.

No obstante, la elaboración de la guía valenciana supone la base de un trabajo colaborativo y fundamentado, legitimado por la participación de actores y el consenso con el que fue elaborado, y donde todos los organismos

tantos públicos como privados pudieron colaborar con su redacción. El resultado es un documento de gran importancia para orientar con rigor las iniciativas en materia de EA, y en donde se recoge una serie de parámetros que puedan ayudar a definir la calidad de los programas y actividades que se desarrollen en nuestra comunidad autónoma dirigidas a todo aquel profesional que se dedique al sector de la educación ambiental. Para terminar, cabe mencionar el arduo trabajo que requiere abordar estándares de calidad en un ámbito como es el de la educación, y en especial, la educación ambiental debido a la diversidad de iniciativas sobre las que es aplicable la guía. Por ello, es remarcable la participación activa y concienciada de las personas que han contribuido a la elaboración del presente documento. Sin duda, un texto que, a modo de herramienta, debe encaminarnos a mejorar la calidad y el impacto de nuestras iniciativas ambientales. Si el paisaje es también la expresión de nuestra relación social y cultural con el entorno, sin duda esta Guía es un magnífico itinerario para sustanciar nuestro propio desarrollo humano.

Referencias

Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana (2018) Guía de criterios de calidad en educación ambiental. EAR.

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y urbanismo (2010) Criterios de Calidad en la Educación Ambiental de Cantabria.

Gobierno de Aragón Departamento de Medio Ambiente (2010) Calidad en Educación Ambiental en Aragón.

Fondo Social Europeo, Fundación Biodiversidad y Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (2006) Calidad en educación ambiental - Una propuesta de trabajo para mejorar la calidad de los programas y actividades de educación ambiental en Navarra.

Directrius editorials

Característiques editorials:

La revista compta amb dues seccions, una primera secció denominada "assaig" que recull aportacions de caràcter teòric d'especialistes en els àmbits de la cooperació i el desenvolupament humà, i una segona secció denominada "estudis" orientada a la publicació de resultats de treballs de recerca en el marc d'estudis de màster i doctorats. La revista publicarà cada any dos números que recolliran dos articles en cadascuna de les seves seccions. Les propostes per a la secció "Estudis" hauran de ser presentades i/o avalades pels directors de programes de postgrau (màsters o doctorats).

Procés editorial:

Tots els textos presentats seran valorats en primera instància pel Consell Editorial, qui confirmarà als autors la recepció dels mateixos i la seva adequació o no als continguts de la revista. Una vegada que el Consell Editorial valore la viabilitat de la publicació dels textos, aquests seran sotmesos a una avaluació anònima per parells entre experts en la matèria, els quals tindran la decisió última sobre la conveniència de la seva publicació i els canvis necessaris a fer.

Normes d'edició:

- Tots els textos s'hauran d'ajustar al format i les normes d'edició establertes. No seran considerats per avaluació els textos que no s'ajusten a les normes.
- De manera general els textos tindran una extensió d'entre 6.000 i 8.000 paraules. Els textos seran presentats en format Word, amb lletra TNR tamany 12 i interlineat 1.5. Cal remetre l'arxiu electrònic a l'editor **edhc@uv.es**.
- Els textos podran estar escrits en valencià o castellà.
- Cada text s'acompanyarà d'un abstract en valencià, castellà i anglès d'una extensió màxima de 150 paraules, i de quatre a sis paraules clau en els tres idiomes.
- Totes les notes i la bibliografia es situaran al final del text. Les notes s'enumeraran amb nombres aràbics, així com els diferents apartats i subapartats del text (en lletra rodona i sense cursiva). Les referències bibliogràfiques dins del text de l'article o paràgraf se citaran com: (Autor, 2000:34).
- En el cas d'incloure fotos, gràfics o taules, aquests es presentaran numerats en un altre arxiu a banda i en el text de l'article figurarà el lloc que han d'ocupar.
- Les referències bibliogràfiques al final del text reproduiran els següents models, i els documents s'acompanyaran del seu DOI (identificador digital):

Llibres:

- SKELDON, Ronald (1997) *Migration and development. A global perspective*. London: Longman.
- HAMMAR, T., BROCHMANN, G., TAMAS, K., y FAIST, T. (eds.) (1997) *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford: Berg.

Capítols de llibres:

- HERMELE, Kenneth (1997) "The discourse on migration and development", Hammar, T., Brochmann, G., Tamas, K., y Faist, T. (eds.) *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford: Berg, 133-158.

Articles:

- APPLEYARD, Reginald (1992) "Migration and development. Un unresolved relationship". *International Migration Review*, 30 (3-4), 251-266.

Directrices editoriales

Características editoriales:

La revista cuenta con dos secciones, una primera sección denominada "ensayo" que recoge aportaciones de carácter teórico de especialistas en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo humano, y una segunda sección denominada "estudios" orientada a la publicación de resultados de trabajos de investigación en el marco de estudios de máster y doctorados. La revista publicará cada año dos números que recogerán dos artículos en cada una de sus secciones. Las propuestas para la sección "Estudis" deberán ser presentadas y/o avaladas por los directores de programas de postgrado (masters o doctorados).

Proceso editorial y evaluación:

Todos los textos presentados serán valorados en primera instancia por el Consejo Editorial, quien confirmará a los autores la recepción de los mismos y su adecuación o no a los contenidos de la revista. Una vez que el Consejo Editorial valore la viabilidad de la publicación de los textos, éstos serán sometidos a una evaluación anónima por pares entre expertos en la materia, quienes tendrán la decisión última sobre la conveniencia de su publicación y los cambios necesarios para ello.

Normas de Edición:

- Todos los textos habrán de ajustarse al formato y las normas de edición establecidas. No serán considerados para evaluación los textos que no se ajusten a las normas.
- De manera general los textos tendrán una extensión de entre 6.000 y 8.000 palabras. Los textos serán presentados en formato de Word, con letra TNR tamaño 12 e interlineado 1.5. Hay que remitir el archivo electrónico al editor **edhc@uv.es**.
- Los textos podrán estar escritos en valenciano o castellano.
- Cada texto irá acompañado de un abstracto en valenciano, castellano e inglés con una extensión mínima de 150 palabras, y de cuatro a seis palabras clave en los tres idiomas.
- Todas las notas y la bibliografía se situarán al final del texto. Las notas se enumerarán con números arábigos, así como los diferentes apartados y subapartados del texto (en letra redonda y sin cursiva). Las referencias bibliográficas dentro del texto del artículo o párrafo se citarán así: (Martín, 2000: 34).
- En el caso de incluir fotos, gráficos o tablas, estos se presentarán numerados en otro archivo aparte y en el texto del artículo figurará el lugar que han de ocupar
- Las referencias bibliográficas al final del texto reproducirán los siguientes modelos, y los documentos se acompañarán de su DOI (identificador digital):

Libros:

- SKELDON, Ronald (1997) Migration and development. A global perspective. London: Longman.
- HAMMAR, T., BROCHMANN, G., TAMAS, K., y FAIST, T. (eds.) (1997) International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford: Berg.

Capítulos de libros:

- HERMELE Keneth (1997) "The discourse on migration and development", Hammar, T., Brochmann, G., Tamas, K., y Faist, T. (eds.) International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford: Berg, 133-158.

Artículos:

- APPLEYARD, Reginald (1992) "Migration and development. Un unresolved relationship". International Migration Review, 30 (3-4), 251-266.

@dhc

quaderns electrònics sobre el desenvolupament humà i la cooperació

Universitat de València

Núm. 9 (2019) – Periodicitat semestral

Revista d'investigació sobre cooperació al desenvolupament i processos de desenvolupament humà que difon les recents aportacions d'experts en aquestes matèries i els treballs més interessants dels joves investigadors que han volgut orientar la seua línia de treball des de l'enfocament del desenvolupament humà, la cooperació i la pau.

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Fundació General
Àrea de Cooperació

UNESCO
Organització educativa, científica i cultural de Nacions Unides

uniTwin
Càtedra UNESCO d'Estudis sobre el Desenvolupament, Universitat de València